



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE INGENIERÍA ECONÓMICA
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ECONÓMICA



GESTIÓN Y ESTIMACIÓN DE INDICADORES
PRESUPUESTARIOS DEL CONSEJO TRANSITORIO DE
ADMINISTRACIÓN REGIONAL - PUNO

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

PRESENTADO POR:

Bach. HERNANDO CIRILO PÉREZ CALLATA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

INGENIERO ECONOMISTA

PUNO – PERÚ

2003



NOMBRE DEL TRABAJO

**GESTIÓN Y ESTIMACIÓN DE INDICADOR
ES PRESUPUESTARIOS DEL CONSEJO T
RANSITORIO DE ADMINISTRACIÓN REGI
ON**

AUTOR

Hernando Cirilo Pérez Callata

RECuento DE PALABRAS

20553 Words

RECuento DE CARACTERES

120639 Characters

RECuento DE PÁGINAS

136 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

6.9MB

FECHA DE ENTREGA

Oct 30, 2023 8:16 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Oct 30, 2023 8:18 PM GMT-5

● **16% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base c

- 16% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 7% Base de datos de trabajos entregados
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossr

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 12 palabras)

V°B°

Firmado digitalmente por
YAPUCHURA SAICO Cristobal
Rufino FAU 20145496170 soft
Motivo: Doy V°B°
Fecha: 30.10.2023 20:25:39 -05:00

Universidad
Nacional
del Altiplano



Firmado digitalmente por
YAPUCHURA SAICO Cristobal Rufino
FAU 20145496170 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30.10.2023 20:25:21 -05:00



DEDICATORIA

A mis padres Mariano Nicolasa y Hermanas,
por su invaluable apoyo económico y
moral, gracias a ellos me hice profesional.

A mis hijos Rolando, Ronald, Roxana, Edith
y Henry, porque ellos son la razón de mí
existir.

Hernando



AGRADECIMIENTOS

- Agradezco sinceramente a la Universidad Nacional del Altiplano y a los profesores de la Facultad de Ingeniería Económica por su valiosa contribución a mi desarrollo profesional. Asimismo, expreso mi gratitud al personal administrativo de la Facultad por su constante apoyo y dedicación.
- Al Ing. Cristóbal Rufino Yapuchura Saico, por su acertada dirección y asesoramiento del presente informe de experiencia profesional.
- A los compañeros de trabajo del Consejo Transitorio de Administración Regional Puno, Ing. Delia Velasquez Títalo, Ing. Isaías Rodríguez Hinojosa, Ing. Yony Nuñez Quilca, en especial al Ing. Florentino Cancapa Parrillo y a los servidores que laboran en la Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Desarrollo Institucional.



PRESENTACIÓN

La experiencia que presentamos en el presente Informe, sobre “GESTIÓN Y ESTIMACIÓN DE INDICADORES PRESUPUESTARIOS DEL CONSEJO TRANSITORIO DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL PUNO ” ejecutado en el año fiscal 2001; se muestra cómo se gestiona el proceso Presupuestario en el sector público, en el que se analiza y determina el grado de cumplimiento de la ejecución presupuestaria (financiera y física) a un momento dado, respecto a las previsiones (financieras y físicas) consideradas En el presupuesto inicial de la institución (PIA) y en el presupuesto institucional modificado (PIM); cuya evaluación se realiza mediante indicadores presupuestarios, en el siguiente orden: I.- Análisis y explicación de la gestión presupuestaria en términos de eficacia, eficiencia y desempeño. II.- Identificación de los problemas presentados y III.- Determinación de medidas correctivas y sugerencia.

Los problemas identificados servirán para otros profesionales que se dedican a la evaluación presupuestaria.

Para tener la información en detalle se ha recurrido a las siguientes fuentes de información: Informe Anual Presupuestaria, Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), reportes del Software presupuestario EV.86. R. (ejecución de gastos), EV22.R (Ejecución de Metas presupuestarias). (EV21. R. Indicadores de Eficiencia).

Los Indicadores presupuestarios son: Eficacia, Eficiencia, Desempeño, Operación, Gastos de Personal en Inversiones.



ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	
AGRADECIMIENTOS	
PRESENTACIÓN	
ÍNDICE GENERAL	
ÍNDICE DE FIGURAS	
ÍNDICE DE TABLAS	
ÍNDICE DE ACRÓNIMOS	
RESUMEN	12
ABSTRACT.....	14
I. INFORME DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	
1.1. CARGOS DESEMPEÑADOS Y LABORES REALIZADAS.....	16
1.2. DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA INSTITUCIÓN	17
1.2.1 Ubicación	17
1.2.2. Organización	18
1.2.3. Objetivos institucionales	21
1.2.4. Objetivos funcionales de la gerencia regional de planificación, presupuesto y desarrollo institucional	21
II. EXPOSICIÓN ANALÍTICA DEL INFORME	
2.1. DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN Y ESTIMACIÓN DE INDICADORES PRESUPUESTARIOS.....	24
2.2 PROBLEMA.....	25
2.3. OBJETIVOS DEL INFORME PROFESIONAL.....	26
2.4. MARCO CONCEPTUAL	26



2.5.	METODOS EN LA OPERACIONALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS....	39
2.5.1.	Universo de estudio	39
2.5.2.	Unidades de análisis y observación.....	39
2.5.3.	Indicadores presupuestarios	43
2.5.4.	Técnicas e instrumentos	47
2.6.	ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y RESULTADOS.....	49
2.6.1.	Gestión del proceso presupuestario del CTAR Puno –Año Fiscal 2001	49
2.6.2.	Estimación de indicadores presupuestarios.....	59
2.6.3.	Procedimiento y elaboración del informe final de la evaluación presupuestaria.....	99
2.7.	SOLUCIONES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS PLANTEDAS.....	101
III.	CONCLUSIONES.....	107
IV.	RECOMENDACIONES.....	108
V.	REFERENCIA BIBLIOGRÁFICAS	109
	ANEXOS.....	111



ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Organigrama estructural del consejo transitorio de administración Regional - Puno.....	20
Figura 2. Dependencias de la unidad ejecutora sede central y medios de información	40
Figura 3. Aplicativo sistema integrado de administración financiera del sector público	48
Figura 4. Representación porcentual del presupuesto institucional de apertura.....	50
Figura 5. Variaciones en el presupuesto institucional de apertura.....	52
Figura 6. Representación porcentual del presupuesto institucional modificado.....	53
Figura 7. Ejecución presupuestal en gasto corriente y gasto de capital por fuentes de financiamiento	57
Figura 8. Ejecución presupuestaria financiera por fuentes de financiamiento	59
Figura 9. Plazo máximo de elaboración y remisión de la evaluación presupuestaria	99
Figura 10. Relación indicadores de eficiencia y de eficacia de las metas presupuestarias	101
Figura 11. Relación entre indicadores de eficacia del gasto y metas presupuestarias	102



ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Presupuesto institucional de apertura.....	49
Tabla 2. Incremento en el presupuesto institucional de apertura.....	51
Tabla 3. Presupuesto institucional modificado por toda fuente de financiamiento ...	52
Tabla 4. Calendario de compromisos por toda fuente de financiamiento.....	54
Tabla 5. Ejecución presupuestal institucional por toda fuente de financiamiento.....	56
Tabla 6. Ejecución presupuestaria por fuentes de financiamiento.....	58
Tabla 7. Indicador de eficacia en la recaudación de ingresos	60
Tabla 8. Indicadores de eficacia de los gastos	62
Tabla 9. Indicador de eficacia de metas de la gerencia promoción de inversiones ...	66
Tabla 10. Indicadores de eficacia de metas presupuestarias	71
Tabla 11. Indicadores de eficiencia de metas presupuestarias.....	82
Tabla 12. Indicadores de eficiencia de metas presupuestales gerencia promoción de inversiones	91
Tabla 13. Indicador de desempeño	92



ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

AEI	: Acción Estratégica Institucional.
CC	: Calendario de Compromisos.
CG	: Categoría de Gasto.
CP	: Clasificadores Presupuestarios.
CTAR	: Consejo Transitorio de Administración Regional
DGPP	: Dirección General de Presupuesto Público.
DIRCETUR	: Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.
DREM	: Dirección Regional de Energía y Minas.
DRTPE	: Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.
EBR	: Educación Básica Regular.
EP	: Ejecución Presupuestaria.
GC	: Gasto Corriente.
GGG	: Grupo Genérico de Gasto.
GK	: Gasto de Capital.
GL	: Gobierno Local.
GN	: Gobierno Nacional.
GR	: Gobierno Regional.
GRO	: Gerencia Regional de Operaciones.
GRPI	: Gerencia Regional de Promoción de Inversiones.
GRPPDI	: Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional.
INEI	: Instituto Nacional de Estadística e Informática.



MAPRO	: Manual de Procedimientos Administrativos.
MEF	: Ministerio de Economía y Finanzas.
MMM	: Marco Macroeconómico Multianual.
PCM	: Presidencia del Consejo de Ministros.
PDC	: Plan de Desarrollo Concertado.
PDRC	: Plan de Desarrollo Regional Concertado.
PEDN	: Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.
PEI	: Plan Estratégico Institucional.
PIA	: Presupuesto Institucional de Apertura.
PIM	: Presupuesto Institucional Modificado.
POI	: Plan Operativo Institucional.
PP	: Programa Presupuestal.
PPR	: Presupuesto por Resultados.
PPTO	: Presupuesto.
RC	: Reserva de Contingencia.
SIAF	: Sistema Integral de Administración Financiera.
SIGA	: Sistema Integrado de Gestión Administrativa.
SNPP	: Sistema Nacional de Presupuesto Público.
SP	: Sector Público.
UE	: Unidad Ejecutora.



RESUMEN

El presente Informe de experiencia profesional Titulado “GESTIÓN Y ESTIMACIÓN DE INDICADORES PRESUPUESTARIOS DEL CONSEJO TRANSITORIO DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL PUNO – 2001”, en el que se muestra las fases del presupuesto: Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución, Control y Evaluación; con el objeto de establecer los objetivos Institucionales logrados durante el año fiscal.

El CTAR Puno, fue creado por Ley N° 26922 y Decreto Supremo N° 010-98-PRES, es un Organismo público descentralizado del Ministerio de la Presidencia, con autonomía técnica, presupuestal y administrativo en el ejercicio de sus funciones dentro de la Ley. Los problemas más relevantes que se presentaron: Inadecuada Implementación e interpretación de las directivas y normas técnicas y administrativas existentes por parte de los órganos de línea y dependencias, hubo recorte presupuestal; los Objetivos Planteados en el presente Informe son: a) Analizar la Gestión presupuestaria del Año Fiscal 2001 de la Sede Puno del CTAR Puno. b) Estimar los Indicadores Presupuestarios de la Sede Puno del CTAR Puno. c) Describir el procedimiento a seguir para la elaboración del informe final de la evaluación presupuestaria.

Los Indicadores presupuestarios que se utilizaron fueron: (Eficacia, Eficiencia, Desempeño, Operación, Gastos de Personal en Inversiones).

El Presente Informe llegó a las siguientes conclusiones:

- El 55.54% del presupuesto total se utilizó para gastos corrientes, y solamente el 44.46% se utilizó para gastos de capital, por lo tanto, cumplió sus funciones y objetivos parcialmente.



- El CTAR Puno ha ejecutado un presupuesto de S/. 20 206 774.36 Soles, siendo su calendario de S/ 21,087,550.00 Nuevos Soles, significa que no hubo capacidad de gasto en un 4.18%.
- En la fuente de financiamiento recursos ordinarios solamente el 30% del presupuesto inicial en las funciones presupuestarias obtuvieron indicadores eficaces (mayor o igual 1.0); sin embargo, el 90% del presupuesto modificado y calendario obtuvieron indicadores eficaces, significa que cumplieron con ejecutar el presupuesto al 100%.
- En las funciones presupuestales que obtuvieron indicadores positivos nos muestra que utilizaron óptimamente los recursos financieros, materiales y humanos, por consiguiente, se redujeron costos unitarios en la ejecución del presupuesto y en las funciones presupuestales de indicadores con eficiencia negativa hicieron contrariamente, vale decir incrementaron costos unitarios y otros.
- El 90% de las dependencias cumplen con presentar su informe de evaluación presupuestaria en el plazo establecido por la Sede y el 10% se retrasan en 02 días.
- Al realizar un contraste de información con el Software del proceso presupuestario y con el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) se detecta incongruencias de interpretaciones cuantitativas y cualitativas.

Palabras clave: Gestión, Evaluación, Administración, Indicadores y Presupuesto.



ABSTRACT

The Shapeless present of Put a Title To vocational experience STEP And esteem OF BUDGETARY INDICATORS of the TRANSIENT PIECE OF ADVICE OF REGIONAL administration PUNO – 2001 in which the phases of the budget are shown: Programming, Formulation, Approval, Execution, Control and Evaluation; For the purpose of establishing the Institutional objectives achieved during the year fiscal.

The CTAR Puno, the N was created by law 26922 and Supreme Decreto N° 010-98 PRE-S, he is a Public Agency decentralized of the Ministry of the Presidency, with technical autonomy, presupuestal and white-collar worker in the exercise of his shows within the law. The most relevant problems that presented itself : Inadequate Implementation and the executives' interpretation and technical standards and existent white-collar workers for part of the in-line organs and dependences, presupuestal had clipping; The Objectives Presented in the Shapeless present are : To) Examining the budgetary Step of the Fiscal Year 2001 of the seat Puno of the CTAR Puno b) Estimating seat's Budgetary Indicators Puno of the CTAR Puno c) Describing the procedure to follow for the elaboration of the final report of the budgetary evaluation.

The budgetary Indicators that were utilized went: (EFFICACY, EFFICIENCY, performance, OPERATION, PERSONNEL EXPENSES IN INVESTMENTS).

The Shapeless Present touched the following findings:

55,54 % of the total budget was utilized for running expenses, and only the 44,46 % utilized itself for capital expenses, therefore obeyed his shows and objectives partially.



The CTAR Puno has executed a budget of S. 20 206 774,36 New Suns, being his calendar of S 21 087 550,00 New Suns, it means that there was no capability of expense in a 4,18 %.

In the source of financing appeal before executions of judgment only 30 % of the initial budget in the budgetary shows they obtained efficacious indicators (principal or equal 1,0); However 90 % of the modified budget and calendar obtained efficacious indicators, it means that they fulfilled their duty by executing the budget to the 100 %.

Budget for them in the shows the fact that they obtained positive indicators shows us that the financial resources, materials and humans utilized perfectly, consequently they reduced unitary costs in the execution of the budget in the shows and budget for them of indicators with negative efficiency they did contrarily, voucher saying they incremented unitary costs and others.

90 % of the offices fulfill their duty by presenting his report of budgetary evaluation in the established term for the seat and they delay the 10 % in 02 days.

(SIAF) you detect incongruences of quantitative interpretation when accomplishing a contrast of information with the Software of the budgetary process with the System Integrated of Financial Management and qualitative.

Keywords: Step, Evaluation, Administration, Indicators and Budgetary.



I. INFORME DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

1.1. CARGOS DESEMPEÑADOS Y LABORES REALIZADAS

El autor del presente Informe ha laborado desde el año 1987 en la Ex Corporación de Fomento y Desarrollo Puno - CORPUNO, con el cargo de especialista en finanzas; realizando acciones de control y seguimiento en la recuperación de créditos en los siguientes proyectos: Energía No Convencional, Sub Proyecto: Electrificación con Lámparas Solares, Desarrollo Agropecuario. Sub Proyecto: Fondo de Desarrollo Pecuario de Animales Menores.

Mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 068-90-P.R.JCM de fecha 06 de agosto 1990, se resuelve: Nombrar al personal contratado “Hernando Cirilo PÉREZ CALLATA” de la Región “José Carlos Mariátegui”, como servidor de carrera, Cargo: Especialista en Finanzas I, Nivel Remunerativo SPD.

Desde el 28/05/1992 hasta 28/10/92 estuvo encargado de la Dirección Regional de Industria y Turismo de la Región José Carlos Mariátegui (Puno-Moquegua y Tacna).

El 29/10/92 asumí la encargatura de la Oficina de Administración de la Secretaría Regional de Asuntos Productivos de Transformación de la Región José Carlos Mariátegui.

En fecha 01/02/95 mediante Convenio CORPUNO-COFIDE se ha seleccionado proyectos y perfiles de proyectos productivos, los mismos que son sustentados ante el Comité de Créditos para la aprobación pertinente del préstamo. Desde el 07/11/2000 a la fecha vengo cumpliendo acciones de evaluación y seguimiento del proceso presupuestario del Consejo Transitorio de Administración Regional Puno, hoy Gobierno Regional Puno, con el cargo de Especialista en Finanzas III.



1.2. DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA INSTITUCIÓN

El CTAR Puno, o el Consejo Transitorio de Administración Regional de Puno, se estableció por medio de la Ley N° 26922 y el Decreto Supremo N° 010-98-PRES, los cuales aprobaron tanto la estructura organizativa como el reglamento y las funciones de los Consejos Transitorios de Administración Regional.

El CTAR Puno se configuró como una entidad descentralizada del Ministerio de la Presidencia, con independencia técnica, presupuestaria y administrativa en el desempeño de sus funciones, en conformidad con la legislación aplicable.

El CTAR Puno operaba bajo la normativa y la supervisión del Ministerio de la Presidencia, específicamente del despacho del Vice Ministro de Desarrollo Regional.

El funcionario que encabeza el Consejo Transitorio de Administración Regional Puno asume el cargo de Titular del Pliego y realiza labores ejecutivas conforme a sus atribuciones.

La dirección regional encargada de planificación, presupuesto y desarrollo institucional dentro del CTAR Puno sirve como entidad consultiva y está subordinada en términos jerárquicos y administrativos a la dirección superior. Su estructura abarca hasta tres niveles organizativos y está dirigida por un funcionario con la categoría de Gerente Regional.

1.2.1 Ubicación

DEPARTAMENTO : Puno
DISTRITO : Puno
CIUDAD : Puno
DIRECCION : Jr. Deustúa N° 356



1.2.2. Organización

La estructura orgánica del Consejo Transitorio de Administración Regional Puno, es la siguiente:

Dirección superior

- Presidencia Ejecutiva
- Oficina de Imagen Institucional y Administración Documentaria
- Secretaría Técnica
- Oficina Ejecutiva de Supervisión
- Oficina Ejecutiva de Defensa Nacional

Órganos consultivos

- Consejo Interinstitucional y Multisectorial
- Consejo de Coordinación con Gobiernos Locales

Órgano de control

- Gerencia Regional de Control Interno

Órganos de asesoría

- Gerencia Regional de Asesoría Jurídica
- Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Desarrollo Institucional
- Sub Gerencia de Planificación y Gestión del Desarrollo



Sub Gerencia de Presupuesto

Sub Gerencia de Racionalización y Desarrollo Institucional

Sub Gerencia de Defensa Nacional

Órgano de apoyo

- Gerencia Regional de Administración

Sub Gerencia de Contabilidad

Sub Gerencia de Tesorería

Sub Gerencia de Recursos Humanos

Sub Gerencia de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal

Órganos de línea

- Gerencia Regional de Operaciones

Sub Gerencia de Estudios y Planeamiento Técnico

Sub Gerencia de Ejecución de Obras

- Gerencia Regional de Promoción de Inversiones

Sub Gerencia de Proyectos Empresariales

Sub Gerencia de Promoción y Desarrollo Empresarial

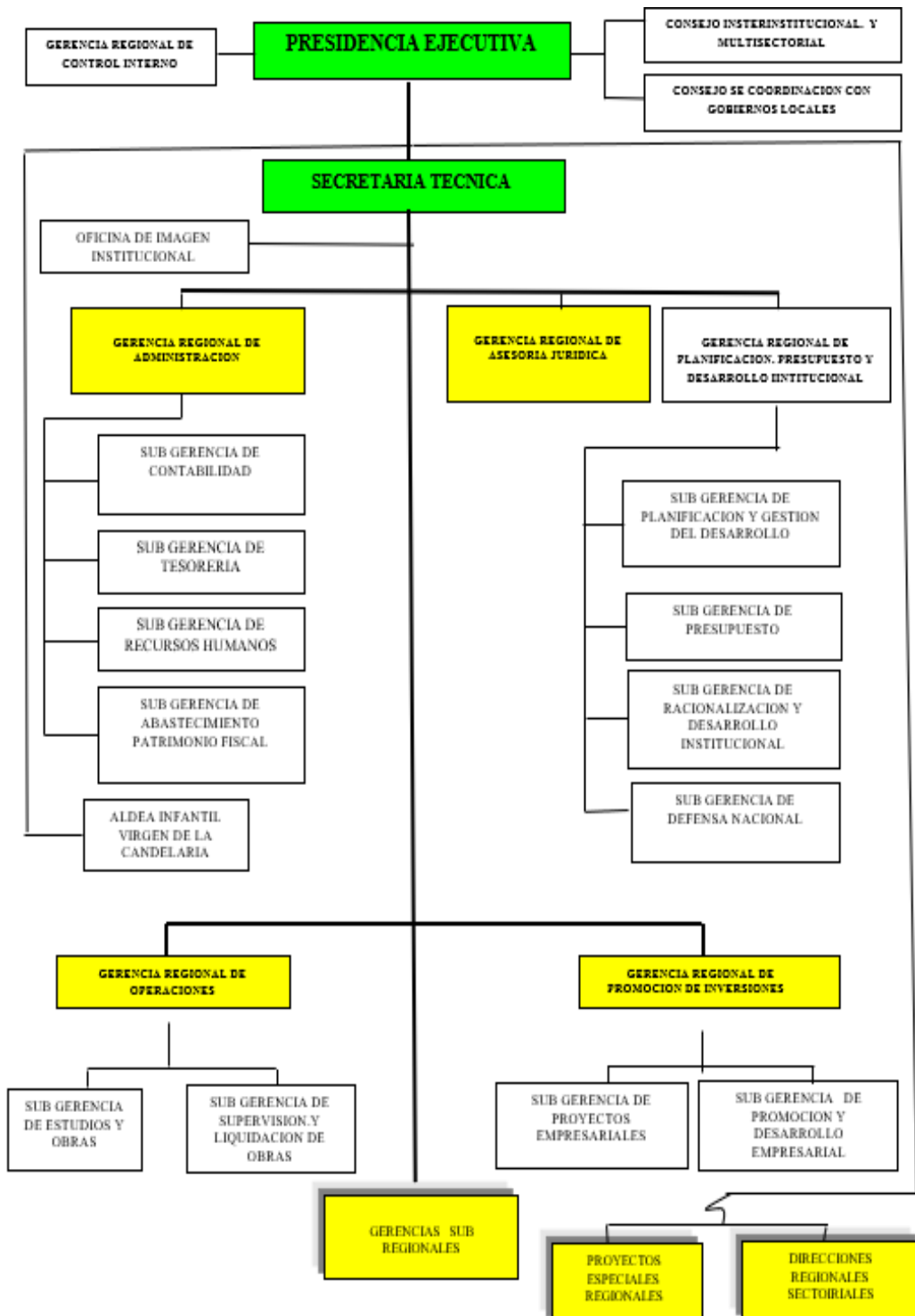
Órganos descentralizados

- Gerencias Subregionales
- Proyectos Especiales Regionales

- Direcciones Regionales Sectoriales
- Aldea Infantil “Virgen de la Candelaria”

Figura 1

Organigrama estructural del consejo transitorio de administración Regional - Puno





1.2.3. Objetivos institucionales

- Alcanzar la consolidación del Proceso de descentralización y desconcentración económica y administrativa en el ámbito regional.
- Promover, conducir y lograr el desarrollo sostenible como medio para reducir la extrema pobreza.
- Promover y conducir la participación de los sectores públicos y privados, gobiernos locales, organizaciones representativas, Organismos No Gubernamentales y otros para encaminar el desarrollo autosostenido.

1.2.4. Objetivos funcionales de la gerencia regional de planificación, presupuesto y desarrollo institucional

Son funciones de la Gerencia Regional de Planificación, presupuesto y Desarrollo Institucional las siguientes:

- a. Difundir, orientar y dirigir la metodología establecida para la formulación del plan de desarrollo operativo regional.
- b. Supervisar y controlar los avances de la ejecución de los planes y proyectos de inversión.
- c. Evaluar los productos resultantes de la ejecución de los planes y proyectos de inversión
- d. Difundir, conducir, orientar y supervisar el proceso presupuestal mediante la aplicación de las normas de formulación, ejecución y evaluación del presupuesto.



- e. Evaluar la organización y el desarrollo de procesos del CTAR Puno, así como sus respectivos sistemas de soporte informático; proponiendo las normas internas necesarias.
- f. Efectuar las evaluaciones de gestión mediante indicadores debidamente estandarizados que permitan la homogeneidad de la medición.
- g. Dirigir y actualizar permanentemente el sistema de información del CTAR Puno.
- h. Proponer y opinar sobre la Cooperación Técnica Internacional dentro del ámbito regional.
- i. Coordinar el desarrollo y aplicación de la estrategia focalizada de lucha contra la pobreza extrema en el ámbito de la región,
- j. Participar en la formulación, ejecución y evaluación de los programas o proyectos de desarrollo e inversión de los corredores económicos regionales.
- k. Promover la formulación de los planes de ordenamiento territorial en el ámbito regional; así como, tramitar los expedientes sobre demarcación territorial.
- l. Participar en la programación, formulación, ejecución y evaluación del Plan Nacional de Estadística e Informática, formulando el Plan Regional Estadístico e Informático, conforme a las necesidades del mismo y a las normas del Instituto de Estadística e Informática INEI.



- m. Supervisar la eficiencia de los servicios públicos y administrativos que brindan los diferentes sectores en el ámbito regional.
- n. Evaluar el cumplimiento de las normas sobre medio ambiente y recursos naturales de la región, mediante el monitoreo y supervisión permanente.
- o. Formular los objetivos y políticas regionales en materia de Defensa Nacional, en coordinación con la Oficina Ejecutiva de Defensa Nacional.
- p. Otras funciones que sean asignadas.



II. EXPOSICIÓN ANALÍTICA DEL INFORME

La Evaluación Presupuestaria Institucional se orienta a analizar el nivel de ejecución de las metas programadas para el periodo 2001, Además, su impacto en el cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos durante el año en curso fue crucial, ya que posibilitó el análisis retrospectivo de todo el proceso presupuestario, permitiendo una retroalimentación integral de la gestión, determinándose las variaciones respecto a lo programado, tanto financiero como físico y las recomendaciones para el cumplimiento de los objetivos institucionales¹.

2.1. DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN Y ESTIMACIÓN DE INDICADORES PRESUPUESTARIOS

En la primera parte del presente informe se describe el inicio de la gestión presupuestaria hasta la ejecución misma, en el cual se analizará la situación en forma cuantitativa y cualitativa de los logros al que se ha llegado a cumplir y que variaciones se obtuvieron durante el proceso presupuestario.

Los indicadores estimados, se considera como un análisis crítico de la gestión del proceso presupuestario, a fin de relacionar causas y efectos, que permitan fomentar iniciativas técnicas con el objeto de elaborar indicadores que muestren el desempeño de la gestión institucional, resaltando los principales indicadores de eficacia de las actividades y proyectos sobre la base de la meta programada anual.

¹ En el Artículo 8 de la Ley N° 28411, se define que el Presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su Plan Operativo Institucional (POI). Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de la Entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos.



Asimismo, se orienta a reforzar la estructura funcional programática y a la meta presupuestaria, a través de los cambios metodológicos que admita asignar los recursos públicos, para el logro de cobertura con los objetivos institucionales y por ende del bienestar de la ciudadanía.

2.2 PROBLEMA

En el transcurso de la Gestión Presupuestaria durante el año fiscal 2001 se experimentó una reducción en la aprobación de recursos presupuestales para ejecutar el Programa de Inversiones, lo que limitó la ejecución de proyectos y obras conforme a lo contemplado en el Plan Operativo².

Como problema principal se ha identificado lo siguiente:

- Constante modificación presupuestaria, así como una implementación e interpretación inadecuadas de las directrices y normativas técnicas y administrativas actuales por parte de los departamentos operativos.
- El presente Informe responde a las siguientes interrogantes
- ¿Cómo se modifica el presupuesto desde la formulación hasta la ejecución?
- ¿Cuáles son los resultados de la estimación de Indicadores presupuestarios del Año Fiscal 2001 - Sede Puno?

² En el Numeral 71.3 del Artículo 71 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, se establece que los Planes Operativos Institucionales (POI), reflejan las Metas Presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias establecidas para dicho periodo, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica.



2.3. OBJETIVOS DEL INFORME PROFESIONAL

- a) Analizar la Gestión Presupuestaria del Año Fiscal 2001 de la Unidad Ejecutora Sede Puno del CTAR Puno.
- b) Estimar los Indicadores Presupuestarios de la Unidad Ejecutora Sede Puno.
- c) Describir el Procedimiento a seguir para la elaboración del informe final de la Evaluación Presupuestaria.

2.4. MARCO CONCEPTUAL

A continuación, se presentan las definiciones principales más comúnmente utilizadas en la actualidad.

Informe: Según Instituto Pueblo y Desarrollo Perú 2002 – INDEP – PERU, conceptúa términos que se utilizan en el presente Informe de la siguiente manera:

El Sistema: El Sistema de Gestión Presupuestaria abarca los principios, normativas, metodologías y procesos que gobiernan la planificación presupuestaria y sus interacciones con las Entidades del Sector Público. Estas directrices se emiten por la Dirección Nacional del Presupuesto Público y se enmarcan dentro de la Administración Financiera del Estado.

Según la Dirección Nacional del Presupuesto Público y los participantes del Sistema, se establece que "El Sistema de Gestión Presupuestaria" está compuesto por la Dirección Nacional del Presupuesto Público, que representa la máxima autoridad técnico-normativa, y por la Oficina de Presupuesto o entidad equivalente, asociada a cada organización del Sector Público.



La Oficina de Presupuesto o su equivalente en la entidad, mantiene una relación de carácter técnico y funcional con la Dirección Nacional del Presupuesto Público.

Pliegos Presupuestarios: Los Pliegos Presupuestarios se refieren a las Entidades del Sector Público a las que se les asigna un presupuesto anual para llevar a cabo actividades y proyectos bajo su responsabilidad, en consonancia con los objetivos institucionales para un año fiscal determinado. Las Municipalidades Provinciales y Distritales también se consideran Pliegos Presupuestarios en este contexto. Las actividades y proyectos representan las categorías presupuestarias primarias del Presupuesto Institucional y forman las unidades esenciales de asignación de recursos destinados a alcanzar los objetivos específicos definidos en los Programas y Subprogramas. Estos se convierten en instrumentos eficaces para la realización de dichos objetivos, y se distinguen de la siguiente manera:

Actividad. Se refiere al conjunto de tareas llevadas a cabo de manera continua y constante para el mantenimiento y funcionamiento de los servicios públicos o administrativos existentes. Esto abarca la producción de bienes y servicios que la entidad proporciona de acuerdo con sus funciones y atribuciones. Estas actividades se orientan hacia objetivos específicos que pueden evaluarse cualitativa y cuantitativamente a través de sus componentes y metas.

Proyecto. Se trata de un conjunto de acciones de duración limitada que contribuyen a la expansión y/o mejora de los bienes públicos o administrativos existentes. Implica la creación, ampliación y/o modernización de la producción de bienes y servicios, y se enfoca en objetivos específicos que pueden ser evaluados tanto física como financieramente a través de sus componentes y metas. Una vez finalizados, los proyectos se incorporan o originan una actividad.



Categorías presupuestarias

- **Función**, se refiere al nivel más alto de combinación de las actividades del Estado, necesario para cumplir con los deberes fundamentales establecidos por la Constitución.
- **Programas**, Se trata de la clasificación presupuestaria que organiza la actuación estatal, representando una subdivisión de la Función.

Mediante el programa, se articulan las políticas institucionales que definen las líneas de acción que un ente lleva a cabo durante el año fiscal. Incluye acciones interconectadas con el propósito de alcanzar objetivos generales de acuerdo con las metas de la entidad. Los programas reflejan las directrices de carácter sectorial o institucional de los entes, las cuales se establecen según los objetivos de la política general del Gobierno.

La elección de un programa implica una relación convencional o inusual en comparación con la función a la que está destinado.

Los programas deben actuar como un vínculo entre la planificación estratégica y los presupuestos anuales, y deben reflejar la dimensión presupuestaria de los objetivos generales que la entidad pretende alcanzar durante el año fiscal.

- **Sub – Programas**, Es la clasificación presupuestaria que refleja las acciones destinadas a alcanzar objetivos parciales. Es el desagregado del programa. Su selección obedece a la especialización que requiera la consecución de los Objetivos Generales a que responde cada programa determinado por el pliego, relacionándose típica o atípicamente con los mismos. El Sub - Programa muestra la gestión presupuestaria del pliego a nivel de Objetivos Parciales.



- **Actividades y proyectos:** son las categorías presupuestarias primarias del presupuesto institucional que conforman el núcleo de la gestión presupuestaria, siendo las unidades esenciales de asignación de recursos para la consecución de objetivos específicos. Estas categorías comprenden el o los componentes y la o las metas presupuestarias necesarias para lograr los objetivos específicos.
- **Las actividades y proyectos se distinguen de la siguiente manera:**
- **Actividad:** Agrupa las actividades destinadas a mantener la funcionalidad y sustento de los servicios públicos o administrativos ya establecidos. Implica la creación de los productos y servicios que la entidad realiza de acuerdo con sus responsabilidades y competencias, siguiendo los procedimientos y tecnologías actuales. Esta actividad es constante y duradera en el tiempo, y está orientada hacia objetivos que son evaluables tanto en términos cuantitativos como cualitativos, a través de sus elementos y logros.
- **Proyecto:** Hace referencia a un conjunto de actividades orientadas hacia la ampliación y/o mejora de los servicios públicos o administrativos que ya están en funcionamiento. Estas acciones involucran la creación, expansión o modernización de la producción de bienes y servicios, lo que conlleva una notoria valorización a través de cambios en los procesos y la tecnología utilizada por la entidad.

Tiene metas que son evaluables tanto en términos físicos como financieros, a través de sus elementos y objetivos, y está circunscrito a un período específico. Una vez que se completa, se incorpora o da origen a una actividad subsiguiente.



Clasificación económica de los recursos públicos

Ingresos Corrientes, comprenden aquellos derivados de impuestos, tasas, contribuciones, ventas de bienes, prestación de servicios, rentas de la propiedad, multas, sanciones y otros conceptos similares.

Ingreso de Capital, se originan en la venta de activos, como inmuebles, terrenos, maquinaria, etc., así como en las amortizaciones de préstamos otorgados o reembolsos, la venta de acciones del Estado en empresas y otros ingresos de capital.

Transferencias, se refieren a ingresos provenientes de Entidades del Sector Público, personas naturales o jurídicas, tanto residentes como no residentes en el país, así como de otros gobiernos, y no implican contraprestación ni son reembolsables.

Financiamiento con Operaciones Oficiales de Crédito Interno y Externo.

Financiamiento con saldos de Balance de Ejercicios Anteriores.

Clasificadores de los gastos públicos

a) Categoría del gasto

- **Gastos corrientes**, se destinan al mantenimiento y operación de los servicios que brinda el Estado.
- **Gastos de capital**, son aquellos gastos destinados al aumento de la producción o al incremento inmediato o futuro del patrimonio del Estado
- **Gastos de servicios de la deuda**, Estos gastos están asignados para cumplir con las obligaciones derivadas de la Deuda Pública, ya sea de origen interno o externo.



- b) **Grupo genérico del gasto:** Esta categorización reúne los gastos según su objetivo, en función de ciertas características comunes.
- c) **Modalidad de aplicación:** Se evalúa si la asignación de recursos financieros implica o no una reciprocidad en forma de bienes o servicios para la entidad. Aquellas asignaciones que involucran una entrega de bienes y servicios se categorizan como gastos directos. En situaciones contrarias, la operación se clasifica como transferencias financieras.
- d) **Transferencias financieras:** Se refiere a los fondos que los entes o departamentos presupuestarios proporcionan a otras entidades u organismos sin la necesidad de recibir a cambio bienes o servicios específicos. Estos recursos se asignan con el propósito de financiar las actividades y proyectos previamente aprobados en los presupuestos institucionales de los organismos receptores.
- e) **Específica de gasto,** Se refiere a la desagregación del objeto del gasto y se determina de acuerdo con el clasificador de Gastos Públicos. Según “Administración del Proceso Presupuestario 2001 y el Planeamiento Estratégico”, indica:

Las modificaciones presupuestarias: Cuando se anticipan desequilibrios en el presupuesto, ya sea en los ingresos o en los gastos del sector público al final del año fiscal, debido a la necesidad de afrontar gastos inesperados de carácter urgente o a desviaciones en el cumplimiento de las metas macroeconómicas.

Unidad ejecutora: La Unidad Ejecutora se refiere a una dependencia orgánica con un nivel importante de descentralización administrativa. Está autorizada para asumir compromisos, generar gastos, aprobar pagos e informar sobre el progreso y/o



cumplimiento de metas. Su identificación presupuestaria requiere la aprobación correspondiente por parte de la Dirección Nacional de Presupuesto Público.

Proyecto de inversión pública: El proyecto de inversión abarca actividades relacionadas con la asignación de recursos limitados en el presente, y también representa un enfoque futuro relacionado con los resultados derivados de dicha asignación, con la expectativa de que estos sean superiores a los obtenidos en la asignación actual.

Proyecto de desarrollo: Las características del proyecto de inversión incluyen la utilización de recursos necesarios que contribuyen a mejorar las condiciones de vida de los beneficiarios, con resultados que pueden ser a corto, mediano y largo plazo. Estos recursos abarcan el trabajo humano, los equipos, los materiales, los sueldos, los animales y otros elementos, todos identificados como factores de producción.

Proyectos productivos: Estos proyectos se relacionan directamente con las demandas del mercado y, por lo tanto, se negocian dentro de este. La rentabilidad económica, que el proyecto puede generar, es la unidad de análisis utilizada para su selección. Los beneficios se cuantifican en términos monetarios.

Proyectos públicos o sociales: Los proyectos sociales tienen como objetivo abordar necesidades que no son objeto de transacciones en el mercado y están relacionadas con cuestiones de índole social. Para evaluar estos proyectos, se analiza el impacto que sus resultados generan en la población destinataria. En consecuencia, los beneficios no se traducen obligatoriamente en términos monetarios.

Los proyectos públicos pueden ser de carácter productivo o no, pero siempre están orientados a la generación de bienes y servicios esenciales para cubrir necesidades identificadas en una población particular. En este sentido, el impacto se refiere a las



modificaciones que tienen lugar dentro de la población beneficiaria como consecuencia de la ejecución del proyecto.

Evaluación económica: La evaluación económica se refiere a una sección de la evaluación privada de proyectos en la cual se analiza el proyecto de inversión sin tener en cuenta la estructura de financiamiento.

Evaluación financiera: La evaluación financiera es una sección de la evaluación privada de proyectos en la que se considera de manera explícita la fuente de financiamiento de los fondos.

Evaluación privada: La evaluación privada de proyectos de inversión se enfoca en analizar el proyecto desde la perspectiva del agente económico interesado en determinar su viabilidad.

Evaluación social: El análisis de impacto económico es un procedimiento técnico que tiene como objetivo medir la contribución de los proyectos de inversión al crecimiento económico del país.

Categoría presupuestaria: Se trata de una clasificación técnica que se utiliza para facilitar el proceso presupuestario. La elección de esta clasificación se basa en uno o varios objetivos, dependiendo de su importancia y alcance. Todas las categorías presupuestarias están incluidas en el Clasificador Funcional Programático y en las Tablas de Referencia de Actividades y Proyectos. Se aplican considerando su nivel de relevancia en relación con los objetivos institucionales establecidos por el ente correspondiente.

Eficacia: La eficacia se refiere al grado de avance y/o logro de una variable particular en comparación con la planificación previa. En el contexto de la Evaluación Presupuestaria, la eficacia se utiliza para evaluar el nivel de ejecución de los ingresos y



gastos en relación con lo que se había programado, así como el grado de cumplimiento de las metas presupuestarias.

Eficiencia: Esta relación implica mostrar cómo se optimizan los insumos, lo que significa encontrar la mejor combinación y el uso más eficiente de recursos (financieros, humanos y materiales) para la producción de bienes y servicios en línea con las metas presupuestarias. Los insumos se refieren a los recursos empleados para lograr estas metas. Para evaluar el presupuesto, el Indicador de Eficiencia compara los recursos financieros planeados y/o utilizados con las metas formuladas, programadas y alcanzadas, según corresponda.

Ejecución financiera: La Ejecución Financiera de los ingresos comprende los procedimientos técnicos relacionados con la recopilación de información acerca de los recursos obtenidos, recaudados o adquiridos por parte de las unidades presupuestarias. Por otro lado, la ejecución financiera de los gastos abarca los procesos técnicos relacionados con el registro de las obligaciones contraídas, los pagos realizados y el reconocimiento de los gastos incurridos.

Ejecución presupuestaria: La Ejecución Presupuestaria de los ingresos implica registrar los recursos que se han captado, recaudado u obtenido durante el año fiscal. Por otro lado, la ejecución presupuestaria de los egresos implica registrar los compromisos que se han realizado durante el año fiscal.

Ejercicio presupuestario: El ejercicio presupuestario abarca el período del año fiscal, que va desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de cada año. Además, se considera un periodo de regularización que se extiende desde el 1 de enero hasta el 31 de marzo del año siguiente.



Gestión presupuestal: La capacidad de las unidades presupuestarias para lograr sus metas institucionales se refiere a la consecución de los objetivos presupuestarios establecidos para un año fiscal determinado, empleando criterios de eficiencia y eficacia.

Indicador presupuestario: Estos índices permiten medir la gestión presupuestaria del pliego al comparar los recursos utilizados y las metas alcanzadas, teniendo en cuenta la planificación inicial al comienzo del ejercicio.

Meta presupuestaria: La unidad de medida se refiere a la forma específica, cuantificable y mensurable que define los productos finales de las actividades y proyectos establecidos para el período en consideración. Está compuesta por tres componentes principales, a saber.:

- Finalidad (precisión del objeto de la meta)
- Unidad de Medida (magnitud a utilizar para su medición)
- Cantidad (número de unidades de medida que se espera alcanzar)

La meta presupuestaria dependiendo del objeto de análisis puede mostrar las siguientes variantes:

- a) **Meta Presupuestaria Formulada:** La meta presupuestaria se define durante la etapa de formulación presupuestaria y se incluye en el presupuesto institucional de apertura.
- b) **Meta Presupuestaria Programada:** La meta presupuestaria se refiere a los objetivos específicos establecidos durante un ejercicio presupuestario determinado. Este concepto abarca tanto las metas originalmente formuladas como las nuevas metas que se agreguen durante el año fiscal en cuestión.



- c) **Meta Presupuestaria Obtenida:** El estado situacional de la meta presupuestaria en un momento determinado se evalúa mediante la aplicación de indicadores presupuestarios. La meta presupuestaria alcanzada se clasifica como "cumplida" o "ejecutada" según las siguientes definiciones:
- **Meta Presupuestaria Cumplida:** La meta presupuestaria "cumplida" se refiere a aquella cuyo número de unidades de medida previsto ha sido alcanzado en su totalidad.
 - **Meta Presupuestaria Ejecutada:** se refiere a aquella meta presupuestaria en la que el número de unidades de medida que se esperaba alcanzar no ha sido cumplido en su totalidad.

Objetivos institucionales: Los principales propósitos establecidos por los pliegos para cada ejercicio fiscal, basados en los presupuestos institucionales, son determinados por el titular del pliego conforme a las directrices de la política sectorial pertinente. Estos propósitos deben reflejarse en el plan institucional del pliego.

Presupuesto institucional de apertura: Hace referencia al presupuesto inicial que ha sido aprobado por el responsable del ente, de acuerdo a los montos preestablecidos para la entidad en la ley anual de presupuesto del sector público.

Presupuesto institucional modificado: Hace referencia al presupuesto revisado del ente, que incluye el presupuesto institucional original además de las modificaciones presupuestarias efectuadas durante el período, tanto a nivel de la institución como en sus programas funcionales.

Priorización de gastos: Hace referencia al proceso de gestión presupuestaria en el que se establece la relación de metas que deben ser alcanzadas, considerando cómo



contribuyen al logro de los objetivos de la entidad, así como los factores que pueden obstaculizar el cumplimiento de todas las metas programadas para el período.

Resultado: Se refiere al resultado concreto y mensurable que se logra en un período específico, y se encuentra definido a nivel de actividades y proyectos en las estructuras programáticas de las unidades presupuestarias. Este resultado incluye tanto los elementos individuales como las metas presupuestarias, que son las que proporcionan un detalle específico del producto obtenido.

En la Resolución Directoral N° 052-2000-EF/76.01. se puede denominar como el conjunto de procesos analíticos que tienen como objetivo determinar, de manera continua a lo largo del tiempo, los avances físicos y financieros alcanzados en un momento específico. Este análisis implica contrastar estos avances con los presupuestos institucionales y evaluar su impacto en el logro de los objetivos institucionales establecidos.

Fines de la evaluación presupuestaria

- a) La tarea implica medir la eficacia en la ejecución presupuestaria de los ingresos y gastos, así como el nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias definidas en las actividades y proyectos para el año fiscal 2001.
- b) Establecer el nivel de eficiencia en el logro de las metas presupuestarias, teniendo en cuenta su relación con la ejecución de los gastos realizados durante el período sujeto a evaluación.
- c) Establecer el nivel de desempeño en la consecución de los objetivos institucionales establecidos para el período, considerando los resultados obtenidos a lo largo del año fiscal.



- d) Es necesario explicar las diferencias encontradas en la ejecución de los ingresos y gastos, comparándolas con las proyecciones de recursos financieros y las estimaciones de gastos presentadas en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM). Además, es fundamental identificar las razones que han ocasionado dichas variaciones.
- e) Se busca obtener una perspectiva amplia de la gestión del pliego en relación con la producción de bienes y servicios que ofrece a la comunidad.
- f) Proponer recomendaciones con el objetivo de implementar acciones correctivas que contribuyan a mejorar la gestión del presupuesto institucional en futuros ciclos presupuestarios.

Etapas de la evaluación presupuestaria

- Primera Etapa: Análisis de la gestión presupuestaria en términos de eficacia, eficiencia y desempeño. Asimismo, el análisis de la gestión presupuestaria se complementa con los resultados obtenidos de aplicar los indicadores operativos, así como otros indicadores.
- Segunda Etapa: identificación de los problemas presentados.
- Tercera Etapa: determinación de medidas correctivas y sugerencias.

Los Indicadores Presupuestarios son:

- Indicador de eficacia.
- Indicador de eficiencia.
- Indicador de desempeño.



- Indicador de operación.

El Indicador de Eficacia se emplea para evaluar el avance de la ejecución presupuestaria en relación a los ingresos, gastos y metas presupuestarias, en comparación con las estimaciones establecidas en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM). Este indicador se aplica tanto de manera semestral como anual para analizar tanto el progreso en la ejecución presupuestaria como el cumplimiento de los objetivos presupuestarios.

2.5. METODOS EN LA OPERACIONALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS

2.5.1. Universo de estudio

Es la Unidad Ejecutora 001 Sede Puno, Pliego: 458 Consejo transitorio de Administración Regional CTAR – Puno.

2.5.2. Unidades de análisis y observación

Constituyen las Unidades Ejecutoras de Sede Puno e información normativa y presupuestaria. Ver Figura 2.

Figura 2

Dependencias de la unidad ejecutora sede central y medios de información

Unidades Ejecutoras	Medios de información
<p>Sede Puno:</p> <p>Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Desarrollo Institucional</p> <p>Gerencia Regional de Operaciones</p> <p>Gerencia Regional de Promoción e Inversiones.</p> <p>Gerencia Regional de Administración</p> <p>Gerencia Regional de Auditoría Interna</p> <p>Gerencia Regional de Asesoría Jurídica</p> <p>Sub Gerencia de Defensa Nacional</p> <p>Sub Gerencia de Supervisión</p> <p>Dependencias:</p> <p>Proyecto Especial Truchas Titicaca</p> <p>Proyecto Especial Camélidos Sudamericanos</p> <p>PRONIÑO</p> <p>Aldea Infantil Virgen de la Candelaria</p> <p>Aldea Infantil Niño San Salvador de Capachica</p> <p>Dirección Regional de Trabajo y Promoción Social.</p> <p>Dirección Regional de Archivo Departamental</p> <p>Proyecto AYNI</p> <p>Dirección Regional Energía y Minas</p> <p>Dirección Regional ITINCI - Puno.</p>	<p>Normas legales.</p> <p>Informe anual de evaluación Presupuestaria de la sede Puno y dependencias.</p> <p>Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)</p> <p>Reportes del Softwart Presupuestario:</p> <p>EV.86.R (Ejecución de Gastos)</p> <p>EV.22.R (Ejecución de Metas Presupuestarias)</p> <p>EV.21.R (Indicadores de Eficiencia)</p>



Proceso presupuestario

El proceso presupuestario comprende las fases de programación, formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del presupuesto.

- a) **Programación y formulación:** Facilita la definición de los objetivos que la institución pretende alcanzar en el año fiscal, así como la propuesta de las metas presupuestarias que serán tenidas en cuenta durante la etapa de elaboración del presupuesto; determinar la demanda global de los gastos que implicará la prestación de servicios y funciones que desarrollarán los pliegos, de acuerdo a su misión, para el año fiscal teniendo en cuenta las propuestas de metas presupuestarias para cada periodo; la escala de prioridades es la relación de los objetivos institucionales que establece el titular del pliego, en función a la misión, propósito y funciones que persigue la entidad; desarrollar los procesos para la estimación de ingresos correspondientes a las fuentes de financiamiento distinta a recursos ordinarios, de acuerdo a los lineamientos que establezca la directiva que para el efecto aprueba la Dirección Nacional de Presupuesto Público.
- b) **Aprobación:** El borrador preliminar de la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público se presenta al Consejo de Ministros para su aprobación, luego se envía por el presidente de la república al poder legislativo para su ratificación, de acuerdo con los procesos correspondientes y dentro de los plazos establecidos por la Constitución Política del Perú.

La Ley anual de presupuesto se publica en el Diario Oficial “El Peruano”, antes del inicio del respectivo año fiscal.



El anexo de los detalles cuantitativos de la ley, es publicado en edición especial por la Dirección Nacional del Presupuesto Público; el calendario de Compromisos, se sujeta a la disponibilidad de los recursos públicos y constituye la autorización máxima para la ejecución de egresos. Su ejecución responde a la escala de prioridades del pliego y a los ajustes que respecto de la misma establezca el titular del pliego.

Control y evaluación: La Contraloría General de la República y los órganos de control interno de las entidades del sector público tienen la responsabilidad de supervisar el cumplimiento del presupuesto, lo cual implica un control de la legalidad y otro de la gestión, según lo previsto en las leyes del Sistema Nacional de Control. Esta norma también se aplica a las empresas que forman parte de la actividad empresarial del Estado.

Durante la fase de evaluación presupuestaria, las entidades del sector público tienen la obligación de establecer, bajo su responsabilidad, los resultados de la gestión presupuestaria del pliego. Esto se lleva a cabo mediante el análisis y la medición de la ejecución presupuestaria de ingresos, gastos y metas presupuestarias, así como de las variaciones observadas, identificando sus causas en relación con los programas, proyectos y actividades aprobados en el presupuesto. La evaluación presupuestaria se realiza considerando los siguientes aspectos:

- i) El logro de los objetivos institucionales a través del cumplimiento de las metas presupuestarias previstas.
- ii) La ejecución presupuestaria de los ingresos, gastos y metas presupuestarias.



2.5.3. Indicadores presupuestarios

Se realiza la evaluación presupuestaria institucional del año fiscal 2001 de la unidad ejecutora 001 Sede-Puno inherente al pliego: 458 Consejo Transitorio de Administración Regional CTAR-Puno, en cumplimiento a la Directiva N° 005-2001-EF/76.01 aprobado por Resolución Directoral N° 012-2001-EF/76.01.

Base legal

- Decreto Legislativo N° 183 – Ley Orgánica del Ministerio de Economía y Finanzas y normas modificatorias.
- Ley N° 27209 – Ley de Gestión Presupuestaria del Estado.
- Decreto Legislativo N° 909 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2001, y sus normas modificatorias contenidas en la Ley N° 27427.
- Resolución Vice Ministerial N° 148-99-EF/13, y su modificatoria la Resolución Vice Ministerial N° 108-2000-EF/13.

Para la evaluación presupuestaria se ha considerado los siguientes indicadores:

Indicador de eficacia

- a) **Indicador de Eficacia de los Ingresos (IEI)** (Se sustenta en base al Reporte del SOFTWARE EV86.R).

$$IEI (PIA) = \frac{\text{Monto de la Ejecución de Ingresos}}{\text{Monto de Presupuesto Institucional de Apertura}}$$



$$IEI (PIM) = \frac{\text{Monto de la Ejecución de Ingresos}}{\text{Monto de Presupuesto Institucional Modificado}}$$

b) Indicador de Eficacia del Gasto Anual (IEG) (Reporte EV83.R)

En lo que concierne al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA):

$$IEG (PIA) = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Egresos (a Nivel de Grupo Genérico de Gasto)}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)(A Nivel de Grupo Genérico de Gasto)}}$$

Respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM):

$$IEG (PIM) = \frac{\text{Monto de Ejecución Presupuestaria de Egresos (a Nivel de Grupo Genérico de Gasto)}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional Modificado (PIM)(a Nivel de Grupo Genérico de Gasto)}}$$

Respecto a los Calendarios de Compromisos:

$$IEG (CC) = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Egresos (A nivel de Grupo Genérico de Gasto y Fuente de Financiamiento)}}{\text{Monto de Calendario de Compromisos Autorizados al Pliego (A nivel de Grupo Genérico de Gasto y Fuente de Financiamiento)}}$$

c) Indicador de Eficacia de las Metas Presupuestarias (IEM) (Reporte EV22.R)

Respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA):

$$IEM (PIA) = \frac{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria Obtenida X1}}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria de Apertura X1}}$$



Respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM):

$$IEM (PIM) = \frac{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria Obtenida } X1}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria Modificada } X1}$$

Indicador de eficiencia

Respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA):

$$A_1 = \frac{\text{Monto del PIA para la Meta } X}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria de Apertura } X}$$

$$B = \frac{\text{Monto de la Ejecución Pptaria de Egresos de la Meta } X}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria de Obtenida}}$$

Luego:

$$\frac{A_1 - B}{A_1} \times 100 = IEf(MA) (\text{Nivel de Eficiencia de la Meta de Apertura } X)$$

Respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

$$A_2 = \frac{\text{Monto del PIM para la Meta } X}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria Modificada } X}$$

$$B = \frac{\text{Monto de la Ejecución Pptaria de Egresos de la Meta } X}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria Obtenida}}$$

Luego:

$$\frac{A_2 - B}{A_2} \times 100 = IEf(MM) (\text{Nivel de Eficiencia de la Meta de Apertura } X)$$

$$A_2 - B = IEf(MM) (\text{Nivel de Eficiencia de la Meta Modificada } X)$$

(Ambos se sustentan en base al reporte EV21.R)



Indicador de desempeño

- Análisis de los resultados del Indicador de Desempeño

Indicador de operación

- **Indicador de operación – personal y obligaciones:**

$$IO(PO) = \frac{\text{Ejecución Presupuestaria del gasto de personal con cargo al Grupo Genérico de Gasto 1 "Personal y Obligaciones Sociales" (excepto las Específicas del Gasto 11, 12, 13 y 14)}}{\text{Número de Funcionarios y Servidores}}$$

- **Indicador de operación – bienes y servicios:**

$$IO(BS) = \frac{\text{Ejecución Presupuestaria en Servicios No Personales}}{\text{Monto total de la Ejecución Presupuestaria del Grupo Genérico de Gasto de 1 "Personal y Obligaciones sociales" (excepto a las específicas del gasto 11, 12, 13 y 14)}}$$

$$IO(BS) = \frac{\text{Ejecución Presupuestaria en Servicios de Consultoría}}{\text{Monto total de la Ejecución Presupuestaria del Grupo Genérico de Gasto de 1 "Personal y Obligaciones sociales" (excepto a las específicas del gasto 11, 12, 13 y 14)}}$$

$$IO(BS) = \frac{\text{Ejecución Presupuestaria en Combustible y Lubricantes}}{\text{Número de Vehículos}}$$

$$IO(BS) = \frac{\text{Ejecución Presupuestaria en Alimento para Personas}}{\text{Número de Beneficiarios}}$$

$$IO(BS) = \frac{\text{Ejecución Presupuestaria en Tarifas de Servicios Públicos}}{\text{Número de Funcionarios y Servidores}}$$

$$IO(BS) = \frac{\text{Ejecución Presupuestaria en Bienes y Servicios}}{\text{Número de Funcionarios y Servidores}}$$

- **Indicador de operación – gastos de personal en inversiones**

$$IO(I) = \frac{\text{Ejecución Presupuestaria del Gasto del Personal Dedicados a la Administración de Inversiones con cargo al GGG 5 "Inversiones" (Personal a Plazo Fijo + Servicios No Personales con Personas Naturales)}}{\text{Monto Total de la Ejecución Presupuestaria en Inversiones}}$$



- **Indicador de administración – ingresos (RDR):**

Año 1997: 1.00000

Año 1998: 1.06000

Año 1999: 1.09964

Año 2000: 1.14066

Año 2001: $(1.14066) [1 + (-0.001)] = 1.13952$

- **Indicador de administración – ingresos (CT)**

Año 1997: 1.00000

Año 1998: 1.06000

Año 1999: 1.09964

Año 2000: 1.14066

Año 2001: $(1.14066) [1 + (-0.001)] = 1.13952$

- **Indicador de administración – ingresos (NCT)**

NCT: Nivel de Captación de Tasas

$$NCT = \frac{\text{Monto de Tasas Captadas}}{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de los Recursos Directamente Recaudados}}$$

2.5.4. Técnicas e instrumentos

- a) Informe de Ejecución Presupuestaria: Son informes anuales que remiten las unidades ejecutoras de Sede Puno y dependencias.

- b) Cumplimiento de Normas Legales: Sede Puno remite a las Unidades Ejecutoras las normas legales vigentes y se adjunta esquema de evaluación presupuestaria.
- c) Sistema de Información Gerencia: Para tener una información verídica se recurre al Sistema de Información Gerencial (Gerencia Regional de Administración).
- d) Ejecución Presupuestaria: Se compara con la ejecución presupuestaria monitoreada por la Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Desarrollo Institucional en el Módulo conocido como Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público, con el Informe que remiten las dependencias inmersas a la Unidades Ejecutora Sede Central. Tal como se puede apreciar en la Figura 3.

Figura 3

Aplicativo sistema integrado de administración financiera del sector público



The image shows a login screen for the 'Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público' (SIAF-SP). The title is displayed in blue text. To the right is a logo consisting of an orange circle with 'SIAF-SP' in blue text inside. Below the title, there are three input fields: 'Año' with a dropdown menu showing '2001', 'Usuario', and 'Clave'. To the right of these fields are two buttons: 'Aceptar' and 'Cancelar'.

Fuente: Módulo SIAF Sector Público.



2.6. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y RESULTADOS

2.6.1. Gestión del proceso presupuestario del CTAR Puno –Año Fiscal 2001

Presupuesto inicial

El presupuesto inicial por toda fuente de financiamiento es de S/. 19,855,554.00 Soles, de los cuales Recursos Ordinarios es S/. 18,913,750.00 Soles, provenientes del tesoro público y Recursos Directamente Recaudados S/.941,804.00 Soles (Ingresos Propios) que se recaudan por derecho de copias documentales, fondos de electrificación rural, por venta de módulos artesanales, venta de lotes en el Parque Industrial Salcedo, Fondos Rotatorios de Crédito, entre otros. Analizando las cifras de la Tabla 1 se deduce que el 55.54% del presupuesto fue destinado para la operación de los servicios que presta el Estado y Obligaciones personales y el 44.46% para gastos de capital (realizar obras y actividades sociales promocionales). Ver Tabla 1.

Tabla 1

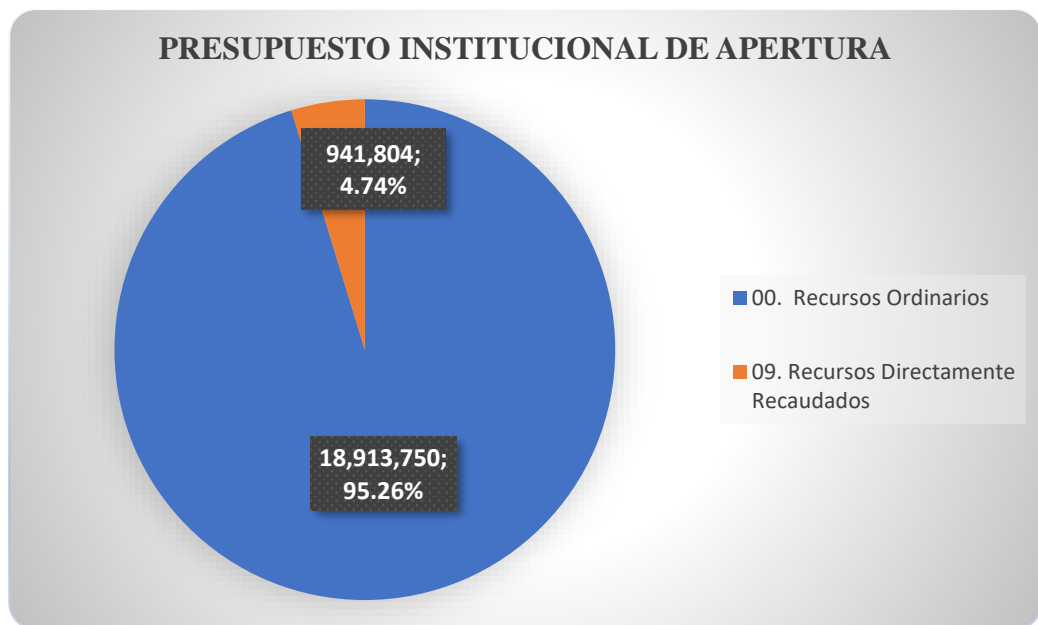
Presupuesto institucional de apertura

Fuentes de Financiamiento	P.I.A.	%
00. Recursos Ordinarios	18,913,750	95.26
5. Gastos Corrientes	10,548,450	53.13
6. Gastos de Capital	8,365,300	42.13
09. Recursos Directamente Recaudados	941,804	4.74
5. Gastos Corrientes	478,419	2.41
6. Gastos de Capital	463,385	2.33
13. Donaciones y Transferencias	0	0.00
6. Gastos de Capital	0	0.00
Total	19,855,554	100.00

El Presupuesto Institucional de Apertura se compone de las Fuentes de Financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados, representando el 95.26% y 4.74% respectivamente, según se observa en la Figura 4.

Figura 4

Representación porcentual del presupuesto institucional de apertura



Presupuesto modificado

En la Unidad Ejecutora Sede Central del Consejo Transitorio de Administración Regional, se asignó un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 19,855,554.00 Soles en todas las Fuentes de Financiamiento. Durante la ejecución, el presupuesto institucional experimentó modificaciones a nivel funcional programático e institucional, mostrando un aumento del 5.61%, equivalente a S/. 1,114,603.00 Soles en comparación con el PIA. Por lo tanto, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) ascendió a S/. 20,970,157.00 Soles, con un aumento del 3.65% (S/. 689,617.00 Soles) en la Fuente de Financiamiento



Recursos Ordinarios y del 45.12% (S/. 424,986.00 Soles) en Recursos Directamente Recaudados. Ver Tabla 2.

Tabla 2

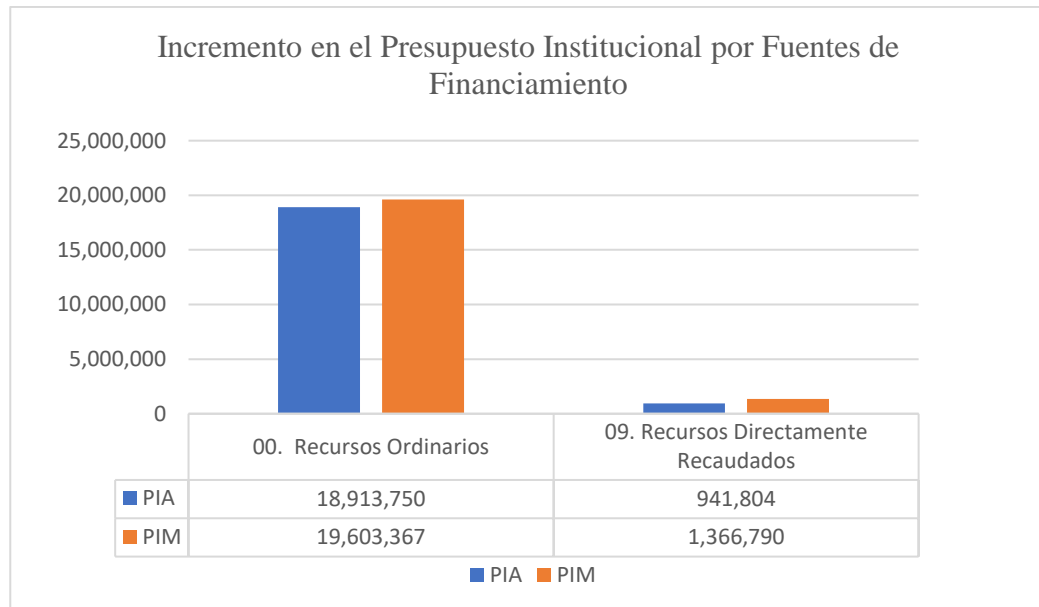
Incremento en el presupuesto institucional de apertura

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Incremento	%
00. Recursos Ordinarios	18,913,750	19,603,367	689,617	3.65
5. Gastos Corrientes	10,548,450	10,802,499	254,049	2.41
6. Gastos de Capital	8,365,300	8,800,868	435,568	5.21
09. Recursos Directamente Recaudados	941,804	1,366,790	424,986	45.12
5. Gastos Corrientes	478,419	521,185	42,766	8.94
6. Gastos de Capital	463,385	845,605	382,220	82.48
13. Donaciones y Transferencias	0	0	0	0.00
6. Gastos de Capital	0	0	0	0.00
Total	19,855,554	20,970,157	1,114,603	5.61

El componente que evidenció el mayor aumento fue en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, según se representa en la gráfica adjunta:

Figura 5

Variaciones en el presupuesto institucional de apertura



En lo referente al Presupuesto Institucional Modificado por Toda Fuente de Financiamiento S/. 20,970,157.00 Nuevos Soles, el 93.45% constituye la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios y el 6.52% el incremento más pronunciado se registró en la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados. Tal como se puede apreciar en la Tabla 3.

Tabla 3

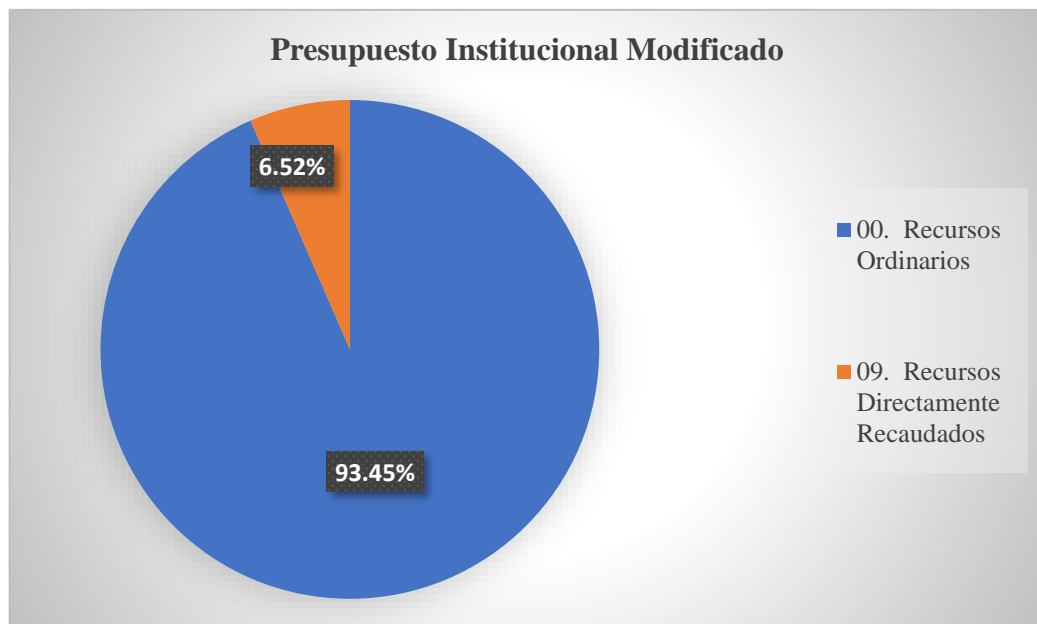
Presupuesto institucional modificado por toda fuente de financiamiento

Fuente de Financiamiento	P.I.M.	%
00. Recursos Ordinarios	19,603,367	93.45
5. Gastos Corrientes	10,802,499	51.51
6. Gastos de Capital	8,800,868	41.97
09. Recursos Directamente Recaudados	1,366,790	6.52
5. Gastos Corrientes	521,185	2.49
6. Gastos de Capital	845,605	4.03
13. Donaciones y Transferencias	0	0.00
6. Gastos de Capital	0	0.00
Total	20,970,157	100.00

El Presupuesto Institucional Modificado por toda Fuente de Financiamiento ha quedado establecido de la siguiente forma, con Recursos ordinarios con un presupuesto del 93.45% (S/. 19,603,367.00 Soles) y Recursos Directamente Recaudados 6.52% (S/. 1,366,790.00 Soles). Ver Figura 6.

Figura 6

Representación porcentual del presupuesto institucional modificado



Calendario de compromisos³

En cuanto concierne al Calendario de Compromisos, se autorizó un monto de S/. 21,087,550.00 Soles por toda Fuente de Financiamiento, distribuidos de la siguiente manera: Recursos Ordinarios 93.34% y Recursos Directamente Recaudados 6.66%, notándose un incremento global de 0.6% respecto al Presupuesto Institucional Modificado. Ver Tabla 4.

³ Se define en el numeral 30.1 Artículo 30 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, que el Calendario de Compromisos Institucional es un acto de administración que contiene la programación mensual de la ejecución de obligaciones previamente comprometidas y devengadas, con sujeción a la percepción de los ingresos que constituyen su financiamiento.



Tabla 4

Calendario de compromisos por toda fuente de financiamiento

Fuente de Financiamiento	Calendario	%
Recursos Ordinarios	19,684,085	93.34
5. Gasto Corriente	10,886,411	51.62
01. Personal Obligaciones Sociales	6,615,139	31.37
02. Obligaciones Previsionales	1,968,128	9.33
03. Bienes y Servicios	2,302,796	10.92
04. Otros Gastos Corrientes.	348	0.00
6. Gasto de Capital	8,797,674	41.72
05. Inversiones	8,797,009	41.72
06. Inversiones Financieras	0	0.00
07. Otros Gastos de Capital	665	0.00
Recursos Directamente Recaudados	1,403,465	6.66
5. Gasto Corriente	549,001	2.60
01. Personal Obligaciones Sociales	549,001	2.60
03. Bienes y Servicios	0	0.00
6. Gasto de Capital	854,464	4.05
05. Inversiones	575,182	2.73
06. Inversiones Financieras	200,000	0.95
07. Otros Gastos de Capital	79,282	0.38
Donaciones y Transferencias	0	0.00
6. Gastos de Capital	0	0.00
05. Inversiones	0	0.00
Total	21,087,550	100.00



Ejecución presupuestaria⁴

La ejecución por toda fuente de financiamiento es por la suma de S/. 20,206,774.36 Soles, de los cuales por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios asciende al monto de S/. 19,591,786.48 Soles, cifra que representa el 98.96% del total ejecutado, en tanto con la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados se ha logrado ejecutar la suma de S/. 614,987.88 Soles, que significa el 3.04% del total ejecutado; no se logró ejecutar presupuesto en recursos ordinarios en un 0.47%; mientras tanto en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados se dejó de ejecutar presupuesto el 56%, esto se debe a que se proyectó captar durante el ejercicio fiscal 2001 un monto de S/. 1,403,465.00 Soles, sin embargo, no se logró captar en su totalidad dicho monto, por lo que se reinvirtieron nominalmente, lo que implica dejar de ejecutar algunas actividades programadas durante dicho año. Ver Tabla 5.

⁴ Según el Artículo 35, de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, la Ejecución Presupuestaria, está sujeta al régimen del presupuesto anual y a sus modificaciones, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal. Durante dicho periodo se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los Presupuestos.

Tabla 5*Ejecución presupuestal institucional por toda fuente de financiamiento*

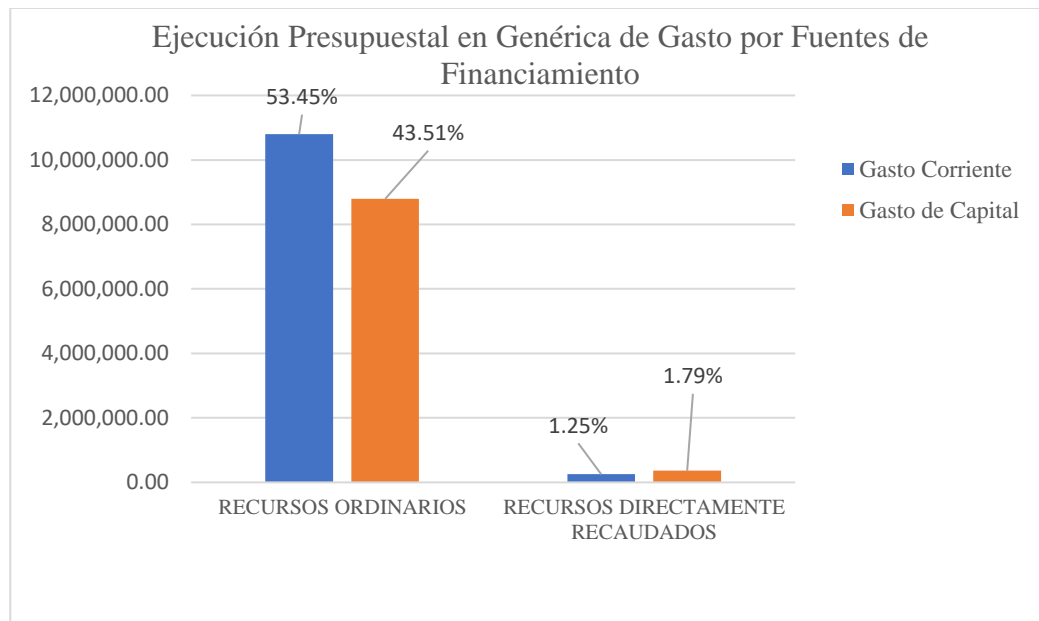
Fuente de Financiamiento	Ejecución	%
Recursos Ordinarios	19,591,786.48	98.96
5. Gasto Corriente	10,800,460.00	53.45
01. Personal Obligaciones Sociales	6,611,862.68	32.72
02. Obligaciones Previsionales	1,888,715.41	9.35
03. Bienes y Servicios	2,299,534.89	11.38
04. Otros Gastos Corrientes.	347.02	0
6. Gasto de Capital	8,791,326.48	43.51
05. Inversiones	8,790,666.08	43.51
06. Inversiones Financieras	0.00	
07. Otros Gastos de Capital	660.40	0.00
Recursos Directamente Recaudados	614,987.88	3.04
5. Gasto Corriente	253,507.87	1.25
01. Personal Obligaciones Sociales	0.00	0.00
03. Bienes y Servicios	253,507.87	1.25
6. Gasto de Capital	361,480.01	1.79
05. Inversiones	232,460.01	1.16
06. Inversiones Financieras	100,000.00	0.49
07. Otros Gastos de Capital	29,020.00	0.14
Donaciones y Transferencias	0.00	0
6. Gastos de Capital	0.00	0
05. Inversiones	0.00	0
Total	20,206,774.36	100

Cabe señalar, que del total monto ejecutado por Toda Fuente de Financiamiento, en cuanto a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, en

Gasto Corriente se ha logrado ejecutar el 53.45% y en Gasto de Capital 43.51%, en tanto en la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados en Gasto Corriente 1.25% y en Gastos de Capital 1.79%. Tal como se puede apreciar en la Figura 7.

Figura 7

Ejecución presupuestal en gasto corriente y gasto de capital por fuentes de financiamiento



Del Presupuesto Institucional Modificado por Toda Fuente de Financiamiento, se ha logrado ejecutar el 96.36% es decir la suma de S/. 20,206,774.36 Soles; la ejecución presupuestaria financiera por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios es del 99.94% (19,591,789.48 Soles), en la Genérica de Gasto Corriente 99.98% y Gasto de Capital 99.89%; en tanto en Recursos Directamente Recaudados es de 45.00% (S/. 614,987.48 Soles), Gasto Corriente 48.64% y Gasto de Capital 42.75%. Ver Tabla 6.

Tabla 6

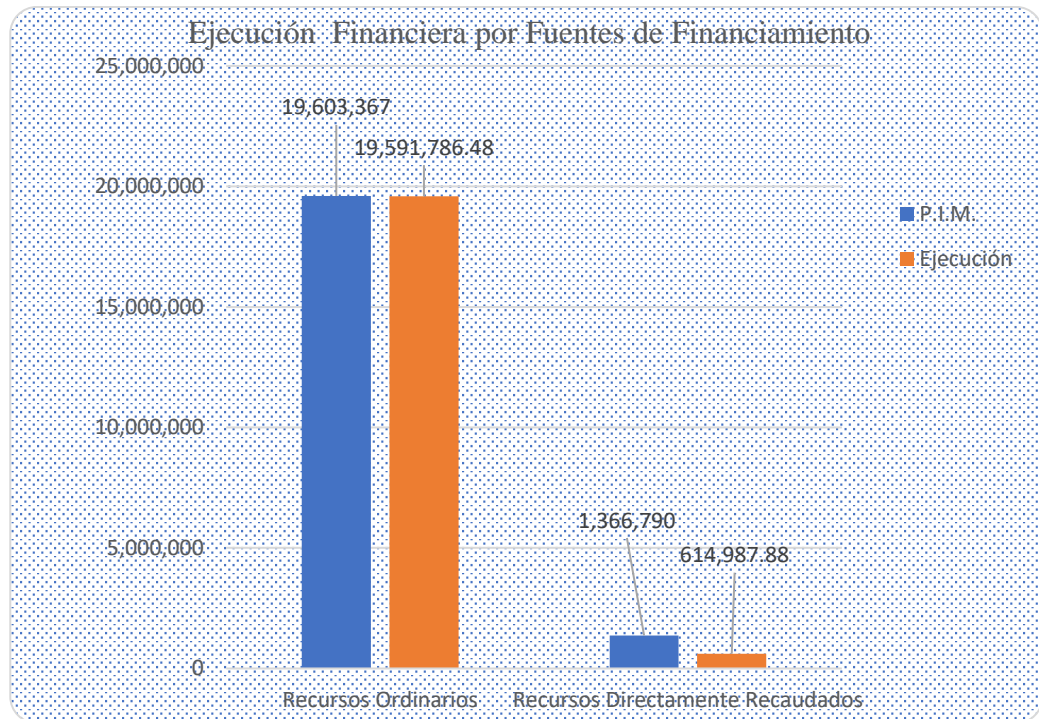
Ejecución presupuestaria por fuentes de financiamiento

Fuente de Financiamiento	P.I.M.	Ejecución	% Ejec/PIM
Recursos Ordinarios	19,603,367	19,591,786.48	99.94
5. Gasto Corriente	10,802,499	10,800,460.00	99.98
6. Gasto de Capital	8,800,868	8,791,326.48	99.89
Recursos Directamente Recaudados	1,366,790	614,987.88	45.00
5. Gasto Corriente	521,185	253,507.87	48.64
6. Gasto de Capital	845,605	361,480.01	42.75
Total	20,970,157	20,206,774.36	96.36

Se afirma que los objetivos establecidos para el logro de la gestión institucional se cumplen con el presupuesto asignado en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, mientras tanto en cierta medida significa de apoyo presupuestal la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, que depende de la captación de ingresos propios programados para el Año Fiscal en ejercicio. Ver Figura 8.

Figura 8

Ejecución presupuestaria financiera por fuentes de financiamiento



2.6.2. Estimación de indicadores presupuestarios

La misión fundamental de la Evaluación Presupuestal se busca guiar, simplificar y fomentar un proceso de desarrollo integral, equilibrado y sostenible. mediante la ejecución con actividades y proyectos de infraestructura económica y promoción de actividades productivas.

Indicador de eficacia

- Indicador de eficacia de los ingresos (IEI)

El Indicador de Eficacia de los Ingresos en relación al Presupuesto Institucional de Apertura respecto a lo programado se da en el rubro de Ingresos de Capital principalmente en la amortización por préstamos concedidos que presenta un indicador de 2.64 en términos porcentuales 264%, seguido de prestación de servicios 105%.

En la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados se logró a recaudar el 69%, es decir se programó captar S/. 941,804 Soles, sin embargo sólo se llegó a captar la suma de S/654,346.97 Soles, ligeramente elevado del 50%.

En tanto, con relación al Presupuesto Institucional Modificado, la recaudación fue deficiente de lo programado de S/. 1,366,790.00 Soles, sólo se llegó a recaudar el 48% (S/654,346.97 Nuevos Soles). Tal como se demuestra en la Tabla 7.

Tabla 7

Indicador de eficacia en la recaudación de ingresos

Código	Concepto	Indicador de Eficacia	
		IEI (PIA)	IEI (PIM)
Recursos Directamente Recaudados	Genéricas de Ingreso	0.69	0.48
1.0.0	Ingresos Corrientes	0.48	0.42
1.2.0	Tasas	0.07	0.73
1.4.0	Venta de Bienes	0.23	0.21
1.5.0	Prestación de Servicios	1.05	0.90
1.6.0	Rentas de la Propiedad	0.56	0.56
1.7.0	Multas, Sanciones y Otros	0.10	0.07
1.8.0	Otros Ingresos Corrientes	0.10	0.10
2.0.0	Ingresos de Capital	2.05	0.54
2.1.0	Venta de Activos	1.02	0.28
2.2.0	Amortizaciones por Prest. Concedidos	2.64	0.69
4.0.0	Financiamiento	0.00	0.94
4.2.0	Saldo de Balance	0.00	0.94



- **Indicador de eficacia del gasto anual (IEG)**

a) **Respecto al presupuesto institucional de apertura (PIA)**

El Indicador de Eficacia del Gasto Público en comparación con el Presupuesto Institucional de Apertura, es la relación entre la ejecución presupuestaria y el presupuesto institucional de apertura (4/1), cuyo coeficiente debe tender a uno (1.0), significa que el presupuesto asignado se ha ejecutado al 100%. En la Tabla 8 podemos observar por ejemplo en la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, en la función 10 Energía y Recursos Minerales, programa administración en la actividad gestión administrativa alcanza a un indicador de eficacia de 0.94, en términos porcentuales sería 94% (PIA S/. 188 500.00 Soles y ejecución del presupuesto S/. 177,200.00 Soles). Podemos observar en la Función 05 Asistencia y Previsión Social en el Proyecto Apoyo Social y Obras de emergencia se tiene un indicador que llega a 42.36, es decir que la ejecución del presupuesto alcanzó a un alto porcentaje de 4,236%, vale decir que su PIA era de S/. 100, 000.00 Soles y la ejecución presupuestaria fue de S/ 4,236,064.09 Soles, se aumentó presupuesto por motivos de emergencia.

En tanto, en la parte del resumen, en la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, se logra alcanzar un indicador de eficacia de 0.65, es decir se ha logrado ejecutar el 65% del presupuesto asignado, esto se debe a que no se llegó a captar ingresos según lo proyectado, el cual afecta al gasto programado. Ver Tabla 8.

Tabla 8

Indicadores de eficacia de los gastos

Fun	Cadena Funcional		Descripción	PIA			Ejecución			Indicador de Eficacia		
	Prog.	Actú/Proy		(1)	(2)	(3)	(4)	(4)	IEG(PIA) (4)/(1)	IEG(PIM) (4)/(2)	IEG(CC) (4)/(3)	
Recursos Ordinarios												
03			ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO	8,696,230	7,176,272	7,181,378	7,174,078.97	0.82	1.00	1.00		
	03		ADMINISTRACION	3,864,100	2,289,877	2,292,036	2,289,565.60	0.59	1.00	1.00		
		1.00267	GESTION ADMINISTRATIVA	920,625	1,107,701	1,107,802	1,107,686.95	1.20	1.00	1.00		
		1.00498	VIGILANCIA Y CONSERVACION DE DOCUMENTOS	372,800	412,028	412,823	412,023.00	1.11	1.00	1.00		
		2.00270	GESTION DE PROYECTOS	65,000	79,042	79,948	79,037.96	1.22	1.00	0.99		
		2.00302	INVERSION SOCIAL	2,200,000	420,000	419,720	419,719.68	0.19	1.00	1.00		
		1.00485	SUPERVISION Y CONTROL	305,675	271,106	271,743	271,098.01	0.89	1.00	1.00		
	06		PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	4,832,130	4,886,395	4,889,342	4,884,513.37	1.01	1.00	1.00		
		1.00110	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	4,767,130	4,841,587	4,844,192	4,839,710.93	1.02	1.00	1.00		
		2.00174	DEMARCAACION TERRITORIAL	65,000	44,808	45,150	44,802.44	0.69	1.00	0.99		
	04		AGRARIA	515,000	309,908	310,454	309,831.65	0.60	1.00	1.00		
			PROMOCION DE LA PRODUCCION AGRARIA	165,000	79,210	79,502	79,150.72	0.48	1.00	1.00		
		2.00045	APOYO AL PEQUEÑO PRODUCTOR RURAL	165,000	79,210	79,502	79,150.72	0.48	1.00	1.00		
	11		PRESERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES	350,000	230,698	230,952	230,681	0.66	1.00	1.00		
		2.00289	INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO DE CAMELIDOS PRODUCTIVOS Y COMERCIALIZACION	300,000	201,065	201,318	201,052.00	0.67	1.00	1.00		
		2.00437	REFORESTACION	50,000	29,633	29,634	29,628.93	0.59	1.00	1.00		
	05		ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL	3,160,220	6,946,437	7,026,345	6,946,316.04	2.20	1.00	0.99		
			ASISTENCIA SOLIDARIA	872,070	711,437	711,711	711,327.32	0.82	1.00	1.00		
	13		DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE ALDEAS	872,070	711,437	711,711	711,327.32	0.82	1.00	1.00		
	14		PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL Y COMUNITARIA	500,000	4,346,205	4,346,427	4,346,195	8.69	1.00	1.00		
		2.00051	APOYO SOCIAL Y OBRAS DE EMERGENCIA	100,000	4,236,070	4,236,292	4,236,064.09	42.36	1.00	1.00		
		2.00524	INVERSION FOCALIZADA PARA LA REDUCCION DE LA EXTREMA POBREZA	400,000	110,135	110,135	110,131.00	0.28	1.00	1.00		
	15		PREVISION	1,788,150	1,888,795	1,968,207	1,888,793.63	1.06	1.00	0.96		
		1.00347	OBLIGACIONES PREVISIONALES	1,788,150	1,888,795	1,968,207	1,888,793.63	1.06	1.00	0.96		
	09		EDUCACION Y CULTURA	400,000	1,126,893	1,126,909	1,126,886.91	2.82	1.00	1.00		
			INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	400,000	1,126,893	1,126,909	1,126,886.91	2.82	1.00	1.00		
	61		CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE UNIDADES DE ENSEÑANZA	320,000	1,025,858	1,025,876	1,025,853.95	3.21	1.00	1.00		
		2.00235	EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE ENSEÑANZA	80,000	101,035	101,033	101,032.96	1.26	1.00	1.00		
	10		ENERGIA Y RECURSOS MINERALES	188,500	177,203	177,200	177,200.00	0.94	1.00	1.00		

Fun	Prog.	Cadena Funcional	Actú/Proy	Descripción	PIA			Calendario			Ejecución			Indicador de Eficacia		
					(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)
		03		ADMINISTRACION	188,500	177,203	177,200	177,200	177,200.00	0.94	1.00	1.00				
			1.00267	GESTION ADMINISTRATIVA	188,500	177,203	177,200	177,200	177,200.00	0.94	1.00	1.00				
11		03		INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS	1,326,000	1,084,690	1,084,974	1,084,602.98	0.82	1.00	1.00					
				ADMINISTRACION	301,588	271,373	271,370	271,370.00	0.90	1.00	1.00					
			1.00267	GESTION ADMINISTRATIVA	301,588	271,373	271,370	271,370.00	0.90	1.00	1.00					
		39		INDUSTRIA	707,661	570,121	571,289	570,051.04	0.81	1.00	1.00					
			1.00467	SERVICIOS A LA PRODUCCION ARTESANAL	352,661	368,262	368,340	368,257.25	1.04	1.00	1.00					
			2.00405	PROMOCION INDUSTRIAL	301,000	166,672	167,067	166,609.29	0.55	1.00	1.00					
			2.00571	PROMOCION A LAS EXPORTACIONES	54,000	35,187	35,882	35,184.50	0.65	1.00	0.98					
		42		TURISMO	316,751	243,196	244,315	243,181.94	0.77	1.00	1.00					
			1.00052	APOYO Y PROMOCION TURISTICA	216,751	220,418	220,440	220,407.04	1.02	1.00	1.00					
			2.00291	INFRAESTRUCTURA TURISTICA	100,000	22,778	23,875	22,774.90	0.23	1.00	0.95					
12				PESCA	300,000	206,818	207,500	206,808.84	0.69	1.00	1.00					
		44		PROMOCION DE LA PRODUCCION PESQUERA	300,000	206,818	207,500	206,808.84	0.69	1.00	1.00					
			2.00407	PROMOCION PESQUERA	300,000	206,818	207,500	206,808.84	0.69	1.00	1.00					
14				SALUD Y SANEAMIENTO	600,000	278,801	278,800	278,800.00	0.46	1.00	1.00					
		47		SANEAMIENTO	500,000	178,800	178,800	178,800.00	0.36	1.00	1.00					
			2.00283	INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO BASICO	500,000	178,800	178,800	178,800.00	0.36	1.00	1.00					
		64		SALUD INDIVIDUAL	100,000	100,001	100,000	100,000.00	1.00	1.00	1.00					
			2.00234	EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	100,000	100,001	100,000	100,000.00	1.00	1.00	1.00					
15				TRABAJO	518,800	533,250	533,248	533,246.27	1.03	1.00	1.00					
		03		ADMINISTRACION	518,800	533,250	533,248	533,246.27	1.03	1.00	1.00					
			1.00209	DESARROLLO DE LAS RELACIONES DE TRABAJO	518,800	533,250	533,248	533,246.27	1.03	1.00	1.00					
16				TRANSPORTE	3,209,000	1,763,095	1,755,277	1,754,014.82	0.55	0.99	1.00					
		52		TRANSPORTE TERRESTRE	3,209,000	1,763,095	1,755,277	1,754,014.82	0.55	0.99	1.00					
			2.00130	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS	3,209,000	1,763,095	1,755,277	1,754,014.82	0.55	0.99	1.00					
				SUB TOTAL	18,913,750	19,603,367	19,684,085	19,591,786.48	1.04	1.00	1.00					
				Recursos Directamente Recaudados												
		03		ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO	438,390	461,094	500,234	220,502.35	0.50	0.48	0.44					
				ADMINISTRACION	398,390	420,913	438,794	198,743.90	0.50	0.47	0.45					
		03		GESTION ADMINISTRATIVA	295,000	262,433	270,221	63,186.98	0.21	0.24	0.23					
			1.00267	VIGILANCIA Y CONSERVACION DE DOCUMENTOS	103,390	158,480	168,573	135,556.92	1.31	0.86	0.80					
		06		PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	40,000	40,181	61,440	21,758.45	0.54	0.54	0.35					
			1.00110	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	40,000	40,181	61,440	21,758.45	0.54	0.54	0.35					
04				AGRARIA	104,385	151,340	86,310	39,495.91	0.38	0.26	0.46					



Fun	Prog.	Cadena Funcional	Actu/Proy	Descripción	PIA			Ejecución			Indicador de Eficacia		
					(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
09				PROMOCION DE LA PRODUCCION AGRARIA	45,000	90,001	28,130	11,602.50	0.26	0.13	0.41		
			2.00216	DESARROLLO PRODUCTIVO	45,000	90,001	28,130	11,602.50	0.26	0.13	0.41		
				PRESERVACION DE LOS RECURSOS	59,385	61,339	58,180	27,893	0.47	0.45	0.48		
			2.00289	INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO DE CAMELIDOS, PRODUCTORES, ENERGIA Y RECURSOS MINERALES	59,385	61,339	58,180	27,893.41	0.47	0.45	0.49		
10				ADMINISTRACION	15,000	42,661	58,702	32,516.75	2.17	0.76	0.55		
			1.00267	GESTION ADMINISTRATIVA	15,000	25,005	31,920	17,420.00	1.16	0.70	0.55		
				ENERGIA	0	17,656	26,782	15,096.75	0.00	0.86	0.56		
			2.00229	ELECTRIFICACION RURAL	0	17,656	26,782	15,096.75	0.00	0.86	0.56		
				INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS	82,029	393,495	453,820	215,198.42	2.62	0.55	0.47		
11				ADMINISTRACION	82,029	83,886	79,929	30,701.32	0.37	0.37	0.38		
			1.00267	GESTION ADMINISTRATIVA	82,029	83,886	79,929	30,701.32	0.37	0.37	0.38		
				INDUSTRIA	0	309,609	373,891	184,497.10	0.00	0.60	0.49		
			2.00405	PROMOCION INDUSTRIAL	0	309,609	373,891	184,497.10	0.00	0.60	0.49		
12				PESCA	302,000	302,000	288,199	93,370.25	0.31	0.31	0.32		
				PROMOCION DE LA PRODUCCION PESQUERA	302,000	302,000	288,199	93,370.25	0.31	0.31	0.32		
			2.00407	PROMOCION PESQUERA	302,000	302,000	288,199	93,370.25	0.31	0.31	0.32		
15				TRABAJO	0	16,200	16,200	13,904.20	0.00	0.86	0.86		
				ADMINISTRACION	0	16,200	16,200	13,904.20	0.00	0.86	0.86		
			1.00209	DESARROLLO DE LAS RELACIONES DE TRABAJO	0	16,200	16,200	13,904.20	0.00	0.86	0.86		
				SUB TOTAL	941,804	1,366,790	1,403,465	614,987.88	0.65	0.45	0.44		
				RESUMEN									
				RECURSOS ORDINARIOS	18,913,750	19,603,367	19,684,085	19,591,786.48	1.04	1.00	1.00		
				RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	941,804	1,366,790	1,403,465	614,987.88	0.65	0.45	0.44		
				TOTAL	19,855,554	20,970,157	21,087,550	20,206,774.36	1.02	0.96	0.96		



b) Respetto al presupuesto institucional modificado (PIM)

La Eficacia del presupuesto institucional modificado es la relación entre la ejecución presupuestaria y el presupuesto modificado, generalmente debe tender a uno (1.0), y si es menor a uno, significa que la ejecución presupuestaria fue menor al presupuesto modificado; como se observa en la Tabla 8: en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios todas las actividades y proyectos tienen un indicador de eficacia de uno (1.0), en tanto en la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados existen indicadores por debajo de la unidad, en el caso de la función 04 Agraria, Programa 09 Promoción de la Producción Agraria, Proyecto 2 00216 Desarrollo Productivo alcanza a un indicador de eficacia de 0.13, en términos porcentuales es de 13%.

c) Respetto a los calendarios de compromisos

De acuerdo a las cifras expuestas en la Tabla 8, se concluye que la ejecución de los presupuestos autorizados en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios en la Unidad Ejecutora 001 Sede Puno, del total de diecisiete (17) programas que tuvo a su cargo durante el año fiscal 2001, el 99% tienen un indicador de eficacia de 1.00, con ello se demuestra que el 100% de los programas han sido ejecutados con relación a la programación de los compromisos de manera eficiente.

En la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, con ejecución del Calendario de Compromisos tiene un comportamiento demasiado sesgado, por el mismo hecho de que a consecuencia de una errónea programación de captación de ingresos, esto a su vez ha influido en el nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias y la ejecución misma del Calendario Autorizado por el

Ministerio de Economía y Finanzas; cabe resaltar que los programas que se ejecutaron con presupuesto acorde al cronograma de obligaciones en la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados., tenemos en la Función 15 trabajo, Programa 003 Administración, Actividad 1 00209 Desarrollo de las relaciones de trabajo es de 0.86 (86%), en la Función 03 Administración y Planeamiento – Programa 003 Administración – Actividad 1 00498 Vigilancia y Conservación de documentos su indicador de eficacia es de 0.80 (80%), en la Función 10 Programa 035 Energía, Proyecto 2 00229 Electrificación Rural es de 0.56 (56%).

Como un caso resumen se muestra a continuación los indicadores de eficacia de la Gerencia Regional de Promoción de Inversiones.

Tabla 9

Indicador de eficacia de metas de la gerencia promoción de inversiones

Fun	Proy/ Act	Compon.	Meta	Descripción	Indicador Eficacia (PIA)	Indicador Eficacia (PIM)
03	1 00110	3 0010	00006	Promoción de la Inversión Pública	1.10	1.10
04	2 00045	3 0500	00001	Capacitación y Transferencia Tecnológica	0.22	0.67
		3 1092	00001	Promoción Agropecuaria	0.26	0.26
10	2 00216	2 0575	00001	Electrificación Paneles Solares	0.00	0.26
11	2 00229	1 0561	00001	Elaboración de Estudio Definitivo	2.00	0.67
	2 00405	3 0160	00001	Asistencia a la Micro Empresa	1.56	0.94
			00002	Creación y Apoyo al Desarrollo Micro Empresarial	0.83	1.00
		3 1075	00001	Fomento a la Industria y Artesanía	1.55	0.75
			00002	Fomento de la Industria	0.00	0.74
	2 00571	3 1089	00001	Asistencia Técnica y Gestión Empresarial para las Exportaciones.	0.75	0.68
	2 00291	2 0403	00001	Actividades de Desarrollo Turístico	2.5	0.54



d) Indicador de eficacia de las metas presupuestarias (Física)

- Respecto al presupuesto institucional de apertura

El indicador de eficacia de las metas presupuestarias es la relación entre la meta presupuestaria obtenida (Física) y la meta presupuestaria de apertura (Física), cuyo coeficiente debe tender a uno (1.0) o mayor, significa que es meta cumplida, tales como se puede observar en la Tabla 10, por toda fuente de financiamiento, en la Función 03, Programa 006, Componente 3 0010 Acciones de alta dirección, Meta 00002, Coordinación de Imagen Institucional tiene un indicador de eficacia 132.5 (13,250%), es decir que se ha sobrepasado en la ejecución de acciones respecto a lo programado inicialmente, asimismo podemos observar en la función 04, Programa 009 Componente 3 1092 Promoción y Desarrollo Agropecuaria, Meta 00001 Promoción agropecuaria llega a un indicador de eficacia de 589.3 (58, 930%). Se puede ver que existen indicadores con coeficientes de cero (0), los cuales no ejecutaron ninguna meta física, según lo programado.

En caso de la Gerencia Regional de Promoción de Inversiones en la Meta Presupuestaria 00006 (Gasto Corriente) se logró una eficacia de 1.10 (110%). la misma que sobrepasó la meta programada.

En la meta presupuestaria 00001 del Componente 3 0500, se alcanzó solamente el 0.2 (20%), dada por programación sobrestimada de la meta la cual fue modificada.

En la meta 00001 del Componente 2 0575 Electrificación Rural, no presenta Eficacia debido que no tuvo presupuesto de apertura y por consiguiente no tuvo meta programada.



La meta 00001 del Componente 3 0160 Apoyo y Promoción Industrial alcanzó un 160%, debido a que fue reprogramado la meta.

En la meta presupuestaria 00001 del Componente 3 1075 Promoción a Pequeña y Mediana Industria respecto a la meta de apertura tuvo una eficacia de 150%, en la meta 00002 del mismo componente no tiene un significativo de eficacia, debido a que no tiene presupuesto de apertura.

La meta 00001 del Componente 3 1089 Promoción y Comercialización alcanzó una eficacia de 0.8 (80%), la cual se considera aceptable su ejecución.

Finalmente, en la meta 00001 del componente 2 0403 Construcción y Mejoramiento de la Infraestructura Turística se tiene una eficacia menor al 50% de lo previsto.

- **Respecto al presupuesto institucional modificado**

En la Tabla 10 se observa lo siguiente:

Función 05 : Asistencia y previsión social.- Cuenta con un coeficiente promedio de eficacia de 1.00 (100%) con relación a la meta presupuestaria modificada, el coeficiente se debe a la mayor asignación presupuestal para atención de obras de emergencia por inundaciones, el mismo que permitió ejecutar 49 proyectos y obras como: Lastrado de calles Puno, limpieza de canalización de agua pluviales Puno, rehabilitación de carreteras de orden vecinal, reconstrucción y rehabilitación de aulas, defensas ribereñas, construcción de puentes, mantenimiento de maquinarias y equipo, rehabilitación de techos de establecimientos de salud, servicios higiénicos, cercos perimétricos etc. Asimismo, se ha ejecutado proyectos por encargo a las direcciones regionales de:



agricultura, salud, PRONAA y proyectos especiales como: PRONIÑO, PECSA y PRORRIDRE.

Función 09: Educación y cultura.- tiene indicador de mayor coeficiente de 2.6 (260%) se deben a mayores recursos financieros que fueron asignados para obras de rehabilitación de infraestructura educativa, de manera que se ha superado las metas presupuestales previstos inicialmente. Los proyectos de mayor importancia son: Construcción de aulas (70 aulas), cercos perimétricos, servicios higiénicos y equipamiento de unidades de enseñanza (55.5 módulos).

Función 14: Salud y saneamiento.- Muestra un coeficiente promedio de 0.93 (93%) con relación a la meta presupuestaria modificada. El proyecto de importancia es equipamiento de establecimiento de salud que comprende adquisición de 10 módulos para equipar el mismo número de establecimientos de salud, proyecto de descontaminación de Bahía del Lago Titicaca, un sistema de agua potable.

Función 16: Transporte.- Su indicador promedio de eficacia es de 0.53 (53%) con relación a la meta presupuestaria modificada, el coeficiente es menor a la unidad debido a que no se logró la meta programada (02 proyectos no ejecutados). Entre los proyectos de mayor importancia son: Conservación de carreteras, mantenimiento de maquinaria y equipo, estudio de carreteras, construcción de carreteras San José Valle Grande, San Juan del Oro y San Ignacio.

La Gerencia Regional de Promoción de Inversiones en la Meta presupuestaria 00006 del Componente 3 (0010 Acciones de la Alta Dirección Gastos Corrientes) logró una eficacia de 1.10 lo que significa llegó al 110% de la ejecución.



En la Meta 00001 del Componente 2 0575 se tiene la más baja eficacia de 0.3 (30%) debido a que su ejecución se inició en el mes de octubre, cuyo seguimiento y colocación de paneles solares en los sectores salud, educación y unidades productivas se encuentran en zonas de extrema pobreza.

La Meta 0002 del Componente 3 0160 ha logrado una eficacia de 1.00 (100%) con la adecuación de maquicentros propuestos para el presente año, que consistió en la instalación de maquicentros y con la realización de cursos de capacitación. Se ha implementado maquicentros básicamente en centros educativos de formación técnica.

El resto de metas presupuestarias respecto al PIM se aproximan al 70% de eficacia, la cual es aceptable su ejecución.

En la siguiente Tabla 10 se puede apreciar y analizar los respectivos indicadores de eficacia al nivel de la Unidad Ejecutora Sede Puno.

Tabla 10

Indicadores de eficacia de metas presupuestarias

Correlat. Cadena	Cadena Funcional			Descripción	PIA	PIM	Ejecución	Meta Presupuestaria			Indicador Eficacia Metas		
	Fun.	Prog.	Act/Proy					Comp.	Meta	U.M.	Apert.	Modific	Obtenido
03													
	003			ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO									
			1.00267	ADMINISTRACION									
				GESTION ADMINISTRATIVA									
			3.0693	GESTION ADMINISTRATIVA									
0001				GESTION ADMINISTRATIVA	1.215.625	1.370.134	1.170.873.93	Acción	1.420	1.420	1.400.0	1.0	1.0
			1.00498	VIGILANCIA Y CONSERVACION DE DOCUMENTOS									
			3.0166	ARCHIVO REGIONAL									
0004				Conservación y catalogación de archivos	394,400	469,457	451,663.92	Persona	4,000	4,000	5,171.0	1.3	1.3
0005				Supervisión a Instituciones	81,790	101,051	95,916.00	Supervisión	150	150	103.0	0.7	0.7
			2.00270	GESTION DE PROYECTOS									
			3.0695	GESTION DE PROYECTOS									
0002				Monitoreo del Proyecto	65,000	79,042	79,037.96	Acción	11	12	12.0	1.1	1.0
			2.00302	INVERSION SOCIAL									
			3.1739	PAMPA II									
0003				Acciones Administrativas	2,200,000	420,000	419,719.68	Acción	12	12	12.0	1.0	1.0
			1.00485	SUPERVISION Y CONTROL									
			3.0006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA									
0006				Monitoreo del Sistema de Control	305,675	271,106	271,098.01	Acción	11	11	8.0	0.7	0.7
			1.00110	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL									
				CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR									
			3.0009	ACCIONES DE DIRECCION DESCONCENTRADA									
0007				Apoyo para el Desarrollo de los Proyectos de Inversión	67,920			Acción	100	100	0.0	0.0	0.0
0008				Apoyo para el Desarrollo de los Proyectos de Inversión	55,320			Acción	100	100	0.0	0.0	0.0



Correlat. Cadena	Cadena Funcional			Descripción	PIA	PIM	Ejecución	Meta Presupuestaria			Indicador Eficacia Metas		
	Fun.	Prog.	Act/Proy					Comp.	Meta	U. M.	Apert.	Modific	Obtenido
0009					58,356	4,086	4,084.00	Acción	100	100	30.0	0.3	0.3
0010				Apoyo para el Desarrollo de los Proyectos de Inversión	61,680	4,318	4,317.00	Acción	100	100	30.0	0.3	0.3
0015			3.0010	ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION	1,681,160	2,104,221	2,083,993.03	Acción	80	80	150.0	1.9	1.9
0011				Apoyo para el Desarrollo de los Proyectos de Inversión	588,640	533,748	533,740.98	Acción	515	515	450.0	0.9	0.9
0012				Conducción de Líneas de Política Institucional	253,566	254,462	254,457.92	Acción	200	23,012	26,495.0	132.5	1.2
0014				Coordinación de Imagen Institucional	308,604	266,727	266,719.96	Acción	4,000	4,290	4,700.0	1.2	1.1
0018				Dirección y Asesoramiento	785,100	806,307	806,302.65	Acción	60	262	252.0	4.2	1.0
0013				Dirección y Conducción del Sistema de Planificación	213,004	209,135	209,130.06	Acción	50	129	128.0	2.6	1.0
0016				Optimización del Sistema de Defensa Nacional	474,428	474,758	474,719.71	Acción	220	220	242.0	1.1	1.1
0017				Promoción de la Inversión Pública y Privado	259,352	224,006	224,004.07	Acción	4,624	4,624	4,995.0	1.1	1.1
0019			2.00174	Seguimiento Evaluación y Supervisión	65,000	44,808	44,802.44	Estudio	2	2	2.0	1.0	1.0
			1.0643	DESMARCAACION TERRITORIAL									
				Evaluación, Estudios y Propuestas Territoriales									
0019	04			Evaluación de Delimitación Territorial									
			009	AGRARIA									
			2.00045	Promoción de la Producción Agraria									
				Apoyo al Pequeño Productor Rural									
			3.0500	Desarrollo de la Producción Agropecuaria									
0020				Capacitación y Transferencia Tecnológica	45,000	29,107	29,051.72	Acción	9	3	2.0	0.2	0.7
0021			3.1092	Promoción y Desarrollo Agropecuario	120,000	50,103	50,099.00	Acción	3	2	1.8	0.6	0.9
			2.00216	Desarrollo Rural sustentable									
				DESARROLLO PRODUCTIVO									
0022			3.1092	PROMOCION Y DESARROLLO AGROPECUARIO	45,000	90,001	11,602.00	Kilógramo	15	34,000	8,840	589.3	0.3
			011	Promoción Agropecuaria									
			2.00289	Preservación de los Recursos Naturales Renovables									
			3.0232	Infraest. para el Manejo de Camélidos, Produc. y Com. Camélidos Sudamericanos									



Correlat. Cadena	Cadena Funcional				Descripción	PIA	PIM	Ejecución	Meta Presupuestaria				Indicador Eficacia Metas	
	Fun.	Prog.	Act/ Proy	Comp. Meta					U. M.	Apert.	Modific	Obtenido	IEM (PIA)	IEM (PIM)
0023				00001	Protección de Camélidos	149,385	136,754	103,304.41	Cabeza	6,040	27,929	21,837.0	3.6	0.8
0024				00002	Protección de Camélidos	96,000	77,646	77,641.00	Cabeza	27,776	36,681	25,833.0	0.9	0.7
0025				00003	Protección de Camélidos	45,000			Cabeza	13,020	13,020	0.0	0.0	0.0
0026				00004	Protección de Camélidos	69,000	48,004	48,000.00	Cabeza	19,964	21,400	12,401.0	0.6	0.6
			2.00437		REFORESTACION									
			3.0670		FORESTACION Y REFORESTACION									
0027				00001	Producción de Plantones	50,000	29,633	29,628.93	Plantones	125,000	125,000	136,350.0	1.1	1.1
	05				ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL									
		013			ASISTENCIA SOLIDARIA									
			1.00219		DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE ALDEAS									
			3.0101		ALDEA INFANTIL									
0028				00001	Atención Integral a Niños en Abandono Físico y Moral	529,400	507,364	507,260.60	Atención	70	960	960.0	13.7	1.0
0029				00002	Atención Integral a Niños en Abandono Físico y Moral	342,670	204,073	204,066.72	Niño	60	60	60.0	1.0	1.0
					PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL Y COMUNITARIA									
			2.00051		APOYO SOCIAL Y OBRAS DE EMERGENCIA									
			2.0207		ATENCION OBRAS DE EMERGENCIA									
0030				00001	Rehabilitación Inversión Focalizada para la Reducción de la Extrema. Pob.	100,000	4,236,070	4,236,064.09	Obra	10	10	33.0	3.3	3.3
			2.00524											
			2.0157		Apooyo Desarrollo Social y Productivo en la Ext. Pob.									
0031				00001	Asistencia al Niño y al Adolescente	300,000	110,135	110,131.00	Módulo	70	205	187.0	2.7	0.9
			2.0906		OBRAS CON ORGANIZACIONES DE BASE									
0033				00001	Construcción de Losas Deportivas	72,000			Obra	6	6	0.0	0.0	0.0
0032				00002	Construcción y Mejoramiento de Vías	28,000			Metros	11,200	11,200	0.0	0.0	0.0
			1.00347		PREVISION Obligaciones Previsionales Pago de Pensiones									
			3.0938											



Correlat. Cadena	Cadena Funcional				Descripción	PIA	PIM	Ejecución	Meta Presupuestaria			Indicador Eficacia Metas	
	Fun.	Prog.	Act/Proy	Comp. Meta					U. M.	Apert.	Modific	Obtenido	IEM (PIA)
0034	09	061	2.00125	00001	Asistencia al Pensionista EDUCACION Y CULTURA Infraestructura Educativa Construcción y Ampliación de Unidades de Enseñanza	1,788,150	1,888,795	1,888,793.63	228	12	12.0	0.1	1.0
0035			2.0378	00001	Construcción de Unidades de Enseñanza Construcción de Aulas EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE ENSEÑANZA	320,000	1,025,858	1,025,853.95	20	20	52.0	2.6	2.6
0036	10	003	1.00267	00001	EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE ENSEÑANZA Equipamiento Mobiliario Escolar ENERGIA Y RECURSOS MINERALES ADMINISTRACION GESTION ADMINISTRATIVA	80,000	101,035	101,032.96	40	40	55.5	1.4	1.4
0037			3.0693	00001	GESTION ADMINISTRATIVA Gestión Administrativa ENERGIA ELECTRIFICACION RURAL ELECTRIFICACION RURAL	203,500	202,208	194,620.00	5,700	4,450	4,312.00	0.8	1.0
0063	11	035	2.00229	00001	Electrificación Paneles Solares INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS ADMINISTRACION GESTION ADMINISTRATIVA	17656.00		15096.75	203		57.40		0.30
0038			3.0693	00001	Gestión Administrativa INDUSTRIA SERVICIOS A LA PRODUCCION ARTESANAL NORMAR, CONTROLAR, SUPERVISAR Y PROMOVER	383,617		302071.32	3,414	3,738	4,021.0	1.2	1.1
0043			2.00405	00001	Promoción y Difusión PROMOCION INDUSTRIAL	352,661	368,262	368,257.25	2,724	2,635	2,698.0	1.0	1.0



Correlat. Cadena	Cadena Funcional				Descripción	PIA	PIM	Ejecución	Meta Presupuestaria				Indicador Eficacia Metas	
	Fun.	Prog.	Act/Proy	Comp. Meta					U.M.	Apert.	Modific	Obtenido	IEM (PIA)	IEM (PIM)
0041			1.0561		ELABORACION DE ESTUDIOS Elaboración de Estudios Definitivos	30,000	22,143	22,139.37	Documento	1	3	2.0	2.0	0.7
0039			3.0160		APOYO Y PROMOCION INDUSTRIAL Asistencia a la Micro Empresa	98,000	186,739	150,198.31	Eventos	20	33	31.0	31.0	0.9
0040					Creación y Apoyo al Desarrollo de Empresas	68,000	45,367	45,362.69	Módulo	12	10	10.0	10.0	1.0
0062			3.1075		PROMOCION A LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA Fomento de la Industria		119,784	42,529.86	Acción	30	30	397.1	397.1	13.2
0042					Fomento de la Industria y Artesanía	105,000	102,248	90,876.16	Módulo	20	36	30.00	30.00	0.8
0044			2.00571		PROMOCION A LAS EXPORTACIONES PROMOCION Y COMERCIALIZACION		54,000	35,187	Eventos	10	11	7.5	7.5	0.7
0045			3.1098		Asistencia técnica y Gestión Empresarial TURISMO APOYO Y PROMOCION DEL TURISTICA	216,751	220,418	220,407.04	Acción	3,967	13,527	11,920.0	11,920.0	0.9
0046			2.00291		Promoción y Difusión INFRAESTRUCTURA TURISTICA		100,000	22,778	Eventos	2	9	4.9	4.9	0.5
0047			2.00407		CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA Actividades de desarrollo turístico PESCA PROMOCION DE LA PRODUCCION PESQUERA		289,500	302,292	Tonelada	45	140	80.65	80.65	0.6
0048					ACUICULTURA Apoyo al Des. Tecnológico	262,500	206,526	152,078.42	Unidad	350,000	220,000	609,562.0	609,562.0	2.8
0049					Promoción y Capacitación SALUD Y SANEAMIENTO	50,000			Acción	95	95	0.0	0.0	0.0
				047	SANEAMIENTO									

Correlat. Cadena	Cadena Funcional			Descripción	PIA	PIM	Ejecución			Meta Presupuestaria			Indicador Eficacia Metas		
	Fun.	Prog.	Act/Proy				Comp.	Meta	U.M.	Apert.	Modific	Obtenido	IEM (PIA)	IEM (PIM)	
			2.00283		INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO BASICO										
			2.0740		INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO BASICO	200,000	16,800	16,800,00	1	1	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
0051			00002		Canalización de Aguas Pluviales			16,800,00	1	1	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
0050			00001		Instalación De Sistema de Agua Potable	100,000	12,000	12,000,00	2	2	1.0	0.5	0.5	0.5	0.5
			2.1740		DESCONTAMINACION DE LA BAHIA DEL LAGO TITICACA.										
0052		064	00001		Construcción y mejoramiento de obras SALUD INDIVIDUAL	200,000	150,000	150,000,00	3	3	3.0	1.0	1.0	1.0	1.0
			2.00234		EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD										
			3.0584		EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	100,000	100,001	100,000,00	8	8	10.0	1.3	1.3	1.3	1.3
0053	15	003	00001		Equipamiento de establecimientos de salud										
			1.00209		TRABAJO ADMINISTRACION DESARROLLO DE LAS RELACIONES DE TRABAJO										
			3.1009		PRESTACIONES LABORALES Y PROTECCION AL TRABAJO										
0054			00001		Fomento de Actividades del Sector Trabajo	518,800	549,450	547,150,47	19,187	19,187	29,252.0	1.5	1.5	1.5	1.5
			16		TRANSPORTE										
			052		TRANSPORTE TERRESTRE										
			2.00130		CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS										
			1.0607		ESTUDIO DE CARRETERAS	120,000	196,224	196,222.71	4	4	1.0	0.3	0.3	0.3	0.3
0058			00001		Elaboración de Estudio Definitivo										
			2.0342		CONSTRUCCION CARRETERA SAN JOSE VALLE GRANDE										
0056			00001		Construcción Mejoramiento de Carreteras	240,000	199,069	189,999.80	2	2	2.9	1.4	1.4	1.4	1.4



Correlat. Cadena	Cadena Funcional				Descripción	PIA	PIM	Ejecución	Meta Presupuestaria				Indicador Eficacia Metas		
	Fun.	Prog.	Act/Proy	Comp.					Meta	U. M.	Apert.	Modific	Obtenido	IEM (PIA)	IEM (PIM)
0057	2.0399			00001	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS	500,000			Kilómetro	2	2	0.0	0.0	0.0	
0061	2.1484			00001	CONSTRUCCION DE CARRETERA SAN JUAN DEL ORO	300,000	128,415	128,411.05	Kilómetro	2.5	2.5	2.5	1.0	1.0	
0055	3.0069			00001	ADQUISICIONES DE EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAM.	1,550,000			Equipo	2	2	0.0	0.0	0.0	
0059	3.0842			00001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA	259,000	377,695	377,692.53	Unidad	12	12	10.0	0.8	0.8	
0060	3.1378			00001	CONSERVACION DE CARRETERAS	240,000	861,692	861,688.73	Kilómetro	80	180	74.0	0.9	0.4	
					RESUMEN	19,855,554	20,970,157	20,206,774.36							
					FUENTE: 00 RECURSOS ORDINARIOS	18,913,750	19,603,367	19,591,786.48							
					FUENTE: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	941,804	1,366,790	614,987.88							
					FUENTE: 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0.00	0.00							
					TOTAL	19,855,554	20,970,157	20,206,774.36							



Indicador de eficiencia

Respecto al presupuesto institucional de apertura

El índice de eficiencia muestra la relación entre los gastos presupuestados para cada meta presupuestaria inicial o modificada y la cantidad de unidades de medida correspondiente, en comparación con los gastos efectivamente ejecutados para cada meta y las unidades de medida logradas durante el período evaluado. La Tabla 10 detalla los índices de eficiencia en términos de promedios porcentuales:

En la Función 04 Agraria, Componente 3 1092, Meta 00001 Producción Agropecuaria se puede observar que tiene un coeficiente de eficiencia de **99.96** significa que minimizó costos por unidad física ejecutada.

De igual manera en la Función 06, Componente 3 0010, Meta 00002 Coordinación de Imagen Institucional, se tiene un coeficiente de 99.24.

En la Gerencia Regional de Operaciones, se obtuvo indicadores positivos en el Programa 006 Planeamiento Gubernamental, Componente 3 0010, Meta 00005 Apoyo para el Desarrollo de los Proyectos de Inversión (33.89); en el Programa 011 Preservación de los Recursos Naturales Renovables, Componente 3 0670, Meta 00001 Producción de Plantones (45.67); en el Programa 047 Saneamiento, Meta 00002 Canalización de Aguas Pluviales e Instalación de Sistema de Agua Potable con un (91.60) y (76.00) respectivamente.

Podemos observar que en el Programa 052 Transporte Terrestre, Componente 1 0607, Meta 00001 Elaboración de Estudios Definitivos tiene un indicador de -554.08 cifra que implica un costo adicional en el 554% respecto al presupuesto promedio de apertura para realizar tal estudio.



Asimismo, en la Función 05, Programa 014, Componente 2 0207 Atención Obras de Emergencia, Meta 00001 Rehabilitación se tiene un indicador de - 1 183.66, vale decir que se incrementó sus costos por cada obra ejecutada en términos porcentuales en el 1 883.66%.

En la Gerencia Promoción de Inversiones, presentan metas presupuestarias con indicadores de eficiencia positiva en los programas de planeamiento gubernamental en la promoción de la inversión pública y privada (9.04); en el Programa Promoción de la Producción Agraria, Meta Promoción Agropecuaria (99.96); en el Programa de Industria en la Meta Elaboración de Estudios Definitivos (63.10), Asistencia a la Micro Empresa (1.12), Creación y Apoyo al Desarrollo de Empresas (19.95) y Fomento de la Industria y Artesanía (42.30); en el Programa de Turismo en la Meta Actividades de Desarrollo Turístico (90.70). En el resto de las metas presupuestarias que tienen indicadores de eficiencia con cantidades negativas, indican incremento de costos en el cumplimiento de metas presupuestarias.

Respecto al presupuesto institucional modificado

El Indicador de Eficiencia de la Gerencia Regional de Operaciones es representativo cuyos resultados son de cifras positivas, lo que significa que se ha utilizado los recursos en forma racional y óptima.

En la Función 05 Asistencia y Previsión Social, en el Componente Atención Obras de Emergencia en la Meta de Rehabilitación el indicador de eficiencia es de 69.70, significa que en esta meta de rehabilitación por obra se ha reducido costos en el 69.7% respecto al presupuesto promedio modificado, es decir de lo programado el presupuesto de S/. 4'236,070.00 para 10 obras se ha



obtenido una meta adicional de 23 obras, que en total resultan 33 obras, con un presupuesto ejecutado al 99%, similares cifras positivas de eficiencia se han obtenido en el Programa Preservación de los Recursos Naturales Renovables en la Meta Producción de Plantones 8.34%, en el Programa 061 Infraestructura Educativa en la Meta Construcción de Aulas 61.54%, en el Programa Salud Individual en la Meta Equipamiento de Establecimientos de Salud se ejecutó 10 módulos con un indicador de eficiencia del 20% y en el Programa de Transporte Terrestre, Componente Construcción Carretera San José Valle Grande en la Meta Construcción Mejoramiento de Carreteras 33.26%; en el Programa 16 Transporte, Componente 1 0607, Meta 00001 Elaboración de Estudio Definitivo se tiene un indicador negativo -300, cuyo resultado significa un incremento de costos en 300% por estudio con relación al presupuesto promedio modificado; los programas que tienen indicadores negativos así como Saneamiento en la Meta Instalación de Sistema de Agua Potable en la ejecución de un sistema -100% y en el Programa 052 Transporte Terrestre en la Meta Mantenimiento y Conservación de Carreteras, se ha ejecutado 74 Kilómetros, evaluado alcanzó un indicador de eficiencia de -143.24%.

Asimismo, en los Componentes 3 0160 Apoyo y Promoción Industrial y 3 1075 Promoción a la Pequeña y Mediana Industria tienen indicadores de eficiencia positiva.

En las demás metas se presenta una eficiencia negativa, debido que se gastó adicionalmente en mayor medida para la ejecución de una unidad de meta modificada.



Los Proyectos Especiales como Camélidos Sudamericanos (3.39) y Truchas Titicaca (14.95) tienen indicadores positivos (73.42%) respectivamente, excepto el Proyecto PRONIÑO que en la Meta Asistencia al Niño y al Adolescente tiene cifra negativa de -9.62 que implica costos adicionales por la ejecución de cada módulo. Ver Tabla 11.

Tabla 11

Indicadores de eficiencia de metas presupuestarias

Correlat. Cadena	Cadena Funcional			Descripción	PIA	PIM	Ejecución	Meta Presupuestaria			Indicador de Eficiencia								
	Fun.	Prog.	Act/ Proy					Comp.	Meta	U.M.	Apert.	Modif.	Obtenido	IEM (PIA)	IEM (PIM)				
001	03																		
		003																	
			1.00267		ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO														
				3.0693	ADMINISTRACION														
					GESTION ADMINISTRATIVA														
					GESTION ADMINISTRATIVA														
			1.00498		Gestión Administrativa	1,215,625	1,370,134	1,170,873.93	Acción	1,420	1,420	1,400.0	2.31	13.32					
					VIGILANCIA Y CONSERV. DOCUMENTOS														
				3.0166	ARCHIVO REGIONAL														
					Conservación y Catalogación de Archivos	394,400	469,457	451,663.92	Persona	4,000	4,000	5,171.0	11.41	25.58					
					Supervisión a Instituciones	81,790	101,051	95,916.00	Supervisión	150	150	103.0	-70.78	-38.23					
			2.00270		GESTION DE PROYECTOS														
				3.0695	GESTION DE PROYECTOS														
					Monitoreo del Proyecto	65,000	79,042	79,037.96	Acción	11	12	12.0	-11.46	0.01					
					INVERSION SOCIAL														
				2.00302	PAMPA II														
				3.1739	Acciones Administrativas	2,200,000	420,000	419,719.68	Acción	12	12	12.0	80.92	0.07					
			1.00485		SUPERVISION Y CONTROL														
				3.0006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA														
					Monitoreo del Sistema de Control	305,675	271,106	271,098.01	Acción	11	11	8.0	-21.95	-37.50					
				006	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL														

Correlat. Cadena	Cadena Funcional			Descripción	PIA	PIM	Ejecución	Meta Presupuestaria				Indicador de Eficiencia					
	Fun.	Prog.	Act/Proy					Comp.	Meta	U.M.	Apert.	Modif.	Obtenido	IEM (PIA)	IEM (PIM)		
			1.00110		CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR												
			3.0009		ACCIONES DE DIRECCION DESCENTRALIZADA												
0007			00001		Apoyo para el Desarrollo de los Proyectos de Inversión	67,920	0	0,00	Acción	100	100	0,0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0008			00002		Apoyo para el Desarrollo de los Proyectos de Inversión	55,320	0	0,00	Acción	100	100	0,0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0009			00003		Apoyo para el Desarrollo de los Proyectos de Inversión	58,356	4,086	4,084,00	Acción	100	100	30,0	76,67	-233,17			
0010			00004		Apoyo para el Desarrollo de los Proyectos de Inversión	61,680	4,318	4,317,00	Acción	100	100	30,0	76,67	-233,26			
			3.0010		ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION												
0015			00005		Apoyo para el Desarrollo de los Proyectos de Inversión	1,681,160	2,104,221	2,083,993,03	Acción	80	80	150,0	33,89	47,18			
0011			00001		Conducción de Líneas de Política Institucional	588,640	533,748	533,740,98	Acción	515	515	450,0	-3,77	-14,44			
0012			00002		Coordinación de Imagen Institucional	253,566	254,462	254,457,92	Acción	200	23,012	26,495,0	99,24	13,15			
0014			00004		Dirección y Asesoramiento	308,604	266,727	266,719,96	Acción	4,000	4,290	4,700,0	26,44	8,73			
0018			00008		Dirección y Conducción del Sistema de Planificación	785,100	806,307	806,302,65	Acción	60	262	252,0	75,55	-3,97			
0013			00003		Optimización del Sistema de Defensa Nacional	213,004	209,135	209,130,06	Acción	50	129	128,0	61,65	-0,78			
0016			00006		Promoción de la Inversión Pública y Privado	474,428	474,758	474,719,71	Acción	220	220	242,0	9,04	9,10			
0017			00007		Seguimiento Evaluación y Supervisión	259,352	224,006	224,004,07	Acción	4,624	4,624	4,995,0	20,04	7,43			
			2.00174		DEMARCACION TERRITORIAL												
			1.0643		Evaluación, Estudios y Propuestas Territoriales												
0019			00001		Evaluación de Delimitación Territorial	65,000	44,808	44,802,44	Estudio	2	2	2,0	31,07	0,01			



Correlat. Cadena	Cadena Funcional			Descripción	PIA	PIM	Ejecución	Meta Presupuestaria				Indicador de Eficiencia				
	Fun.	Prog.	Act/ Proy					Comp.	Meta	U. M.	Apert.	Modif.	Obtenido	IEM (PIA)	IEM (PIM)	
04																
		009			AGRARIA											
			2.00045	3.0500	Promoción de la Producción Agraria											
					Apoyo al Pequeño Productor Rural											
					Desarrollo de la Producción Agropecuaria											
0020			00001	3.1092	Capacitación y Transferencia Tecnológica	45,000	29,107	29,051.72	Acción	9	3	2.0	-190.52	-49.72		
					Promoción y Desarrollo Agropecuario											
0021			00001		Desarrollo Rural sustentable	120,000	50,103	50,099.00	Acción	3	2	1.8	30.42	-11.10		
					DESARROLLO PRODUCTIVO											
					PROMOCION Y DESARROLLO AGROPECUARIO											
0022			00001		Promoción Agropecuaria	45,000	90,001	11,602.00	Kilogramo	15	34,000	8,840	99.96	50.42		
					Preservación de los Recursos Naturales Renovables											
					Infraestructura para el Manejo de Camélidos, Producción y Comercialización											
					Camélidos Sudamericanos											
0023			00001	3.0232	Protección de Camélidos	149,385	136,754	103,304.41	Cabeza	6,040	27,929	21,837.0	80.87	3.39		
0024			00002		Protección de Camélidos	96,000	77,646	77,641.00	Cabeza	27,776	36,681	25,833.0	13.04	-41.98		
0025			00003		Protección de Camélidos	45,000			Cabeza	13,020	13,020	0.0	0.00			
0026			00004		Protección de Camélidos	69,000	48,004	48,000.00	Cabeza	19,964	21,400	12,401.0	-11.99	-72.55		
					REFORESTACION											
					FORESTACION Y REFORESTACION											
0027			00001	3.0670	Producción de Plantones	50,000	29,633	29,628.93	Plantones	125,000	125,000	136,350.0	45.67	8.34		
					ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL											
					ASISTENCIA SOLIDARIA											



Correlat. Cadena	Cadena Funcional			Descripción	PIA	PIM	Ejecución	Meta Presupuestaria				Indicador de Eficiencia				
	Fun.	Prog.	Act/Proy					Comp.	Meta	U. M.	Apert.	Modif.	Obtenido	IEM (PIA)	IEM (PIM)	
			1.00219		DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE ALDEAS											
			3.0101		ALDEA INFANTIL											
0028				00001	Atención Integral a Niños en Abandono Físico y Moral	529,400	507,364	507,260.60	Atención	70	960	960.0	93.01	0.02		
0029				00002	Atención Integral a Niños en Abandono Físico y Moral	342,670	204,073	204,066.72	Niño	60	60	60.0	40.45	0.00		
		014			PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL Y COMUNITARIA											
			2.00051		APOYO SOCIAL Y OBRAS DE EMERGENCIA											
			2.0207		ATENCION OBRAS DE EMERGENCIA											
0030				00001	Rehabilitación	100,000	4,236,070	4,236,064.09	Obra	10	10	33.0	-1,183.66	69.70		
			2.00524		Inversión Focalizada para la Reducción de la Extrema Pobreza											
			2.0157		Apoyo Desarrollo Social y Productivo en la Extrema Pobreza											
0031				00001	Asistencia al Niño y al Adolescente	300,000	110,135	110,131.00	Módulo	70	205	187.0	86.26	-9.62		
			2.0906		OBRAS CON ORGANIZACIONES DE BASE											
0033				00001	Construcción de Losas Deportivas	72,000	0	0.00	Obra	6	6	0.0	0.00	0.00		
0032				00002	Construcción y Mejoramiento de Vías	28,000	0	0.00	Metros	11,200	11,200	0.0	0.00	0.00		
			015		PREVISION											
			1.00347		Obligaciones Previsionales											
			3.0938		Pago de Pensiones											
0034				00001	Asistencia al Pensionista	1,788,150	1,888,795	1,888,793.63	Persona/Plan	228	12	12.0	-1,906.94	0.00		
		09			EDUCACION Y CULTURA											
			061		Infraestructura Educativa											



Correlat. Cadena	Cadena Funcional			Descripción	PIA	PIM	Ejecución	Meta Presupuestaria			Indicador de Eficiencia				
	Fun.	Prog.	Act/Proy					Comp.	Meta	U.M.	Apert.	Modif.	Obtenido	IEM (PIA)	IEM (PIM)
0035			2.0013		Construcción y Ampliación de Unidades de Enseñanza										
			2.0378		Construcción de Unidades de Enseñanza										
			2.0024	00001	Construcción de Aulas	320,000	1,025,858	1,025,853.95	Aula	20	20	52.0	-23.30	61.54	
			3.0587		EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE ENSEÑANZA										
					EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE ENSEÑANZA										
0036	10	003		00001	Equipamiento Mobiliario Escolar	80,000	101,035	101,032.96	Módulo	40	40	55.5	8.98	27.93	
					ENERGIA Y RECURSOS MINERALES										
					ADMINISTRACION										
			1.00267		GESTION ADMINISTRATIVA										
				3.0693	GESTION ADMINISTRATIVA										
0037				00001	Gestión Administrativa	203,500	202,208	194,620.00	Acción	5,700	4,450	4312.0	-26.42	0.67	
					ENERGIA										
			2.00229		ELECTRIFICACION RURAL										
				2.0575	ELECTRIFICACION RURAL										
0063				00001	Electrificación Paneles Solares		17,656	15,096.75	Equipo	0	203	57.4	0.00	-202.61	
	11				INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS										
					ADMINISTRACION										
			1.00267		GESTION ADMINISTRATIVA										
				3.0693	GESTION ADMINISTRATIVA										
0038				00001	Gestión Administrativa	383,617	355,259	302,071.32	Acción	3,414	3,738	4,021.0	33.14	20.96	
					INDUSTRIA										
					SERVICIOS A LA PRODUCCION ARTESANAL										

Correlat. Cadena	Cadena Funcional			Descripción	PIA	PIM	Ejecución	Meta Presupuestaria			Indicador de Eficiencia			
	Fun.	Prog.	Act/ Proy					Comp.	Meta	U.M.	Apert.	Modif.	Obtenido	IEM (PIA)
0043			3.0895		NORMAR, CONTROLAR, SUPERVISAR Y PROMOVER	352,661	368,262	368,257.25	Acción	2,724	2,635	2,698.0	-5.43	2.34
		2.00405			PROMOCION INDUSTRIAL									
0041			1.0561		ELABORACION DE ESTUDIOS	30,000	22,143	22,139.37	Documento	1	3	2.0	63.10	-49.98
		3.0160			APOYO Y PROMOCION INDUSTRIAL									
0039			00001		Asistencia a la Micro Empresa	98,000	186,739	150,198.31	Eventos	20	33	31.0	1.12	14.38
0040			00002		Creación y Apoyo al Desarrollo de Empresas	68,000	45,367	45,362.69	Módulo	12	10	10.0	19.95	0.01
		3.1075			PROMOCION A LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA									
0062			00002		Fomento de la Industria	119,784	42,529.86	Acción		30		397.1		97.32
0042			00001		Fomento de la Industria y Artesanía	105,000	102,248	90,876.16	Módulo	20	36	30.0	42.30	-6.65
		2.00571			PROMOCION A LAS EXPORTACIONES									
		3.1089			PROMOCION Y COMERCIALIZACION									
0044			00001		Asistencia técnica y Gestión Empresarial	54,000	35,187	35,184.50	Eventos	10	11	7.5	13.12	-46.66
		042			TURISMO									
		1.00052			APOYO Y PROMOCION DEL TURISTICA									
		3.1098			PROMOCION, NORMALIZACION, CONTROL Y SUPERVISION.									
0045			00001		Promoción y Difusión	216,751	220,418	220,407.04	Acción	3,967	13,527	11,920.0	66.16	-13.48
		2.00291			INFRAESTRUCTURA TURISTICA									
		2.0403			CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA									
0046			00001		Actividades de desarrollo turístico	100,000	22,778	22,774.90	Eventos	2	9	4.9	90.70	-83.65
		12			PESCA									

Correlat. Cadena	Cadena Funcional			Descripción	PIA	PIM	Ejecución	Meta Presupuestaria				Indicador de Eficiencia				
	Fun.	Prog.	Act/ Proy					Comp.	Meta	U. M.	Apert.	Modif.	Obtenido	IEM (PIA)	IEM (PIM)	
	044				PROMOCION DE LA PRODUCCION PESQUERA											
		2.00407			PROMOCION PESQUERA	289,500	302,292	148,100.67	Tonelada	45	140	80.65	71.46	14.95		
0047			3.0040		ACUICULTURA											
0048				00001	Apoyo al Desarrollo Tecnológico	262,500	206,526	152,078.42	Unidad	350,000	220,000	609,562.0	66.73	73.42		
0049				00002	Promoción Pesquera	50,000										
				00003	Promoción y Capacitación											
	14				SALUD Y SANEAMIENTO											
					SANEAMIENTO											
					INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO BASICO											
		2.00283			INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO BASICO											
			2.0740		INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO BASICO											
0051				00002	Canalización de Aguas Pluviales	200,000	16,800	16,800.00	Estudio	1	1	1.0	91.60	0.00		
0050				00001	Instalación De Sistema de Agua Potable	100,000	12,000	12,000.00	Sistema	2	2	1.0	76.00	-100.00		
			2.1740		DESCONTAMINACION DE LA BAHIA DEL LAGO TITICACA.											
0052				00001	Construcción y mejoramiento de obras	200,000	150,000	150,000.00	Obra	3	3	3.0	25.00	0.00		
					SALUD INDIVIDUAL											
					EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD											
		2.00234			EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD											
			3.0584		EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD											
0053				00001	Equipamiento de establecimientos de salud	100,000	100,001	100,000.00	Módulo	8	8	10.0	20.00	20.00		
	15				TRABAJO											
					ADMINISTRACION											

Correlat. Cadena	Cadena Funcional			Descripción	PIA	PIM	Ejecución	Meta Presupuestaria			Indicador de Eficiencia			
	Fun.	Prog.	Act/ Proy					Comp.	Meta	U. M.	Apert.	Modif.	Obtenido	IEM (PIA)
0054	16		1.00209		DESARROLLO DE LAS RELACIONES DE TRABAJO	518,800	549,450	547,150.47	Acción	19,187	19,187	29,252.0	30.82	34.68
			3.1009		PRESTACIONES LABORALES Y PROTECCION AL TRAB.									
			00001		Fomento de Actividades del Sector Trabajo TRANSPORTE									
			052		TRANSPORTE TERRESTRE									
			2.00130		CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS									
			1.0607		ESTUDIO DE CARRETERAS	120,000	196,224	196,222.71	Estudio	4	4	1.0	-554.08	-300.00
0058			00001		Elaboración de Estudio Definitivo									
			2.0342		CONSTRUCCION CARRETERA SAN JOSE VALLE GRANDE									
			00001		Construcción Mejoramiento de Carreteras	240,000	199,069	189,999.80	Kilómetro	2	2	2.9	44.64	33.26
			2.0399		CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS									
			00001		Construcción Mejoramiento de Carreteras	500,000	0	0.00	Kilómetro	2	2	0.0	0.00	0.00
0057			2.1484		CONSTRUCCION DE CARRETERA SAN JUAN DEL ORO									
			00001		Construcción Mejoramiento de Carreteras	300,000	128,415	128,411.05	Kilómetro	3	3	2.5	57.20	0.00
0055			3.0069		ADQUISICIONES DE EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAM.									
			00001		Adquisición de Maquinaria y Equipo	1,550,000	0	0.00	Equipo	2	2	0.0	0.00	0.00
			3.0842		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA									
			00001		Mantenimiento y Reparación de Equipo	259,000	377,695	377,692.53	Unidad	12	2	10.0	-74.99	-20.00
0059			3.1378		CONSERVACION DE CARRETERAS									



Correlat. Cadena	Cadena Funcional			Descripción	PIA	PIM	Ejecución		Meta Presupuestaria			Indicador de Eficiencia		
	Fun.	Prog.	Act/ Proy				Comp.	Meta	U. M.	Apert.	Modif.	Obtenido	IEM (PIA)	IEM (PIM)
0060				00001	Mantenimiento y Conservación de Carreteras	240,000	861,692	861,688.73	Kilómetro	80	180	74.0	-288.15	-143.24
						19,855,554	20,970,157	20,206,774.36						
					RESUMEN									
					FUENTE: 00 RECURSOS ORDINARIOS	18,913,750	19,603,367	19,591,786.48						
					FUENTE: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	941,804	1,366,790	614,987.88						
					FUENTE: 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0.00						
					TOTAL	19,855,554	20,970,157	20,206,774.36						

En el siguiente cuadro se demuestra la evaluación de eficiencia como una muestra de la dependencia Gerencia Regional de Promoción de Inversiones, en la que los signos indican las reducciones y/o incremento de costo promedio real.

Tabla 12

Indicadores de eficiencia de metas presupuestales gerencia promoción de inversiones

Función	Actividad/ Proyecto	Componente	Meta	Descripción	A ₂	B	A ₂ - B = IEf (MM)
03	1 00110	3 0010	00006	Promoción de la Inversión Pública	2,157.99	1,961.65	196.34
04	2 00045	3 0500	00001	Capacitación y Transferencia Tecnológica	9,702.33	14,525.86	-4,823.53
		3 1092	00001	Promoción Agropecuaria	2.65	1.31	1.34
10	2 00216	2 0575	00001	Electrificación Paneles Solares	74.81	263.19	-188.38
11	2 00229	1 0561	00001	Elaboración de Estudio Definitivo	7,381.00	11,069.69	-3,688.69
	2 00405	3 0160	00001	Asistencia a la Micro Empresa	5,658.76	4,845.11	813.65
			00002	Creación y Apoyo al Desarrollo Microempresarial	4,536.70	4,536.27	0.43
		3 1075	00001	Fomento a la Industria y Artesanía	2,556.20	3,029.21	-473.01
			00002	Fomento de la Industria	224.31	107.1	117.21
	2 00571	3 1089	00001	Asistencia Técnica y Gestión Empresarial para las Exportaciones.	3,198.82	4,691.27	-1,492.45
	2 00291	2 0403	00001	Actividades de Desarrollo Turístico	2,530.89	4,647.94	-2,117.05

Indicador de desempeño

Análisis de los resultados del indicador de desempeño:

(Según Tabla 12 – resultados $D = A*B*C$).

El indicador de desempeño arroja un valor de 0.86, con una influencia destacada, principalmente de los programas de Infraestructura Educativa con un 0.10, Salud Individual con un 0.09 y Saneamiento con un 0.07, Promoción de la



Producción Agraria 0.07, Administración 0.08, entre otros, en dichos programas se puede apreciar que el nivel de cumplimiento medio de las metas presupuestarias comparado con el nivel de realización de los calendarios de acuerdo es ideal, los mismos que han sido ejecutados por la Gerencia Regional de Operaciones, Alta Dirección, Gerencia Regional de Administración, Proyecto Especial Camélidos Sudamericanos, Aldeas Infantiles Virgen de la Candelaria y Niño San Salvador de Capachica, Proyecto Especial Truchas Titicaca, por consiguiente el indicador de desempeño de la Unidad Ejecutora 001 Sede Puno se encuentra dentro de un rango de calificación bueno. Asimismo, para otros programas se puede observar en la Tabla 13.

Tabla 13

Indicador de desempeño

Programas	Aporte Promedio del Programa (A)	Cumplimiento Promedio de las Metas Presupuestarias (B)	Nivel de Ejecución de los Calendarios de Compromisos (C)	Resultante $D = A * B * C$
003 Administración	0.08	1.03	0.92	0.08
006 Planeamiento Gubernamental	0.06	0.81	0.99	0.05
009 Promoción de la Producción Agropecuaria	0.13	0.61	0.84	0.07
011 Preservación de los Recursos Naturales	0.06	0.63	0.89	0.03
013 Asistencia Solidaria	0.06	1.00	1.00	0.06
014 Promoción y Asistencia Social y Comunitaria	0.05	1.05	1.00	0.05
015 Previsión	0.06	1.00	0.96	0.06
035 Energía	0.02	0.24	0.56	0.00
039 Industria	0.06	0.84	0.80	0.04
042 Turismo	0.08	0.71	1.00	0.06
044 Promoción de la Producción Pesquera	0.09	0.12	0.61	0.06
047 Saneamiento	0.08	0.83	1.00	0.07
052 Transporte Terrestre	0.07	0.56	1.00	0.04
061 Infraestructura Educativa	0.05	2.00	1.00	0.10
064 Salud Individual	0.07	1.25	1.00	0.09
Total				0.86



Indicador de operación

d) Indicador de operación – personal y obligaciones:

$$IO(PO) = \frac{\text{Ejecución Presupuestaria del gasto de personal con cargo al Grupo Genérico de Gasto 1 "Personas y obligaciones soc." (excepto las Específicas del Gasto 11, 12, 13 y 14)}}{\text{Número de Funcionarios y servidores}} = \frac{4\,479\,229.23}{7\,545} = 8\,218.7$$

El indicador de operación de personal y obligaciones en el grupo genérico de gasto se puede apreciar que por cada funcionario y servidor, la ejecución de remuneraciones promedio es de S/. 8,218.7 Nuevos Soles, importe que han recibido por la producción de los diferentes servicios, lo que nos indica el cumplimiento de funciones de personal de Sede Puno durante el año fiscal 2001.

e) Indicador de operación – bienes y servicios:

$$IO(BS) = \frac{\text{Ejecución Presupuestaria en servicios No Personales}}{\text{Monto total de la Ejecución Presupuestaria del Grupo Genérico de Gasto 1 "Personas y Obligaciones Sociales" (excepto las Específicas del Gasto 11, 12, 13 y 14)}} = \frac{1\,221\,848.7}{4\,479\,229.23} = 0.27$$

El indicador de operación de bienes y servicios se demuestra que del total de ejecución de presupuesto del grupo genérico de gasto en la 1 "Personal y Obligaciones Sociales", el 27% representa el costo por Servicios no Personales del año fiscal 2001.



$$IO(BS) = \frac{\text{Ejecución Presupuestaria en servicios de Consultoría}}{\text{Monto total de la Ejecución Presupuestaria del Grupo Genérico de Gasto 1 "Personas y Obligaciones Sociales" (excepto las Específicas del Gasto 11, 12, 13 y 14)}} = \frac{34\,228}{4\,479\,229.23} = 0.008$$

La relación que nos demuestra con respecto al indicador de operación de bienes y servicios en Servicios de Consultaría representa un gasto de 0.8% del total de la ejecución presupuestaria en remuneraciones al personal activo del año fiscal 2001.

$$IO(BS) = \frac{\text{Ejecución Presupuestaria en Combustible y Lubricantes}}{\text{Número de vehículos}} = \frac{1\,096\,856.24}{62} = 17\,691.23$$

El indicador de operación de Bienes y Servicios en la ejecución presupuestaria en combustibles y lubricantes relacionado con el número de vehículos que dispone la Sede Puno en promedio se ha gastado en S/. 17,691.23 Nuevos Soles por cada unidad vehicular entre ellos están consideradas las motocicletas, cargador frontal, pala mecánica, vehículos pesados, camionetas y otros vehículos durante el año fiscal 2001.

$$IO(BS) = \frac{\text{Ejecución Presupuestaria en Alimento para personas}}{\text{Número de Beneficiarios}} = \frac{358\,274.10}{800} = 447.84$$

En la cifra de los beneficiarios están incluidos los que asisten a los cursos de capacitación que realiza la Alta Dirección del CTAR Puno, que implica un costo por persona beneficiaria la suma de S/. 447 Nuevos Soles.

$$IO(BS) = \frac{\text{Ejecución Presupuestaria en Tarifas de servicios públicos}}{\text{Número de funcionarios y servidores}} = \frac{343\,363.45}{545} = 630.00$$

En la tarifa de servicios públicos se gasta en S/.630.00 por trabajador estos están comprendidos en los servicios de agua, energía eléctrica, teléfono y otras tarifas que intervienen en el proceso de servicios durante el año fiscal 2001.

$$IO(BS) = \frac{\text{Ejecución Presupuestaria en Bienes y Servicios}}{\text{Número de Funcionarios y servidores}} = \frac{2\,553\,042.76}{545} = 4\,648.48$$

La ejecución presupuestaria en gastos de Bienes y Servicios por cada uno de los servidores de la Institución de la Alta Dirección del Pliego CTAR Puno en promedio es de S/. 4,684.48 Nuevos Soles.

Indicador de operación – gastos de personal en inversiones

$$IO(I) = \frac{\text{Ejecución Presupuestaria del Gasto de Personal dedicados a la Administración de Inversiones con cargo al GGG5 "Inversiones" (Personal a Plazo Fijo + Servicios No Personales con Personas Naturales)}}{\text{Monto Total de la Ejecución Presupuestaria en inversiones}} = \frac{1\,388\,677}{9\,023\,126} = 0.15$$

El indicador de operación de gastos de personal en inversiones se gasta el 15% de las personas dedicadas a la administración de inversiones del total de la ejecución presupuestaria del año fiscal 2001.

Indicador de administración – ingresos (NCT)

El monto de las Tasas Captadas comparadas con la ejecución presupuestaria en Recursos Directamente Recaudados significa el 25%



NCT: Nivel de Captación de Tasas

$$NCT = \frac{\text{Monto de tasas captadas}}{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de los Recursos Directamente Recaudados}} = \frac{155\,250.10}{614\,987.88} = 0.25$$

Otros indicadores

Sector energía y minas

La Dirección Regional de Energía y Minas dispone de estadísticas sobre la población con servicios de electricidad, teniendo en cuenta que del total de la población regional gozan de este servicio el 63% de familias.

$$\frac{\text{Población atendida con servicios de electricidad}}{\text{Población Total}} = \frac{147\,570}{234\,368} = 0.63$$

Dirección regional de trabajo y promoción social

La Dirección Regional de Trabajo y Promoción Social, durante el año de 2001, ha colocado a 218 trabajadores en diferentes áreas de trabajo de un total de 584 solicitudes de empleo, es decir, del total de solicitudes sólo el 37% han logrado ocupar un lugar en el trabajo.

$$\frac{\text{Número de Trabajadores Colocados}}{\text{Número de Trabajadores que solicitaron trabajo}} = \frac{218}{584} = 0.37$$

Archivo regional

En la dependencia Archivo Regional de Puno, se conservan 1,450 m.l. de documentación que corresponde a los siguientes fondos documentales: notarial, registro civil, corregimiento e intendencia, prefectura, corte superior de justicia, tesorería fiscal, contribuciones, Superintendencia Nacional de Administración



Tributaria, escribanías, fuero agrario privativo, FEDECME entre otros (Libros de Actas de Sesiones de la Municipalidad Provincial de Puno, expedientes archivados, bandos, libros de jueces y colecciones), contándose con 14 archiveros, obteniéndose el indicador de 104, con ello se señala que cada archivero conserva 104 metros lineales de documentos.

Identificación de los problemas presentados

- Durante el año fiscal 2001 se experimentó una reducción en la aprobación de recursos presupuestales para ejecutar el programa de inversiones, lo que limita la ejecución de proyectos y obras conforme a lo contemplado en el plan operativo; ocasionando inseguridad en ejecutar el total del presupuesto solicitado y por consiguiente ello genera incertidumbre y postergación en la ejecución y/o conclusión de obras, encareciendo su costo.
- Los cambios de personal principalmente en las unidades ejecutoras Salud Collao, Salud San Román, Salud Azángaro, Salud Melgar y ADE Azángaro generan incertidumbre en el alcance oportuno de la información que concierne a la ejecución del proceso presupuestario, principalmente en la evaluación del presupuesto, lo que ocasiona retardos en la remisión del documento final a las instancias superiores: Ministerio de Economía y Finanzas, Contraloría General de la República, Ministerio de la Presidencia entre otros.
- Se observa una falta de aplicación precisa e interpretación de las directrices y regulaciones técnicas y administrativas actuales por parte de los departamentos operativos. Esto particularmente se aplica a la ejecución de



proyectos, resultando en un incumplimiento de las normativas y una deficiente planificación, implementación, monitoreo, evaluación, supervisión, control y cierre de las inversiones. Esto se ve agravado por las nuevas regulaciones de austeridad publicadas recientemente.

- El personal de los órganos de línea no dispone de facilidades para una adecuada capacitación y actualización en aspectos técnicos.

Determinación de medidas correctivas y sugerencias

- La Instancia superior como el Ministerio de Economía y Finanzas debe de aprobar el calendario de compromisos solicitado en su integridad, a fin de que la Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Desarrollo Institucional (GRPPDI) conjuntamente con la Alta Dirección del CTAR, posibiliten el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos.
- Es necesario fomentar la coordinación y la integración entre los distintos departamentos del CTAR y otras entidades estatales, incluido el sector privado, en la perspectiva de mejorar la gestión institucional global del CTAR Puno, con el fin de difundir la actual estructura orgánica y los diferentes documentos de gestión institucional, así como los planes y proyectos.
- Disponer de una cartera de proyectos para la gestión de su financiamiento.
- Los responsables de los departamentos operativos deben estudiar a fondo y analizar el contenido de las diversas directrices y regulaciones técnicas y administrativas, especialmente aquellas relacionadas con la implementación de inversiones y proyectos de construcción.



- Se debe de priorizar y efectivizar una mayor capacitación al personal de los órganos de línea, y a las unidades ejecutoras, Además, la adopción de sistemas informáticos es esencial para mejorar la eficiencia en la realización de diversas tareas.
- Se debe de adecuar y simplificar en el marco de la normatividad existente el sistema de abastecimiento de insumos para las obras, debiendo de implementarse un control de la ejecución de los gastos en todas sus fases, procurando que estos insumos sean aprovisionados en obra en forma adecuada y oportuna.

2.6.3. Procedimiento y elaboración del informe final de la evaluación presupuestaria

Para la elaboración del Informe Final de la Evaluación Presupuestaria, tiene fechas de presentación, por lo tanto, el tiempo es un factor importante. A continuación, se describe lo siguiente:

En el Artículo 25 de la Resolución Directoral N° 012-2001-EF/76.01 los plazos de presentación de la Información de la evaluación institucional se especifican lo siguiente:

Figura 9

Plazo máximo de elaboración y remisión de la evaluación presupuestaria

Evaluación Presupuestaria	Plazo Máximo de Elaboración	Fecha de Remisión
Semestral	20 de Julio de 2001	03 de agosto de 2001
Anual	20 de marzo de 2002	04 de abril de 2002.



En el cual, indica que las unidades ejecutoras de los pliegos presupuestarios, remitirán, bajo responsabilidad, a la Oficina de presupuesto, la información relativa a la evaluación semestral y anual a más tardar 05 (cinco) días antes anteriores al “Plazo máximo (de la fecha) de elaboración.

A fin de que se cumpla con el plazo establecido, se pide información con una anticipación de 20 días calendario, a fin de consolidar la información de avance físico y financiero, el cual se solicita mediante oficios y Memorandum a las siguientes dependencias: Proyecto Especial Truchas Titicaca, PRONIÑO, Proyecto Especial Camélidos Sudamericanos, Aldea Infantil Virgen de la Candelaria, Aldea Infantil Niño San Salvador de Capachica, Dirección Regional de Industria, Comercio y Turismo, Dirección Regional de Trabajo y Promoción Social, Dirección Regional de Minería, Dirección Regional de Archivo Departamental y al Proyecto AYNI; al resto de las dependencias que funcionan al interior de la Unidad Ejecutora Sede Puno, y a las dependencias de la Sede Central: Gerencias Regional de Promoción de Inversiones, Gerencia Regional de Operaciones, Gerencia Regional de Administración, Gerencia Regional de Auditoría Interna, Gerencia Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Desarrollo Institucional, Sub Gerencia de Defensa Nacional, Sub Gerencia de Supervisión; quienes teniendo en consideración en la directiva descrita anteriormente envían relativamente la información de avance físico financiero con un sesgo de 02 días de atraso, vale decir, el 90% de las dependencias cumplen con el plazo establecido por la sede y el 10% tiene un retraso de 02 días (previo documento reiterativo). La información y/o interpretación remitida se realiza una revisión minuciosa a los documentos en contraste con el Software del proceso presupuestario y con el Sistema Integrado

de Administración Financiera (SIAF); para superar incongruencias de interpretación cuantitativa y cualitativa, se coordina con los responsables de la evaluación presupuestaria de las dependencias, para superar y mejorar la información. Para luego después realizar la consolidación final al nivel de unidad ejecutora: 001 Sede Puno.

La otra variable es la solidez de información que remiten las unidades ejecutoras de la sede Puno, dicha información son remitidas generalmente con un margen de error, debido a que no coincide con las metas físicas y financieras ejecutadas e informadas.

2.7. SOLUCIONES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS PLANTEDAS

Para mejor interpretar los indicadores de la evaluación presupuestaria, se puede recurrir a las siguientes relaciones contenidas en las Figuras 10 y 11.

Figura 10

Relación indicadores de eficiencia y de eficacia de las metas presupuestarias

Meta Presupuestaria Eficacia	Cumplida (IEM > = 1)	Ejecutada (IEM < 1)
Eficiente	El pliego alcanzó o superó la meta prevista con el gasto promedio previsto en el presupuesto	El pliego no alcanzó la meta prevista sin embargo ejecutó un gasto promedio de acuerdo con el previsto en el presupuesto.
No Eficiente	El pliego alcanzó o superó la meta prevista con un gasto promedio superior al previsto en el presupuesto	El pliego no alcanzó la meta prevista y ejecutó un gasto promedio superior al previsto en el presupuesto

Fuente: Resolución Directoral N° 0012-2001-EF/76.01.

Figura 11

Relación entre indicadores de eficacia del gasto y metas presupuestarias

Meta Presupuestaria Gasto	Cumplida (IEM > = 1)	Ejecutada (IEM < 1)
EFICAZ (IEG > = 1)	El pliego alcanzó o superó tanto el gasto como la meta presupuestaria que previó en su presupuesto	El pliego ejecutó los recursos previstos en su presupuesto, sin embargo, no alcanzó la meta prevista en el presupuesto.
NO EFICAZ (IEG < 1)	El pliego ejecutó menos gasto del presupuesto, sin embargo, alcanzó o superó la meta presupuestaria prevista en el presupuesto.	El pliego no alcanzó tanto el gasto como la meta presupuestaria que previó en su presupuesto.

Fuente: Resolución Directoral N° 0012-2001-EF/76.01.

Asimismo, se puede analizar a través de matrices para ello se debe seguir los siguientes pasos: Seleccionar las actividades y proyectos principales considerando los siguientes criterios: cuantificar en dos decimales la importancia de cada meta en el logro de cada actividad y/o proyecto seleccionado. Una vez definidas las metas, se creará una matriz con el siguiente formato:

Matriz “A”

	A/Px	A/P y	... A/P z
Meta x ₁	X ₁	0	0
Meta x ₂	X ₂	0	0
Meta y ₁	0	Y ₁	0
	0	Y ₂	0
	0	Y ₃	Z ₁
Meta Z ₂	0	0	Z ₂



$$\sum X_i = 1.00 \quad \sum Y_i = 1.00 \quad \dots\dots\dots \quad \sum Z_i = 1.00$$

Donde:

X_1 = Importancia relativa de la meta, en el logro de la actividad/proyecto

Y_1 = Importancia relativa de la meta, en el logro de la actividad/proyecto

Z_1 = Importancia relativa de la meta, en el logro de la actividad/proyecto

Importancia relativa de las actividades y/o proyectos en la ejecución de los programas

1. Definidas las actividades y/o proyectos más relevantes, se cuantifica en dos decimales, el grado de importancia de la ejecución de cada actividad y/o proyecto seleccionado en el logro de los programas presupuestarios vinculados a ellos en la estructura del pliego presupuestario, conformándose la siguiente matriz:

Matriz “B”

	Prog. 1.	Prog. 2	Prog. n
A/P x	X ₁	0		0
A/P y	X ₂	0		0
.	0	Y ₁		0
.	0	Y ₂		0
A/P z	0	0		Z ₁
	0	0		Z ₂

$$\sum X_i = 1.00 \quad \sum Y_i = 1.00 \quad \dots\dots\dots \sum Z_i = 1.00$$

Donde:

X_1 = Importancia relativa de la Actividad/Proyecto, en el logro del Programa 1

Y_1 = Importancia relativa de la Actividad/Proyecto, en el logro del Programa 2

$Z_1 =$ Importancia relativa de la Actividad/Proyecto, en el logro del Programa n

Importancia relativa de los programas en el logro de los objetivos

2. Determinar, en dos decimales, la importancia de la ejecución de cada programa en el logro de los objetivos institucionales. Cabe indicar, en el caso que el pliego presupuestario cuente con un solo programa presupuestario, la participación de éste en el logro de cada objetivo será uno (1).

Matriz “C”

	Obj.1.	Obj. 2	Obj. n
P_1	X_1	0		0
P_2	X_2	0		0
.	0	Y_1		0
.	0	Y_2		0
.	0	0		Z_1
P_n	0	0		Z_2

$\Sigma X_i = 1.00 \quad \Sigma Y_i = 1.00 \quad \dots \quad \Sigma Z_i = 1.00$

Donde:

$X_1 =$ Importancia relativa del programa, en el logro del objetivo 1.

$Y_1 =$ Importancia relativa del programa, en el logro del objetivo 2.

$Z_1 =$ Importancia relativa del programa, en el logro del objetivo n.



Importancia relativa de los objetivos en el logro de la misión del pliego

Matriz“D”

$$\begin{array}{c}
 \text{Obj 1} \\
 \text{Obj 2} \\
 \cdot \\
 \cdot \\
 \text{Obj n}
 \end{array}
 \begin{array}{c}
 \text{MISION} \\
 \\
 \left(\begin{array}{c}
 X_1 \\
 X_2 \\
 \cdot \\
 \cdot \\
 X_3
 \end{array} \right)
 \end{array}$$

$$\sum X_i = 1.00$$

Donde:

X_1 = Importancia relativa del objetivo, en el logro de la Misión del Pliego

Determinación del vector de participación de la meta en el logro de la misión

- Finalmente, para determinar el papel de las metas en el logro de la Misión, se realizará una multiplicación matricial cuyos resultados parciales mostrarán lo siguiente:

MATRIZ A*MATRIZ B = Importancia de la ejecución de las metas en el logro de los Programas (Matriz R1).

MATRIZ R1*MATRIZ C = Importancia de la ejecución de las metas en el logro de los objetivos (Matriz R2).

MATRIZ R2*MATRIZ D = Importancia de la ejecución de las metas en el desarrollo de la misión, este resultado será un vector (R3) de la siguiente forma:



$$\begin{array}{l} \text{Meta 1} \\ \text{Meta 2} \\ \cdot \\ \cdot \\ \text{Meta n} \end{array} \quad \left(\begin{array}{c} Z_1 \\ Z_2 \\ \\ \\ Z_n \end{array} \right)$$

$$\Sigma Z_i = 1.00$$

Donde:

Z = Importancia relativa de la meta, en el logro de la Misión del pliego.

La evaluación del progreso físico de las metas presupuestarias, así como de las actividades y proyectos principales seleccionados, puede ser llevada a cabo semestral o anualmente. Este proceso debe reflejar el progreso físico logrado en comparación con la programación establecida para el semestre o año. Además, se deben identificar y explicar las desviaciones observadas en la ejecución y determinar las causas subyacentes que las originaron.



III. CONCLUSIONES

- El CTAR Puno ha ejecutado un presupuesto de S/. 20,206,774.36 Nuevos Soles, siendo su calendario de S/ 21,087,550.00 Nuevos Soles, significa que no hubo capacidad de gasto en un 4.18%.
- En la fuente de financiamiento recursos ordinarios solamente el 30% del presupuesto inicial en las funciones presupuestarias obtuvieron indicadores de eficacia (mayor o igual 1.0); sin embargo, el 90% del presupuesto modificado y calendario obtuvieron indicadores eficaces, significa que cumplieron con ejecutar el presupuesto al 100%.
- En las funciones presupuestales que obtuvieron indicadores positivos nos muestra que utilizaron óptimamente los recursos financieros, materiales y humanos, por consiguiente, se redujeron costos unitarios en la ejecución del presupuesto y en las funciones presupuestales de indicadores con eficiencia negativa hicieron contrariamente, vale decir incrementaron costos unitarios y otros.
- El Indicador de Desempeño tiene un resultado de 0.86, que refleja el nivel de cumplimiento del avance físico se refiere al progreso logrado en las acciones realizadas por la entidad en relación con su misión institucional., cuyo rango de calificación es regular.
- El 90% de las dependencias cumplen con presentar su informe de evaluación presupuestaria en el plazo establecido por la Sede y el 10% se retrasan en 02 días.
- Al realizar un contraste de información con el Software del proceso presupuestario y con el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) se detecta incongruencias de interpretación cuantitativa y cualitativas.



IV. RECOMENDACIONES

- Se debe solicitar un presupuesto de apertura considerando las variables que tengan incidencia en el desarrollo de la Región, con los respectivos proyectos aprobados y solicitados por la sociedad civil, de tal forma tenga un sustento técnico y político.
- El presupuesto inicial no debería ser sujeto a cambios frecuentes ni recortes presupuestarios, ya que esto dificultaría la capacidad de cumplir de manera efectiva y eficiente con las metas físicas y financieras previamente planificadas.
- No se debe cambiar constantemente al personal que se dedican a la elaboración de la información física, financiera y evaluación presupuestaria; asimismo, los órganos de línea deben de interpretar las normas, directivas y administrativas adecuadamente.
- Los que remitan información presupuestaria, deben contrastar con los Software (Presupuesto, SIAF, SIG), para efectos de facilitar la elaboración del informe final de la Evaluación Presupuestaria.



V. REFERENCIA BIBLIOGRÁFICAS

- Alvaro, J. (2001). *Gestión presupuestaria del estado*.
- Ballart, C. (2000). *Ciencia de la administración*. Valencia, Tirant.
- Banco Mundial. (1997). *El estado en un mundo cambiante*. Washington.
- Gil, M. A. (1999). *Dirigir y organizar en la sociedad de la información*. Madrid Pirámide.
- Instituto Pueblo y Desarrollo Perú. (2002) – INDEP – Perú.
- Ley Anual de Presupuesto del Sector Público – año Fiscal (2001). *Aprobado por Decreto Legislativo N°909 – 2000*.
- Ley N°07427 (2001). *Ley de racionalidad y límites para el gasto público año fiscal 2001*.
- Ley N°27209. *De gestión presupuestaria del estado*.
- Osborde, D. y Gaebler, T. (1994). *La reinención del gobierno*. Barcelona, Piados.
- Ramio, C. (1999). *Teoría de la organización y administración pública*. Madrid Tecnos – UPF.
- Resolución Directoral N°012-2001-EF/76.01 (2001). *Aprueba la Directiva N° 005-2001-EF/76.01*.
- Resolución Directoral N°052-2000-EF/76.01 (2001). *Maestro del clasificador de ingresos y financiamiento año fiscal 2001*.
- Resolución E P, N°618-2001-PE-CTAR PUNO (2001). *De aprobación de presupuesto institucional de apertura de ingresos y egresos correspondiente al año fiscal 2001 del pliego 458: Consejo Transitorio de Administración Regional Puno*.



Zavaleta, R. y Zarate, R. (2001). *Administración del presupuesto 2001 y el planeamiento estratégico casos prácticos – Gobierno Central y Gobierno Regional. Edición – Centro de Desarrollo Profesional*". Lima, Perú. Págs. 520.



ANEXOS



Anexo 1. Formato que se remiten a las unidades ejecutoras

PRESENTACIÓN

I. ASPECTOS GENERALES

1.1 MISION INSTITUCIONAL

II. COMPORTAMIENTO DEL PRESUPUESTO

2.1. PRESUPUESTO INICIAL

2.2. PRESUPUESTO MODIFICADO

2.3. CALENDARIO DE COMPROMISOS

2.4. EJECUCION PRESUPUESTARIA

III. ANALISIS Y EXPLICACION DE LA GESTION PRESUPUESTARIA

3.1. ESCALA DE PRIORIDADES

3.2. INDICADOR DE EFICACIA

A) Indicador de Eficacia de los Ingresos (IEI) (Sustentar en base al Reporte del SOFTWARE EV86.R

$$\text{IEI(PIA)} = \frac{\text{Monto de la Ejecución de Ingresos}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional de Apertura}}$$

$$\text{IEI(PIM)} = \frac{\text{Monto de la Ejecución de Ingresos}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional Modificado}}$$

B) Indicador de Eficacia del Gasto Anual (IEG) (Reporte EV83.R)

Respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA):

Monto de la Ejecución Presupuestaria de Egresos

$$\text{IEG(PIA)}^{\text{GGG}} = \frac{\text{(a Nivel de Grupo Genérico de Gasto)}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) (A Nivel de Grupo Genérico de Gasto)}}$$

Respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM):

$$\text{IEG(PIM)}^{\text{GGG}} = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Egresos (a Nivel de Grupo Genérico de Gasto)}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) (A Nivel de Grupo Genérico de Gasto)}}$$



Respecto a los Calendarios de Compromisos:

$$\text{IEG(CC)} = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Egresos (A Nivel de Grupo Genérico de Gasto y Fuente de Financiamiento)}}{\text{Monto de Calendario de Compromisos Autorizados al Pliego (A Nivel de Grupo Genérico de Gasto y Fuente de Financiamiento)}}$$

C) Indicador de Eficacia de las Metas Presupuestarias (IEM) (Reporte EV22.R)

- Respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA):

$$\text{IEM(PIA)} = \frac{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria Obtenida X1}}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria de Apertura X1}}$$

- Respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM):

$$\text{IEM(PIM)} = \frac{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria Obtenida X1}}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria Modificada X1}}$$

3.3. INDICADOR DE EFICIENCIA

- Respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA):

$$A_1 = \frac{\text{Monto del PIA para la Meta X}}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria de Apertura X}}$$

$$B = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Egresos de la Meta X}}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria de Obtenida}}$$

Luego:

$$\frac{A_1 - B}{A_1} \times 100 = \text{IEf (MA) (Nivel de Eficiencia de la Meta de Apertura X)}$$

- Respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

$$A_2 = \frac{\text{Monto del PIM para la Meta X}}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria Modificada X}}$$

$$B = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Egresos de la Meta X}}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria Obtenida}}$$

Luego:

$$\frac{A_2 - B}{A_2} \times 100 = \text{IEf (MM) (Nivel de Eficiencia de la Meta de Apertura X)}$$



A₂ - B = Ief (MM) (Nivel de Eficiencia de la Meta Modificada X)
(Ambos se sustentan en base al reporte EV21.R)

3.4. INDICADOR DE DESEMPEÑO

f) Análisis de los resultados del Indicador de Desempeño

3.5. INDICADOR DE OPERACION

g) **Indicador de operación – personal y obligaciones:**

Ejecución Presupuestaria del gasto de personal con cargo al Grupo Genérico de Gasto 1” Personal y Obligaciones Sociales” (excepto las

$$IO(PO) = \frac{\text{Específicas del Gasto 11,12,13 y 14.}}{\text{Número de Funcionarios y Servidores}}$$

h) **Indicador de Operación – Bienes y Servicios:**

$$IO(BS) = \frac{\text{Ejecución Presupuestaria en Servicios No Personales}}{\text{Monto total de la Ejecución Presupuestaria del Grupo Genérico de Gasto de 1 “Personal y Obligaciones Sociales” (excepto las Específicas del Gasto 11,12,13 y 14)}}$$

$$IO(BS) = \frac{\text{Ejecución Presupuestaria en Servicios de Consultoría}}{\text{Monto total de la Ejecución Presupuestaria del Grupo Genérico de Gasto de 1 “Personal y Obligaciones Sociales” (excepto las Específicas del Gasto 11,12,13 y 14)}}$$

$$IO(BS) = \frac{\text{Ejecución Presupuestaria en Combustible y Lubricantes}}{\text{Número de Vehículos}}$$

$$IO(BS) = \frac{\text{Ejecución Presupuestaria en Alimento para Personas}}{\text{Número de Beneficiarios}}$$

$$IO(BS) = \frac{\text{Ejecución Presupuestaria en Tarifas de Servicios Públicos}}{\text{Número de Funcionarios y Servidores}}$$

$$IO(BS) = \frac{\text{Ejecución Presupuestaria en Bienes y Servicios}}{\text{Número de Funcionarios y Servidores}}$$

- **Indicador de Operación – Gastos de Personal en Inversiones**

Ejecución Presupuestaria del Gasto del Personal Dedicados a la Administración de Inversiones con cargo al GGG 5 “Inversiones” (Personal a Plazo Fijo + Servicios No Personales con Personas Naturales)

$$IO(I) = \frac{\text{Monto Total de la Ejecución Presupuestaria en Inversiones}}$$



- **Indicador de Administración – Ingresos (RDR) :**

Año 1997 : 1.00000

Año 1998 : 1.06000

Año 1999 : 1.09964

Año 2000 : 1.14066

Año 2001 : (1.14066) [1 + (-0.001)] = 1.13952

Indicador de Administración – Ingresos (CT)

Año 1997 : 1.00000

Año 1998 : 1.06000

Año 1999 : 1.09964

Año 2000 : 1.14066

Año 2001 : (1.14066) [1 + (-0.001)] = 1.13952

- **Indicador de Administración – Ingresos (NCT)**

NCT : Nivel de Captación de Tasas

$$\text{NCT} = \frac{\text{Monto de Tasas Captadas}}{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de los Recursos Directamente Recaudados}}$$

3.6. OTROS INDICADORES

(se elabora en base al contenido del Anexo que le corresponda, el mismo que se adjunta al presente).



EVALUACION (INDICADORES DE EFICACIA DE LOS GASTOS)
RESUMEN ANUAL - 2001 - (A NIVEL DE UNIDAD EJECUTORA)
(En nuevos Soles)

REPOBLIC : EVABLR
SECTOR : PRESIDENCIA
PLIEGO : OTRO FONDO
UNIDAD EJECUT. : 001 Sede Puno

PASAJA : 01
FECHA : 17/04/2002
HORA : 12:07:37

FUENTE : TODA FUENTE

RESUMEN A NIVEL DE ACTIVIDADES

FUNC PROGR SUBPR YAC/FAZAY	DESCRIPCION DEL GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APROBADO		MODIFICACIONES		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO		BALANCE DE COMPROMISOS		EJECUCION PRESUPUESTARIA		INDICADOR DE EFICACIA	
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)
05 ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO		7 124 520	-1 427 254	7 697 266		7 697 266		7 697 266	7 374 551.22		0.81		0.81
005 ADMINISTRACION GENERAL		4 742 460	-1 451 703	3 290 757		3 290 757		3 290 757	2 438 301.45		0.53		0.53
		3 916 815	-1 247 151	2 669 664		2 669 664		2 669 664	2 217 211.47		0.56		0.56
1 00001 GESTION ADMINISTRATIVA		1 215 625	154 509	1 370 134		1 370 134		1 370 134	1 170 875.92		0.93		0.93
5 GASTOS CORRIENTES		1 130 625	159 509	1 290 134		1 290 134		1 290 134	1 133 775.92		0.95		0.95
1 Personal y Obligaciones Sociales		577 571	-49 825	527 746		527 746		527 746	527 746.00		0.91		0.91
3 Bienes y Servicios		337 134	224 225	561 359		561 359		561 359	524 746.00		0.93		0.93
4 Otros Gastos Corrientes		15 700	-15 771	129		129		129	129.00		1.00		1.00
6 GASTOS DE CAPITAL		35 000	-5 000	30 000		30 000		30 000	9 850.00		0.28		0.28
7 Otros Gastos de Capital		35 000	-5 000	30 000		30 000		30 000	9 850.00		0.28		0.28
1 00020 VIGILANCIA Y CONSERVACION DE DOCUMENTOS		479 170	74 513	553 683		553 683		553 683	547 579.72		1.15		0.94
5 GASTOS CORRIENTES		467 170	92 316	559 486		559 486		559 486	534 975.52		1.15		0.77
1 Personal y Obligaciones Sociales		365 000	15 124	380 124		380 124		380 124	387 124.00		1.05		1.00
3 Bienes y Servicios		152 370	75 924	228 294		228 294		228 294	217 655.92		1.34		0.90
4 Otros Gastos Corrientes		14 000	-2 000	12 000		12 000		12 000	15 600.00		1.11		0.93
6 GASTOS DE CAPITAL		14 000	2 000	16 000		16 000		16 000	15 600.00		1.11		0.90
7 Otros Gastos de Capital		14 000	2 000	16 000		16 000		16 000	15 600.00		1.11		0.90
2 00020 GESTION DE PROYECTOS		63 000	14 042	77 042		77 042		77 042	79 037.76		1.22		1.00
6 GASTOS DE CAPITAL		63 000	14 042	77 042		77 042		77 042	79 037.76		1.22		1.00
5 Inversiones		63 000	14 042	77 042		77 042		77 042	79 037.76		1.22		1.00
2 00002 INVERSION SOCIAL		2 200 000	-1 780 000	420 000		420 000		420 000	417 719.53		0.17		1.00
6 GASTOS DE CAPITAL		2 200 000	-1 780 000	420 000		420 000		420 000	417 719.53		0.17		1.00
5 Inversiones		2 200 000	-1 780 000	420 000		420 000		420 000	417 719.53		0.17		1.00
0014 ENTORNO INTERNO		305 675	-24 547	281 128		281 128		281 128	271 093.01		0.86		1.00
1 00165 SUPERVISION Y CONTROL		305 675	-24 547	281 128		281 128		281 128	271 093.01		0.89		1.00
5 GASTOS CORRIENTES		305 675	-24 547	281 128		281 128		281 128	271 093.01		0.89		1.00
1 Personal y Obligaciones Sociales		235 675	-25 537	210 138		210 138		210 138	205 055.00		0.95		1.00
3 Bienes y Servicios		70 000	-29 920	40 080		40 080		40 080	43 025.01		0.40		0.91
0005 PLANEAMIENTO SUPERIOR		4 572 130	54 443	4 626 573		4 626 573		4 626 573	4 595 782		1.01		1.00
0005 SUPERVISION Y COORDINACION SUPERIOR		4 507 130	74 523	4 581 653		4 581 653		4 581 653	4 551 457.26		1.01		0.99
1 00110 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR		4 815 123	74 523	4 889 646		4 889 646		4 889 646	4 851 457.26		1.01		0.99





PÁGINA : 02
FECHA : 12/07/2002
HORA : 12:57:37

SECTOR : 001 PRESIDENCIA
PLIEGO : 001 ETAP PUNO
UNID.EJECUT.: 001 Sede Puno

FUENTE : FONTE FUENTE

RESUMEN A NIVEL DE ACTIVIDAD/PROYECTOS

FUENTE	SECCION DEL GASTO	PREMIOS INSTITUCIONAL ASIGNADA (1)	MODIFICACIONES (2)	PREMIOS INSTITUCIONAL REASIGNADO (3)	CATEGORIA DE COMPROMISOS (4)	EJECUCION PRESUPUESTARIA (5)	MONEDAS DE EFICIENCIA		
							IES (P14) / (11/11)	IES (P15) / (11/12)	IES (06) / (11/13)
04 ASERRIA	5 GASTOS CORRIENTES	4 781 030	93 277	4 874 307	4 961 567	4 838 808,93	1,02	1,00	0,97
	1 Personal y Obligaciones Sociales	3 419 934	422 204	3 842 138	3 824 547	3 679 285,41	1,13	1,06	1,00
	2 Bienes y Servicios	1 361 645	-257 165	1 004 480	1 015 813	768 385,42	0,75	0,73	0,93
	4 Otros Gastos Corrientes	145	145	145	145	145,00	1,00	1,00	1,00
	6 GASTOS DE CAPITAL	25 300	-70 873	4 581	4 183	563,40	3,03	0,14	0,15
	7 Gastos de Capital	25 300	-70 873	4 581	4 183	563,40	3,03	0,14	0,15
	0030 DEMARCACION, CATASTRO Y TITULACION DE TIERRAS	85 000	-20 172	44 828	45 150	44 822,44	0,53	1,08	0,99
	1 0031 DEMARCACION TERRITORIAL	85 000	-20 172	44 828	45 150	44 822,44	0,53	1,08	0,99
	6 GASTOS DE CAPITAL	85 000	-20 172	44 828	45 150	44 822,44	0,53	1,08	0,99
	5 Inversiones	85 000	-20 172	44 828	45 150	44 822,44	0,53	1,08	0,99
04 ASERRIA	6 GASTOS DE CAPITAL	145 000	-35 793	79 210	79 502	79 150,72	0,48	1,00	1,00
	5 Inversiones	145 000	-35 793	79 210	79 502	79 150,72	0,48	1,00	1,00
	001 PRODUCCION DE LA PRODUCCION AGR	315 385	-153 137	462 248	378 714	349 327,56	0,58	0,78	0,78
	0045 PRODUCCION ASERRIA	210 983	-93 283	167 211	167 632	79 753,22	0,42	0,64	0,64
	2 0045 APOYO AL PESQUERO PRODUCTOR RURAL	210 983	-93 283	167 211	167 632	79 753,22	0,42	0,64	0,64
	6 GASTOS DE CAPITAL	145 000	-35 793	79 210	79 502	79 150,72	0,48	1,00	1,00
	5 Inversiones	145 000	-35 793	79 210	79 502	79 150,72	0,48	1,00	1,00
	2 0045 DESARROLLO PRODUCTIVO	45 000	45 001	90 001	29 130	11 602,50	0,25	0,13	0,41
	6 GASTOS DE CAPITAL	45 000	45 001	90 001	29 130	11 602,50	0,25	0,13	0,41
	5 Inversiones	45 000	45 001	90 001	29 130	11 602,50	0,25	0,13	0,41
011 PRESERVACION DE LOS RECURSOS H	0037 PROYECCION DE LA FLORA Y FAUNA	497 265	-117 348	279 917	239 132	230 574,34	0,63	0,99	0,82
	2 0037 INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO DE CAJELIDOS, PRODU	399 353	-75 981	252 464	259 482	238 945,41	0,54	0,57	0,55
	6 GASTOS DE CAPITAL	399 353	-75 981	252 464	259 482	238 945,41	0,54	0,57	0,55
	5 Inversiones	399 353	-75 981	252 464	259 482	238 945,41	0,54	0,57	0,55
	0040 REFORESTACION	59 899	-29 357	29 542	29 534	29 538,53	0,52	1,00	1,00
	2 0041 REFORESTACION	59 899	-29 357	29 542	29 534	29 538,53	0,52	1,00	1,00
	6 GASTOS DE CAPITAL	59 899	-29 357	29 542	29 534	29 538,53	0,52	1,00	1,00
	5 Inversiones	59 899	-29 357	29 542	29 534	29 538,53	0,52	1,00	1,00
	0040 ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL	3 160 720	3 785 217	6 945 937	7 028 345	6 946 315,84	2,20	1,00	0,99





RESUMEN ANUAL - 2001 - (A NIVEL DE UNIDAD EJECUTORA)
(En nuevos Soles)

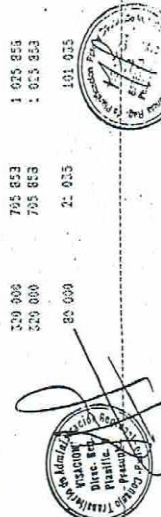
REPORTE : EN.BI.R
SECTOR.....: PRESIDENCIA
FLIJSO : CIAR PUNO
UNID.EJECUT.: 001 Sede Puno

PASIVO : 03
FECHA : 12/04/2002
HORA : 12:07:37

FUENTE : TODA FUENTE

RESUMEN A NIVEL DE ACTIVIDAD/PROYECTOS

PUNO PUNO SUPER TRAC/PROY	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL ASIGNATURA	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	CALCULO DE COMPROMISOS	EJECUCION PRESUPUESTARIA	INDICADORES DE EFICIENCIA		
						(1)	(2)	(3)
013 ASISTENCIA SOCIALIZA	872 070	- 150 833	711 437	711 711	711 337 370	0.81	1.00	1.00
0013 ASISTENCIA AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE	872 070	- 150 833	711 437	711 711	711 337 370	0.81	1.00	1.00
00137 DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE ABERES	372 070	- 150 833	711 437	711 711	711 337 370	0.81	1.00	1.00
5 GASTOS CORRIENTES	833 070	- 154 833	711 437	711 711	711 337 370	0.82	1.00	1.00
1 Personal y Organizaciones Sociales	437 870	- 154 370	243 500	243 500	243 500 000	0.57	1.00	1.00
3 Sisasos y Servicios	433 400	11 537	437 937	468 411	467 837 330	1.03	1.00	1.00
4 Otros Gastos Corrientes	800	- 800						
6 GASTOS DE CAPITAL	6 000	- 6 000						
7 Otros Gastos de Capital	6 000	- 6 000						
014 PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL	500 000	3 812 203	4 312 203	4 312 203	4 312 195 099	8.59	1.00	1.00
0014 PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL	500 000	3 812 203	4 312 203	4 312 203	4 312 195 099	8.59	1.00	1.00
2 00141 APOYO SOCIAL Y OBRAS DE EMERGENCIA	100 000	4 136 070	4 236 070	4 236 292	4 236 084 099	42.36	1.00	1.00
6 GASTOS DE CAPITAL	100 000	4 136 070	4 236 070	4 236 292	4 236 084 099	42.36	1.00	1.00
5 Inversiones	100 000	4 136 070	4 236 070	4 236 292	4 236 084 099	42.36	1.00	1.00
2 00524 INVERSION FOCALIZADA PARA LA REDUCCION DE LA POBRE	400 000	- 237 865	110 135	110 135	110 131 000	0.28	1.00	1.00
6 GASTOS DE CAPITAL	400 000	- 237 865	110 135	110 135	110 131 000	0.28	1.00	1.00
5 Inversiones	400 000	- 237 865	110 135	110 135	110 131 000	0.28	1.00	1.00
015 PREVISION	1 730 150	- 109 845	1 620 305	1 620 305	1 620 297 000	1.06	1.00	1.00
00152 PREVISION SOCIAL AL CEGANTE Y JUZGADO	1 730 150	- 109 845	1 620 305	1 620 305	1 620 297 000	1.06	1.00	1.00
1 00157 OBLIGACIONES PREVISIONALES	1 730 150	100 845	1 830 995	1 830 995	1 830 775 630	1.05	1.00	1.00
5 GASTOS CORRIENTES	1 730 150	100 845	1 830 995	1 830 995	1 830 775 630	1.05	1.00	1.00
2 Obligaciones Previsionales	1 730 150	100 845	1 830 995	1 830 995	1 830 775 630	1.05	1.00	1.00
4 Otros Gastos Corrientes	77	77			70 220	0.79	0.79	0.79
017 EDUCACION Y CULTURA	400 000	726 873	1 126 873	1 126 907	1 126 636 910	2.62	1.00	1.00
00174 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	400 000	726 873	1 126 873	1 126 907	1 126 636 910	2.62	1.00	1.00
0174 EDIFICACIONES ESCOLARES	400 000	726 873	1 126 873	1 126 907	1 126 636 910	2.62	1.00	1.00
2 00175 CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE UNIDADES DE EMERGENCIA	320 000	705 858	1 025 858	1 025 876	1 025 635 950	3.21	1.00	1.00
6 GASTOS DE CAPITAL	320 000	705 858	1 025 858	1 025 876	1 025 635 950	3.21	1.00	1.00
5 Inversiones	320 000	705 858	1 025 858	1 025 876	1 025 635 950	3.21	1.00	1.00
2 00235 EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE EMERGENCIA	80 000	21 015	101 015	101 033	101 032 950	1.26	1.00	1.00





Página : 01
Fecha : 17/04/2002
Hora : 12:37:35

RESUMEN ASAL - 2001 - (A NIVEL DE UNIDAD EJECUTORIA)
(En miles de Soles)

UNIDAD EJECUTIVA : 001 Sede Puno
SECTOR : PRESIDENCIA
PLIEGO : OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

FUENTE : TODA FUENTE

RESUMEN A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS

FUNC. PROGR. SUBGR. TAC/PROY	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL RESERVA		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICACIONES		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICACIONES		CALIFICACION DE CANCELACIONES		EJECUCION PRESUPUESTARIA		INDICADOR DE EFICACIA	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	IES (P/N)	IES (C/E)
GENERAL DEL GASTO												
6 GRUPOS DE CAPITAL	80 000	21 000	181 000	181 000	181 000	181 000	181 000	181 000	181 000	1.00	1.00	1.00
5 Inversiones	80 000	21 000	181 000	181 000	181 000	181 000	181 000	181 000	181 000	1.00	1.00	1.00
10 ENERGIA Y RECURSOS MINERALES												
003 ADMINISTRACION	300 500	56 304	218 854	218 854	209 700	209 700	209 700	209 700	209 700	0.70	0.70	0.70
0006 ADMINISTRACION GENERAL	300 500	-1 292	302 208	302 208	209 100	209 100	209 100	209 100	209 100	0.70	0.70	0.70
1 00287 GESTION ADMINISTRATIVA	200 500	-1 292	202 208	202 208	209 100	209 100	209 100	209 100	209 100	0.70	0.70	0.70
5 GASTOS CORRIENTES	157 500	4 705	200 200	200 200	200 200	200 200	200 200	200 200	200 200	0.99	0.99	0.99
1 Personal y Obligaciones Sociales	124 000	4 000	130 000	130 000	130 000	130 000	130 000	130 000	130 000	1.00	1.00	1.00
3 Bienes y Servicios	60 000	2 800	64 200	64 200	60 000	60 000	60 000	60 000	60 000	0.99	0.99	0.99
4 Otros Gastos Corrientes	1 500	-1 000	1 500	1 500	1 500	1 500	1 500	1 500	1 500	0.99	0.99	0.99
6 GASTOS DE CAPITAL	8 000	-3 000	5 000	5 000	17 500	17 500	17 500	17 500	17 500	0.55	0.55	0.55
7 Otros Gastos De Capital	8 000	-3 000	5 000	5 000	17 500	17 500	17 500	17 500	17 500	0.55	0.55	0.55
005 ENERGIA												
0077 GENERACION DE ENERGIA NO CONVENCIONAL												
2 00285 ELECTRICIDAD RURAL												
6 GASTOS DE CAPITAL												
5 Inversiones												
11 INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS												
008 ADMINISTRACION	1 496 024	79 156	1 478 185	1 478 185	1 478 185	1 478 185	1 478 185	1 478 185	1 478 185	0.64	0.64	0.64
0006 ADMINISTRACION GENERAL	383 617	-23 338	355 279	355 279	354 299	354 299	354 299	354 299	354 299	0.79	0.79	0.79
1 00287 GESTION ADMINISTRATIVA	383 617	-23 338	355 279	355 279	354 299	354 299	354 299	354 299	354 299	0.79	0.79	0.79
5 GASTOS CORRIENTES	367 617	-22 153	349 259	349 259	350 399	350 399	350 399	350 399	350 399	0.88	0.88	0.88
1 Personal y Obligaciones Sociales	249 600	-13 000	231 300	231 300	231 500	231 500	231 500	231 500	231 500	1.00	1.00	1.00
3 Bienes y Servicios	91 000	-2 000	89 000	89 000	88 878	88 878	88 878	88 878	88 878	0.54	0.54	0.54
4 Otros Gastos Corrientes	7 000	-4 000	3 000	3 000	12 000	12 000	12 000	12 000	12 000	0.24	0.24	0.24
6 GASTOS DE CAPITAL	21 000	-5 000	15 000	15 000	12 900	12 900	12 900	12 900	12 900	0.61	0.61	0.61
7 Otros Gastos De Capital	21 000	-5 000	15 000	15 000	12 900	12 900	12 900	12 900	12 900	0.61	0.61	0.61
007 INDUSTRIA												
0105 PROMOCION INDUSTRIAL	707 654	172 047	879 701	879 701	945 160	945 160	945 160	945 160	945 160	0.89	0.89	0.89
1 00437 SERVICIOS A LA PRODUCCION INDUSTRIAL Y ARTESANAL	352 654	15 501	368 155	368 155	368 340	368 340	368 340	368 340	368 340	1.04	1.04	1.04
5 GASTOS CORRIENTES	352 654	15 501	368 155	368 155	368 340	368 340	368 340	368 340	368 340	1.04	1.04	1.04



Director General
Administración
Presupuesto



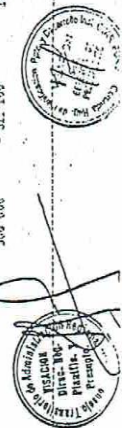
REPORTE : EV. 83-R
SECTOR : PRESIDENCIA
PLIESSO : CIAR PUNO
UNID. EJECUT.: 001 Sede Puno

CONTABILIDAD FINANCIERA DE EFICIENCIA DE LOS GASTOS
RESUMEN ANUAL - 2001 - (A NIVEL DE UNIDAD EJECUTIVA)
(En nuevos Soles)

PASAR : 05
FECHA : 12/04/2002
HORA : 12:07:14

FUENTE : 100K FUENTE

FUNC. PROGRAM. SUBPR. T/AC/PROY. GENERAL DEL GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL #237000 (1)	MODIFICACIONES (2)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (2)	CALENDARIO DE COMPROMISOS (3)	EJECUCION PRESUPUESTARIA (4)	INDICADOR DE EFICIENCIA		
						RES (P/A)	RES (P/B)	RES (P/C)
1 Personal y Obligaciones Sociales	329 881	49 121	378 772	343 772	340 772.00	1.03	1.00	1.00
3 Bienes y Servicios	23 000	-3 550	19 470	19 470	19 435.25	0.83	1.00	1.00
2 GASTOS PROMOCION INDUSTRIAL	301 000	175 281	476 281	548 281	551 190.59	1.17	0.74	0.55
6 GASTOS DE CAPITAL	301 000	175 281	476 281	548 281	551 108.37	1.17	0.74	0.55
5 Inversiones	212 000	141 291	353 291	399 930	251 106.37	1.13	0.57	-0.74
6 Inversiones Financieras	89 000	34 000	123 000	208 000	194 000.00	1.12	0.81	0.50
2 00571 PROMOCION A LAS EXPORTACIONES	54 000	-43 813	10 187	33 887	33 194.50	0.63	1.00	0.93
6 GASTOS DE CAPITAL	54 000	-43 813	10 187	33 887	33 154.50	0.63	1.00	0.93
5 Inversiones	54 000	-43 813	10 187	33 887	33 154.50	0.63	1.00	0.93
041 TURISMO	326 751	-23 555	303 196	244 315	243 161.94	0.77	1.00	1.00
6113 PROMOCION DEL TURISMO	316 751	-23 555	293 196	244 315	243 161.94	0.77	1.00	1.00
1 00032 APOYO Y PROMOCION TURISTICA	216 751	3 657	220 418	220 418	220 407.04	1.02	1.00	1.00
5 GASTOS CORRIENTES	216 751	3 657	220 418	220 418	220 407.04	1.02	1.00	1.00
1 Personal y Obligaciones Sociales	173 751	6 977	180 750	200 742	200 742.00	1.04	1.00	1.00
3 Bienes y Servicios	23 000	-3 322	19 678	19 678	19 665.04	0.86	1.00	1.00
2 00291 INFRAESTRUCTURA TURISTICA	100 000	-77 222	22 778	23 875	22 774.50	0.23	1.00	0.93
6 GASTOS DE CAPITAL	100 000	-77 222	22 778	23 875	22 774.50	0.23	1.00	0.93
5 Inversiones	100 000	-77 222	22 778	23 875	22 774.50	0.23	1.00	0.93
12 PESCA	602 000	-43 132	558 878	435 579	300 179.09	0.50	0.57	0.51
044 PRODUCCION DE LA PRODUCCION PES	602 000	-43 132	558 878	435 579	300 179.09	0.50	0.57	0.51
0117 FOMENTO DE LA PESCA	602 000	-43 132	558 878	435 579	300 179.09	0.50	0.57	0.51
2 00407 PROMOCION PESQUERA	602 000	-43 132	558 878	435 579	300 179.09	0.50	0.57	0.51
6 GASTOS DE CAPITAL	602 000	-43 132	558 878	435 579	300 179.09	0.50	0.57	0.51
5 Inversiones	602 000	-43 132	558 878	435 579	300 179.09	0.50	0.57	0.51
14 SALUD Y SANEAMIENTO	430 000	-32 179	397 821	278 800	278 800.00	0.45	1.00	1.00
017 SANEAMIENTO	500 000	-32 179	467 821	338 800	338 800.00	0.36	1.00	1.00
0117 SANEAMIENTO GENERAL	430 000	-32 179	397 821	278 800	278 800.00	0.36	1.00	1.00
2 00283 INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO BASICO	500 000	-32 179	467 821	338 800	338 800.00	0.36	1.00	1.00





REP - DAPP / 2001
 REPORTE : EX-BI-R
 SECTOR : PRESIDENCIA
 PLESO : D162 PURO
 UNO.EJECUT.: 001 Sede Puno

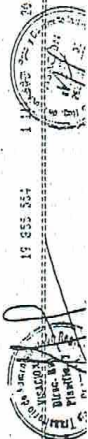
EVALUACION (INDICADORES DE EFICIENCIA DE LOS GASTOS)
 RESUMEN ANUAL - 2001 - (A NIVEL DE UNIDAD EJECUTORA)
 (En Nuevos Soles)

FASINA : 63
 FECHA : 12/04/2002
 HORA : 13:37:43

FUENTE : TODA FUENTE

RESUMEN A NIVEL DE ACTIVIDAD/PROYECTOS

FUNC PROGR SUBPR Y/CATEGOR	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICACIONES		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	CALENARIO DE COMPROMISOS DE COMPROMISOS	EJECUCION PRESUPUESTARIA		INDICADORES DE EFICIENCIA	
	(1)	(2)	(3)	(4)			(5) (P.N.)	(6) (C.C.)	(7) (P.N.)	(8) (C.C.)
GENERICA DEL GASTO										
6 GASTOS DE CAPITAL	500 000	- 331 200	178 800	178 800	178 800	178 800,00	0,35	1,00	1,00	1,00
5 Inversiones	500 000	- 331 200	178 800	178 800	178 800	178 800,00	0,35	1,00	1,00	1,00
014 SALUD INDIVIDUAL	100 000	1	100 001	100 001	100 001	100 001,00	1,30	1,00	1,00	1,00
0011 EDIFICACIONES PUBLICAS	100 000	1	100 001	100 001	100 001	100 001,00	1,00	1,00	1,00	1,00
2 00234 EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	100 000	1	100 001	100 001	100 001	100 001,00	1,00	1,00	1,00	1,00
6 GASTOS DE CAPITAL	100 000	1	100 001	100 001	100 001	100 001,00	1,00	1,00	1,00	1,00
5 Inversiones	100 000	1	100 001	100 001	100 001	100 001,00	1,00	1,00	1,00	1,00
15 TRABAJO	518 800	30 850	549 650	549 443	549 443	547 150,47	1,05	1,00	1,00	1,00
003 ADMINISTRACION	518 800	30 850	549 650	549 443	549 443	547 150,47	1,05	1,00	1,00	1,00
0003 ADMINISTRACION GENERAL	518 800	30 850	549 650	549 443	549 443	547 150,47	1,05	1,00	1,00	1,00
1 00209 DESARROLLO DE LAS RELACIONES DE TRABAJO	518 800	30 850	549 650	549 443	549 443	547 150,47	1,05	1,00	1,00	1,00
5 GASTOS CORRIENTES	518 800	30 850	549 650	549 443	549 443	547 150,47	1,05	1,00	1,00	1,00
1 Personal y Obligaciones Sociales	454 000	27 917	481 917	481 943	481 943	433 945,77	1,05	1,00	1,00	1,00
3 Bienes y Servicios	58 000	9 933	67 933	67 503	67 503	65 204,70	1,12	0,97	0,97	0,97
4 Otros Gastos Corrientes	800	- 800	-	-	-	-	-	-	-	-
6 GASTOS DE CAPITAL	6 000	- 6 000	-	-	-	-	-	-	-	-
7 Otros Gastos De Capital	6 000	- 6 000	-	-	-	-	-	-	-	-
16 TRANSPORTE	3 209 000	- 1 445 905	1 763 095	1 755 277	1 755 277	1 754 044,82	0,55	0,99	0,99	0,99
042 TRANSPORTE TERRESTRE	3 209 000	- 1 445 905	1 763 095	1 755 277	1 755 277	1 754 044,82	0,55	0,99	0,99	0,99
0142 CONSTRUCCION Y RECURSAMIENTO DE CARRETERAS	3 209 000	- 1 445 905	1 763 095	1 755 277	1 755 277	1 754 044,82	0,55	0,99	0,99	0,99
2 00103 CONSTRUCCION Y RECURSAMIENTO DE CARRETERAS	3 209 000	- 1 445 905	1 763 095	1 755 277	1 755 277	1 754 044,82	0,55	0,99	0,99	0,99
6 GASTOS DE CAPITAL	3 209 000	- 1 445 905	1 763 095	1 755 277	1 755 277	1 754 044,82	0,55	0,99	0,99	0,99
5 Inversiones	3 209 000	- 1 445 905	1 763 095	1 755 277	1 755 277	1 754 044,82	0,55	0,99	0,99	0,99
TOTAL FUENTE 00 RECURSOS ORDINARIOS	13 913 750	507 517	17 925 357	17 925 357	17 925 357	17 581 786,43	1,04	1,00	1,00	1,00
TOTAL FUENTE 01 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	941 894	424 956	1 366 790	1 366 790	1 366 790	544 953,03	0,55	0,95	0,95	0,95
TOTAL	14 855 644	1 142 473	20 292 147	20 292 147	20 292 147	20 206 774,53	1,02	0,95	0,95	0,95





REF - DMP / 2001
REPOSICION : EV-BS-R
SECTOR : PRESIDENCIA
PLIEGO : CIAR PUÑO
UNIDAD EJECUTIVA : 001 Sede Puño

EVALUACION (INDICADORES DE EFICACIA DE LOS GASTOS)
RESUMEN ANUAL - 2001 - (A NIVEL DE UNIDAD EJECUTORA)
(En Avesos Soles)

PAGINA : 01
FECHA : 17/04/2002
HORA : 19:49:57

FUENTE : RECURSOS ORDINARIOS

RESUMEN A NIVEL DE ACTIVIDADES

FUNC. PROGR. SUPRA TAC/GRUPO

BENEFICIA DEL GASTO

	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL REFERENCIAL		MODIFICACIONES	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO		CALENDARIO DE COMPROMISOS	EMERGENCIA PRESUPUESTARIA	INDICADORES DE EFICACIA		
	(1)	(2)		(3)	(4)			RES (PA)	RES (PB)	RES (PC)
05 ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO	8 976 230	7 175 272	-1 519 758	7 175 272	7 181 278	7 174 070,97	0,92	1,00	1,00	1,00
005 ADMINISTRACION	3 654 100	2 297 577	-1 574 223	2 297 577	2 297 577	2 297 565,46	0,97	1,00	1,00	1,00
0005 ADMINISTRACION GENERAL	5 358 425	2 819 771	-1 839 654	2 819 771	2 820 272	2 813 467,45	0,97	1,00	1,00	1,00
1 000167 GESTION ADMINISTRATIVA	920 625	1 197 701	187 076	1 197 701	1 197 802	1 197 686,95	1,20	1,00	1,00	1,00
5 GASTOS CORRIENTES	705 675	1 187 075	187 075	1 187 075	1 187 802	1 187 686,95	1,21	1,00	1,00	1,00
1 Personal y Obligaciones Sociales	577 371	527 715	-47 655	527 715	529 024	527 915,39	0,91	1,00	1,00	1,00
3 Bienes y Servicios	372 154	257 502	-129 502	257 502	257 644	257 542,25	1,00	1,00	1,00	1,00
4 Otros Gastos Corrientes	15 700	129	-15 771	129	129	129,36	0,81	1,00	1,00	1,00
6 GASTOS DE CAPITAL	5 000	5 000	-5 000	5 000	5 000	5 000	1,00	1,00	1,00	1,00
7 Otros Gastos de Capital	5 000	5 000	-5 000	5 000	5 000	5 000	1,00	1,00	1,00	1,00
1 000163 VIGILANCIA Y CONSERVACION DE DOCUMENTOS	372 690	412 028	39 228	412 028	412 823	412 033,00	1,11	1,00	1,00	1,00
5 GASTOS CORRIENTES	368 890	412 028	45 228	412 028	412 823	412 033,00	1,12	1,00	1,00	1,00
1 Personal y Obligaciones Sociales	303 000	319 124	16 124	319 124	319 724	319 124,00	1,05	1,00	1,00	1,00
3 Bienes y Servicios	63 600	29 904	-29 904	29 904	29 979	29 979,00	1,17	1,00	1,00	1,00
4 Otros Gastos Corrientes	890	800	-800	800	800	800	1,00	1,00	1,00	1,00
6 GASTOS DE CAPITAL	6 000	6 000	-6 000	6 000	6 000	6 000	1,00	1,00	1,00	1,00
7 Otros Gastos de Capital	6 000	6 000	-6 000	6 000	6 000	6 000	1,00	1,00	1,00	1,00
2 000210 GESTION DE PROYECTOS	65 000	77 042	14 042	77 042	77 948	77 037,91	1,22	1,00	1,00	0,99
6 GASTOS DE CAPITAL	65 000	77 042	14 042	77 042	77 948	77 037,91	1,22	1,00	1,00	0,99
5 Inversiones	65 000	77 042	14 042	77 042	77 948	77 037,91	1,22	1,00	1,00	0,99
2 000202 INVERSION SOCIAL	2 200 000	429 000	-1 768 000	429 000	429 720	419 719,63	0,19	1,00	1,00	1,00
6 GASTOS DE CAPITAL	2 200 000	429 000	-1 768 000	429 000	429 720	419 719,63	0,19	1,00	1,00	1,00
5 Inversiones	2 200 000	429 000	-1 768 000	429 000	429 720	419 719,63	0,19	1,00	1,00	1,00
0004 CONTROL INTERNO	305 675	271 106	-34 569	271 106	271 743	271 098,01	0,99	1,00	1,00	1,00
1 000405 SUPERVISION Y CONTROL	305 675	271 106	-34 569	271 106	271 743	271 098,01	0,99	1,00	1,00	1,00
5 GASTOS CORRIENTES	305 675	271 106	-34 569	271 106	271 743	271 098,01	0,99	1,00	1,00	1,00
1 Personal y Obligaciones Sociales	233 675	229 836	-5 639	229 836	229 836	229 836,00	0,98	1,00	1,00	0,97
3 Bienes y Servicios	72 000	43 970	-28 030	43 970	43 970	43 970,01	1,01	1,00	1,00	1,00
0005 PLANEAMIENTO GERENCIAL	4 852 130	5 474 243	622 113	5 474 243	5 474 243	5 474 243,00	1,12	1,00	1,00	1,00
0005 SUPERVISION Y COORDINACION SUPERIOR	4 767 130	4 841 567	74 437	4 841 567	4 844 192	4 839 710,93	1,02	1,00	1,00	1,00
1 000510 CONDUCCION Y ASISTENCIA SUPERIOR	4 767 130	4 841 567	74 437	4 841 567	4 844 192	4 839 710,93	1,02	1,00	1,00	1,00

Director General



REF - DHPF / 2001
REPORTE : EV-83-R
SECTOR : PRESIDENCIA
PLIEGO : DTA8-PUNO
UNID.ECUCI.: 001 Sede Puno

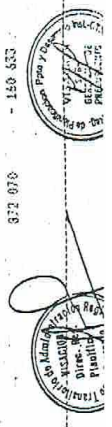
EVALUACION (INDICADORES DE EFICACIA DE LOS GASTOS)
REGIMEN ANUAL - 2001 - (A NIVEL DE UNIDAD EJECUTORA)
(En nuevos Soles)

PAGINA : 02
FECHA : 12/04/2002
HORA : 18:43:37

FUENTE : RECURSOS ORDINARIOS

RESUMEN A NIVEL DE ACTIVIDADES

FUENTE	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL		MODIFICACIONES		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO		CALENDARIO DE COMPROMISOS DE COMPROMISOS	EJECUCION PRESUPUESTARIA	INDICADOR DE EFICACIA			
			(I)	(II)	(I)	(II)	(I)	(II)			(I)/(II)	(I)/(I)	(I)/(II)	(I)/(I)
05	0000	GASTOS CORRIENTES	4 745 820	75 895			4 821 715	4 845 227		4 079 833.32	1.02	1.00	1.00	1.00
	1	Personal y Obligaciones Sociales	3 419 834	452 205			3 872 039	3 874 547		3 672 295.51	1.13	1.00	1.00	1.00
	3	Bienes y Servicios	1 325 846	-257 349			1 068 497	963 848		958 635.92	0.73	1.00	1.00	1.00
	4	Otros Gastos Corrientes		140			140	140		140.00	1.00	1.00	1.00	1.00
	5	GASTOS DE CAPITAL	21 380	-20 837			543	555		660.49	0.03	1.00	0.77	0.77
	7	Otros Gastos De Capital	21 380	-20 839			543	555		660.49	0.03	1.00	0.77	0.77
	0030	DEBASCACION, CATASTRO Y TITULACION DE TIERRAS	55 000	-50 172			4 828	45 150		44 892.44	0.87	1.00	0.77	0.77
	2	00174 DEBASCACION TERRITORIAL	55 000	-50 172			4 828	45 150		44 892.44	0.87	1.00	0.77	0.77
	5	GASTOS DE CAPITAL	55 000	-50 172			4 828	45 150		44 892.44	0.87	1.00	0.77	0.77
	5	Inversiones	55 000	-50 172			4 828	45 150		44 892.44	0.87	1.00	0.77	0.77
06	0000	AGRICULTURA	515 000	-205 092			309 908	318 154		309 821.85	0.93	1.00	1.00	1.00
	007	PRODUCCION DE LA PRODUCCION AGR	185 000	-85 770			99 230	79 210		79 150.72	0.43	1.00	1.00	1.00
	0045	PRODUCCION AGRARIA	185 000	-85 770			99 230	79 210		79 150.72	0.43	1.00	1.00	1.00
	2	00945 APOYO AL PEQUEÑO PRODUCTOR RURAL	185 000	-85 770			99 230	79 210		79 150.72	0.43	1.00	1.00	1.00
	5	GASTOS DE CAPITAL	185 000	-85 770			99 230	79 210		79 150.72	0.43	1.00	1.00	1.00
	5	Inversiones	185 000	-85 770			99 230	79 210		79 150.72	0.43	1.00	1.00	1.00
011	0000	PRESERVACION DE LOS RECURSOS N	350 000	-119 502			230 498	230 592		230 592.00	0.66	1.00	1.00	1.00
	0037	PROTECCION DE LA FLORA Y FAUNA	350 000	-119 502			230 498	230 592		230 592.00	0.66	1.00	1.00	1.00
	2	00039 INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO DE CAMELLOS, PRODU	300 000	-93 535			206 465	201 318		201 052.00	0.67	1.00	1.00	1.00
	5	GASTOS DE CAPITAL	300 000	-93 535			206 465	201 318		201 052.00	0.67	1.00	1.00	1.00
	5	Inversiones	300 000	-93 535			206 465	201 318		201 052.00	0.67	1.00	1.00	1.00
	0040	REFORESTACION	50 000	-20 357			29 643	29 654		29 654.00	0.59	1.00	1.00	1.00
	2	00437 REFORESTACION	50 000	-20 357			29 643	29 654		29 654.00	0.59	1.00	1.00	1.00
	5	GASTOS DE CAPITAL	50 000	-20 357			29 643	29 654		29 654.00	0.59	1.00	1.00	1.00
	5	Inversiones	50 000	-20 357			29 643	29 654		29 654.00	0.59	1.00	1.00	1.00
05	0000	ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL	3 140 220	3 785 217			6 925 437	7 025 345		6 915 316.04	1.03	1.00	0.99	0.99
	015	ASISTENCIA SOLIDARIA	872 070	-160 633			711 437	711 711		711 377.32	0.91	1.00	1.00	1.00
	0045	ASISTENCIA AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE	317 070	-160 633			156 437	156 437		156 437.00	0.52	1.00	1.00	1.00
	1	00117 DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE ALDEAS	872 070	-160 633			711 437	711 711		711 377.32	0.91	1.00	1.00	1.00





MEF - DMEF / 2001
- REPORTE : EV.01.0
- SECTOR : PRESIDENCIA
- PLIEZO : CTR PUNO
UNID.EJECUT.: 001 Sede Puno

EVALUACION (INDICADORES DE EFICACIA DE LOS GASTOS)
RESUMEN ANUAL - 2001 - (A NIVEL DE UNIDAD EJECUTORA)
(En nuevos Soles)

PAGINA : 03
FECHA : 17/04/2002
HORA : 10:49:37

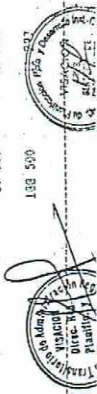
FUENTE : RECURSOS ORDINARIOS

RESUMEN A NIVEL DE ACTIVO/PROYECTOS

PUNO PROCER SUPR T/A/CP/PROY

BEHEMOTA DEL GASTO

	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL		MODIFICACIONES		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO		CALENDARIO DE COMPROMISOS DE PRESUPUESTARIA	INDICADOR DE EFICACIA		
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)		PER (P/R)	IEG (P/R)	IEG (C/C)
5 GASTOS CORRIENTES	838 070	- 154 833	711 437	711 714	4 236 292	4 236 292	4	0.03	1.00	1.00
1 Personal y Obligaciones Sociales	487 876	- 155 270	243 506	243 506	4 245 407	4 245 407	4	0.57	1.00	1.00
3 Bienes y Servicios	455 400	12 527	457 927	457 927	4 245 407	4 245 407	4	1.00	1.00	1.00
4 Otros Gastos Corrientes	800	- 800								
6 GASTOS DE CAPITAL	6 000	- 3 000								
7 Otros Gastos De Capital	6 000	- 3 000								
014 PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL	500 000	3 816 205	4 316 205	4 316 205	4 236 292	4 236 292	4	42.36	1.00	1.00
0047 PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL	500 000	3 816 205	4 316 205	4 316 205	4 236 292	4 236 292	4	42.36	1.00	1.00
2 00001 APOYO SOCIAL Y OTRAS DE EMERGENCIA	100 000	4 136 070	4 236 070	4 236 070	110 135	110 135	1	0.28	1.00	1.00
6 GASTOS DE CAPITAL	100 000	4 136 070	4 236 070	4 236 070	110 135	110 135	1	0.28	1.00	1.00
5 Inversiones	100 000	4 136 070	4 236 070	4 236 070	110 135	110 135	1	0.28	1.00	1.00
2 00024 INVERSION FISCALIZADA PARA LA REDUCCION DE LA POBRE	400 000	- 269 865	130 135	130 135	110 135	110 135	1	0.29	1.00	1.00
6 GASTOS DE CAPITAL	400 000	- 269 865	130 135	130 135	110 135	110 135	1	0.29	1.00	1.00
5 Inversiones	400 000	- 269 865	130 135	130 135	110 135	110 135	1	0.29	1.00	1.00
015 PREVISION	1 788 150	100 645	1 888 795	1 888 795	1 888 795	1 888 795	1	1.06	1.00	1.00
00052 PREVISION SOCIAL AL DESAMIE Y JUBILADO	1 788 150	100 645	1 888 795	1 888 795	1 888 795	1 888 795	1	1.06	1.00	1.00
1 00047 OBLIGACIONES PREVISIONALES	1 788 150	100 645	1 888 795	1 888 795	1 888 795	1 888 795	1	1.06	1.00	1.00
5 GASTOS CORRIENTES	1 788 150	100 645	1 888 795	1 888 795	1 888 795	1 888 795	1	1.06	1.00	1.00
2 Obligaciones Previsionales	1 788 150	100 645	1 888 795	1 888 795	1 888 795	1 888 795	1	1.06	1.00	1.00
4 Otros Gastos Corrientes	77	77	77	77	77	77	1	0.72	0.72	0.72
07 EDUCACION Y CULTURA	400 000	726 873	1 126 873	1 126 873	1 126 873	1 126 873	1	2.82	1.00	1.00
061 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	400 000	726 873	1 126 873	1 126 873	1 126 873	1 126 873	1	2.82	1.00	1.00
0174 EDIFICACIONES ESCOLARES	400 000	726 873	1 126 873	1 126 873	1 126 873	1 126 873	1	2.82	1.00	1.00
2 00125 CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE UNIDADES DE ENSEÑANZA	520 000	705 850	1 025 850	1 025 850	1 025 850	1 025 850	1	3.21	1.00	1.00
6 GASTOS DE CAPITAL	520 000	705 850	1 025 850	1 025 850	1 025 850	1 025 850	1	3.21	1.00	1.00
5 Inversiones	520 000	705 850	1 025 850	1 025 850	1 025 850	1 025 850	1	3.21	1.00	1.00
2 00025 EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE ENSEÑANZA	30 000	21 035	101 035	101 035	101 035	101 035	1	1.25	1.00	1.00
6 GASTOS DE CAPITAL	30 000	21 035	101 035	101 035	101 035	101 035	1	1.25	1.00	1.00
5 Inversiones	30 000	21 035	101 035	101 035	101 035	101 035	1	1.25	1.00	1.00
10 ENERGIA Y RECURSOS MINERALES	130 500		177 200	177 200	177 200	177 200	1	0.54	1.00	1.00





REF - DIMP / 2001
 REPORTE : EV.83.R
 SECTOR : PRESIDENCIA
 PLIEGO : CTAR FUND
 UNID-EJECUT : 001 Sede Puno

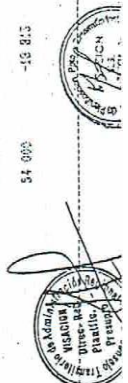
EVALUACION (INDICADORES DE EFICACIA DE LOS GASTOS)
 AÑO ANUAL - 2001 - (A NIVEL DE UNIDAD EJECUTORA)
 (En Nuevos Soles)

PAGINA : 04
 FECHA : 12/04/2002
 HORA : 10:49:30

FUENTE : RECURSOS ORDINARIOS

RESUMEN A NIVEL DE ACTIVIDAD/PROYECTOS

FOND. PROPR. SUBG. TARC/FABY	GENERICA DEL GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL		MODIFICACIONES		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO		CALENARIO DE COMPROMISO		EJECUCION PRESUPUESTARIA		INDICADOR DE EFICACIA	
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)
005 ADMINISTRACION		189 589	-11 257	177 200		177 200		177 200		177 200.00		0.74	1.00
0005 ADMINISTRACION GENERAL		189 589	-11 257	177 200		177 200		177 200.00		177 200.00		0.74	1.00
1 00257 GESTION ADMINISTRATIVA		189 589	-11 257	177 200		177 200		177 200.00		177 200.00		0.74	1.00
5 GASTOS CORRIENTES		182 500	-5 247	177 200		177 200		177 200.00		177 200.00		0.97	1.00
1 Personal y Obligaciones Sociales		124 000	4 000	133 000		133 000		133 000.00		133 000.00		1.00	1.00
2 Bienes y Servicios		47 000	-7 707	39 200		39 200		39 200.00		39 200.00		0.53	1.00
4 Otros Gastos Corrientes		1 500	-1 500										
6 GASTOS DE CAPITAL		6 000	-4 000										
7 Otros Gastos De Capital		6 000	-4 000										
11 INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS		329 000	-24 215	1 084 670		1 084 670		1 084 670.96		1 084 670.96		0.92	1.00
003 ADMINISTRACION		301 588	-20 215	271 373		271 373		271 370.00		271 370.00		0.90	1.00
0005 ADMINISTRACION GENERAL		301 588	-20 215	271 373		271 373		271 370.00		271 370.00		0.90	1.00
1 00257 GESTION ADMINISTRATIVA		301 588	-20 215	271 373		271 373		271 370.00		271 370.00		0.90	1.00
5 GASTOS CORRIENTES		295 588	-24 215	271 373		271 373		271 370.00		271 370.00		0.92	1.00
1 Personal y Obligaciones Sociales		259 588	-18 057	251 531		251 531		251 531.00		251 531.00		0.93	1.00
3 Bienes y Servicios		24 000	-4 143	19 857		19 857		19 849.00		19 849.00		0.83	1.00
4 Otros Gastos Corrientes		2 000	-2 000										
6 GASTOS DE CAPITAL		6 000	-6 000										
7 Otros Gastos De Capital		6 000	-6 000										
007 INDUSTRIA		707 581	-137 549	570 121		570 121		570 051.04		570 051.04		0.81	1.00
0105 PROMOCION INDUSTRIAL		707 581	-137 549	570 121		570 121		570 051.04		570 051.04		0.81	1.00
1 00457 SERVICIOS A LA PRODUCCION INDUSTRIAL Y ARTERNAL		352 661	15 601	368 262		368 262		368 257.25		368 257.25		1.04	1.00
5 GASTOS CORRIENTES		352 661	15 601	368 262		368 262		368 257.25		368 257.25		1.04	1.00
1 Personal y Obligaciones Sociales		329 661	13 131	342 792		342 792		342 792.00		342 792.00		1.00	1.00
3 Bienes y Servicios		23 000	-2 530	19 470		19 470		19 465.25		19 465.25		0.85	1.00
2 00405 PROMOCION INDUSTRIAL		301 000	-134 359	166 672		166 672		166 609.29		166 609.29		0.55	1.00
6 GASTOS DE CAPITAL		301 000	-134 359	166 672		166 672		166 609.29		166 609.29		0.55	1.00
5 Inversiones		212 000	-43 328	168 672		168 672		168 609.29		168 609.29		0.73	1.00
6 Inversiones Financieras		89 000	-90 999										
2 00571 PROMOCION A LAS EXPORTACIONES		84 000	-16 815	35 187		35 187		35 104.50		35 104.50		0.65	1.00





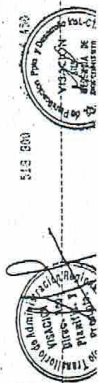
REF - DNEP / 2001
 REPORTE : EV.BI.R
 SECTOR : PRESIDENCIA
 N° LEGIS : CTRR FOND
 UNID.EJECUT : 001 Sede Puno

PAGINA : 05
 FECHA : 12/04/2002
 HORA : 10:49:53

EVALUACION (INDICADORES DE EFICACIA DE LOS GASTOS)
 Y ANUAL - 2001 - (A NIVEL DE UNIDAD EJECUTORA)
 (En nuevos Soles)

FUENTE : RECURSOS ORDINARIOS

DESCRIPCION DEL GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL		MODIFICACIONES		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO		CALCULO DE COMPROMISOS DE COMPROMISOS	EJECUCION PRESUPUESTARIA	INDICADOR DE EFICACIA			
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)			(7)	(8)	(9)	(10)
RESUMEN A NIVEL DE ACTIVIDAD/PROYECTOS												
FONC PROGR SUBER T/AC/PROY												
GERENCIA DEL GASTO												
5 GASTOS DE CAPITAL	54 000	-20 813	33 187	35 187	35 187	35 187	35 187	35 187	0.65	1.00	0.65	
5 Inversiones	54 000	-19 813	35 187	35 187	35 187	35 187	35 187	35 187	0.65	1.00	0.65	
042 TURISMO	335 751	-72 535	263 216	243 515	243 515	243 515	243 515	243 515	0.77	1.00	0.77	
0413 PROMOCION DEL TURISMO	335 751	-72 535	263 216	243 515	243 515	243 515	243 515	243 515	0.77	1.00	0.77	
1 00521 ARDO Y PROMOCION TURISTICA	215 751	3 467	220 418	220 418	220 418	220 418	220 418	220 418	1.02	1.00	1.00	
5 GASTOS CORRIENTES	216 751	3 467	220 418	220 418	220 418	220 418	220 418	220 418	1.02	1.00	1.00	
1 Personal y Obligaciones Sociales	192 751	5 979	200 742	200 742	200 742	200 742	200 742	200 742	1.04	1.00	1.00	
3 Bienes y Servicios	23 000	-3 332	19 668	19 668	19 668	19 668	19 668	19 668	0.85	1.00	0.85	
2 00291 INFRAESTRUCTURA TURISTICA	180 000	-37 222	142 778	142 778	142 778	142 778	142 778	142 778	0.23	1.00	0.23	
6 GASTOS DE CAPITAL	160 000	-77 222	82 778	82 778	82 778	82 778	82 778	82 778	0.23	1.00	0.23	
5 Inversiones	160 000	-77 222	82 778	82 778	82 778	82 778	82 778	82 778	0.23	1.00	0.23	
12 PESCA	300 000	-92 182	207 818	207 818	207 818	207 818	207 818	207 818	0.69	1.00	0.69	
044 PROMOCION DE LA PRODUCCION PES	300 000	-92 182	207 818	207 818	207 818	207 818	207 818	207 818	0.69	1.00	0.69	
0417 FOMENTO DE LA PESCA	300 000	-92 182	207 818	207 818	207 818	207 818	207 818	207 818	0.69	1.00	0.69	
2 00407 PROMOCION PESQUERA	300 000	-92 182	207 818	207 818	207 818	207 818	207 818	207 818	0.69	1.00	0.69	
5 GASTOS DE CAPITAL	300 000	-92 182	207 818	207 818	207 818	207 818	207 818	207 818	0.69	1.00	0.69	
5 Inversiones	300 000	-92 182	207 818	207 818	207 818	207 818	207 818	207 818	0.69	1.00	0.69	
14 SALUD Y BIENESTAR	600 000	-324 199	275 801	275 801	275 801	275 801	275 801	275 801	0.45	1.00	0.45	
047 BIENESTAR	500 000	-324 200	175 800	175 800	175 800	175 800	175 800	175 800	0.36	1.00	0.36	
0411 EDIFICACIONES PUBLICAS	500 000	-324 200	175 800	175 800	175 800	175 800	175 800	175 800	0.36	1.00	0.36	
2 00283 INFRAESTRUCTURA DE BIENESTAR	500 000	-324 200	175 800	175 800	175 800	175 800	175 800	175 800	0.36	1.00	0.36	
5 GASTOS DE CAPITAL	500 000	-324 200	175 800	175 800	175 800	175 800	175 800	175 800	0.36	1.00	0.36	
5 Inversiones	500 000	-324 200	175 800	175 800	175 800	175 800	175 800	175 800	0.36	1.00	0.36	
044 SALUD INDIVIDUAL	100 000	1	100 001	100 001	100 001	100 001	100 001	100 001	1.00	1.00	1.00	
2 00284 EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	100 000	1	100 001	100 001	100 001	100 001	100 001	100 001	1.00	1.00	1.00	
5 GASTOS DE CAPITAL	100 000	1	100 001	100 001	100 001	100 001	100 001	100 001	1.00	1.00	1.00	
5 Inversiones	100 000	1	100 001	100 001	100 001	100 001	100 001	100 001	1.00	1.00	1.00	
15 FISCANDO	515 000	130	515 250	515 250	515 250	515 250	515 250	515 250	1.03	1.00	1.00	





REF. DNP2 / 2001
 REPORTE : EV. BS.P
 SECTOR : PRESIDENCIA
 PLIEZO : CTAR PUNO
 UNID.EJECUT.: 001 Sede Puno

EVALUACION (INDICADORES DE EFICACIA DE LOS GASTOS)
 RESUMEN ANUAL - 2001 - (A NIVEL DE UNIDAD EJECUTORA)
 (En nuevos Soles)

FECHA : 12/04/2002
 HORA : 10:57:53

FUENTE : RECURSOS ORDINARIOS

FUNC. PROG. SURP. T/AC/PROY	GENERICA DEL GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APERTURA (1)	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (2)	CALENDARIO DE COMPROMISOS (3)	EJECUCION PRESUPUESTARIA (4)	INDICADORES DE EFICACIA		
							IES (PIA)	IES (PAM)	IES (OC)
003 ADMINISTRACION	0006 ADMINISTRACION GENERAL	519 000	14 450	533 450	533 248	533 248,27	1,00	1,00	1,00
	1 00209 DESARROLLO DE LAS RELACIONES DE TRABAJO	519 000	14 450	533 450	533 248	533 248,27	1,00	1,00	1,00
	5 GASTOS CORRIENTES	512 800	20 450	533 250	533 248	533 248,27	1,04	1,04	1,04
	1 Personal y Obligaciones Sociales	454 000	27 747	481 747	481 748	481 748,27	1,08	1,08	1,08
	3 Bienes y Servicios	50 000	-6 577	43 423	43 500	43 500,00	0,99	0,99	0,99
	4 Otros Gastos Corrientes	800	-600	200	200	200,00	0,99	0,99	0,99
	6 GASTOS DE CAPITAL	6 000	-6 000	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
	7 Otros Gastos De Capita	6 000	-6 000	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
16 TRANSPORTE	0042 CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS	3 209 000	-4 445 905	1 763 095	1 755 277	1 754 014,82	0,55	0,55	0,55
	2 00130 CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS	3 209 000	-4 445 905	1 763 095	1 755 277	1 754 014,82	0,55	0,55	0,55
	5 GASTOS DE CAPITAL	3 209 000	-4 445 905	1 763 095	1 755 277	1 754 014,82	0,55	0,55	0,55
	5 Inversiones	3 209 000	-4 445 905	1 763 095	1 755 277	1 754 014,82	0,55	0,55	0,55
RESUMEN :		18 913 750	869 617	19 603 367	17 634 085	17 591 765,48	1,04	1,04	1,04
TOTAL FUENTE 00 RECURSOS ORDINARIOS		18 913 750	869 617	19 603 367	17 634 085	17 591 765,48	1,04	1,04	1,04



[Handwritten signature]



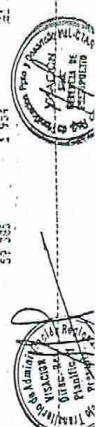
EVALUACION (INDICADORES DE EFICACIA DE LOS GASTOS)
RESUMEN ANUAL - 2001 - (A NIVEL DE UNIDAD EJECUTORA)

REF - DNEP / 2001
REPORTE : EV. BS. R
SECCION : PRESIDENCIA
PLIEGO : CIAR PUNO
UNID. SECUT. : 001 Sede Puno

FASMA : 01
FECHA : 12/04/2002
RUTA : 19-00-010

FUENTE : RECURSOS DEDICADOS

DESCRIPCION DEL GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL ASIGNADO		MODIFICACIONES INSTITUCIONALES		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO		DESEMPEÑO DE COMPROMISOS		EJECUCION RECURSOS DEDICADOS		INDICADOR DE EFICACIA	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)
03 ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO	438 320	22 204	460 524	560 274	208 502,35	0,45	0,44					
030 ADMINISTRACION GENERAL	351 370	420 413	701 783	420 413	163 742,09	0,50	0,47					
0301 ADMINISTRACION GENERAL	395 372	22 422	417 794	420 794	193 742,92	0,46	0,48					
1 00037 GESTION ADMINISTRATIVA	295 000	-32 457	262 543	270 201	83 185,96	0,31	0,34					
5 GASTOS CORRIENTES	285 000	-32 457	252 543	257 534	53 306,72	0,20	0,23					
3 Bienes y Servicios	283 000	-32 457	250 543	257 534	53 306,72	0,20	0,22					
6 GASTOS DE CAPITAL	10 000	0	10 000	10 000	0	0,00	0,00					
7 Otros Gastos De Capital	10 000	0	10 000	10 000	0	0,00	0,00					
1 00498 VIGILANCIA Y CONSERVACION DE DOCUMENTOS	103 370	55 070	158 440	163 370	135 535,92	1,24	0,83					
5 GASTOS CORRIENTES	93 370	47 090	140 460	138 370	119 758,22	1,28	0,84					
3 Bienes y Servicios	93 370	47 090	140 460	138 370	119 758,22	1,28	0,84					
6 GASTOS DE CAPITAL	10 000	0	10 000	10 000	0	0,00	0,00					
7 Otros Gastos De Capital	10 000	0	10 000	10 000	0	0,00	0,00					
006 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	49 000	131	49 131	49 131	21 752,45	0,54	0,54					
0065 SUPERVISION Y COORDINACION SUPERIOR	49 000	131	49 131	49 131	21 752,45	0,54	0,54					
1 00110 CONSERVACION Y ORIENTACION SUPERIOR	40 000	101	40 101	40 101	21 752,45	0,54	0,54					
5 GASTOS CORRIENTES	38 000	101	38 101	38 101	21 752,45	0,57	0,57					
3 Bienes y Servicios	38 000	101	38 101	38 101	21 752,45	0,57	0,57					
6 GASTOS DE CAPITAL	2 000	0	2 000	2 000	0	0,00	0,00					
7 Otros Gastos De Capital	2 000	0	2 000	2 000	0	0,00	0,00					
04 ASOCIAS	101 365	45 755	147 120	85 310	37 475,91	0,26	0,26					
007 PRODUCCION DE LA PRODUCCION AGR	45 000	45 000	90 000	28 120	11 602,58	0,26	0,13					
0075 PRODUCCION AGRARIA	45 000	45 000	90 000	28 120	11 602,58	0,26	0,13					
2 00016 DESARROLLO PRODUCTIVO	45 000	45 000	90 000	28 120	11 602,58	0,26	0,13					
6 GASTOS DE CAPITAL	45 000	45 000	90 000	28 120	11 602,58	0,26	0,13					
5 Inversiones	45 000	45 000	90 000	28 120	11 602,58	0,26	0,13					
001 PRESERVACION DE LOS RECURSOS N	53 365	1 254	54 619	53 130	27 872,41	0,47	0,45					
0017 PROTECCION DE LA FLORA Y FAUNA	53 365	1 254	54 619	53 130	27 872,41	0,47	0,45					
2 00007 INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO DE GANADERIA, PECUARI	53 365	1 254	54 619	53 130	27 872,41	0,47	0,45					
6 GASTOS DE CAPITAL	53 365	1 254	54 619	53 130	27 872,41	0,47	0,45					





REF - DREP / 2001
 REPORTE : EV.B.S.R.
 SECTOR : PRESIDENCIA
 PLIEGO : OTRO FONDO
 UNIDA EJECUT : 001 Sede Puno

EVALUACION (INDICADORES DE EFICACIA DE LOS GASTOS)
 RESUMEN PAUOL - 2001 - (A NIVEL DE UNIDAD EJECUTIVA)
 (En nuevos Soles)

PERIODO : 02
 FECHA : 12/04/2002
 HORA : 10:50:33

FUENTE : RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

RESUMEN A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS

FUNC	DESCRIPCION DEL GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICACIONES		CALENDARIO DE COMPROMISOS	EJECUCION PRESUPUESTARIA	INDICADOR DE EFICACIA		
		(1)	(2)	(3)	(4)			IEE (P/N)	IEE (P/M)	IEE (O/C)
	ENERGIA DEL GASTO	59 355	1 754	61 329	53 130		27 975.41	0.47	0.45	0.45
	5 Inversiones									
10	ENERGIA Y RECURSOS MINERALES	15 000	27 651	42 651	55 702		32 515.75	2.17	0.76	0.55
003	ADMINISTRACION	15 000	27 651	27 651	27 651		17 420.00	1.15	0.70	0.55
0005	ADMINISTRACION GENERAL	15 000	19 995	23 005	31 920		17 420.00	1.15	0.70	0.55
1	000257 GESTION ADMINISTRATIVA	15 000	19 995	23 005	31 920		17 420.00	1.15	0.70	0.55
5	GASTOS CORRIENTES	15 000	19 995	23 005	31 920		17 420.00	1.15	0.70	0.55
3	Riesgos Y Servicios	15 000	17 656	17 656	24 732		15 095.75	0.64	0.55	0.55
005	ENERGIA		17 656	17 656	24 732		15 095.75	0.64	0.55	0.55
0057	ENERGIA DE ENERGIA NO CONVENCIONAL		17 656	17 656	24 732		15 095.75	0.64	0.55	0.55
2	00225 ELECTRIFICACION RURAL		17 656	17 656	24 732		15 095.75	0.64	0.55	0.55
6	GASTOS DE CAPITAL		17 656	17 656	24 732		15 095.75	0.64	0.55	0.55
5	Inversiones		17 656	17 656	24 732		15 095.75	0.64	0.55	0.55
11	INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS	82 029	311 454	393 483	453 870		215 195.40	2.52	0.55	0.47
003	ADMINISTRACION	82 029	1 857	83 886	79 924		30 701.32	0.37	0.37	0.38
0005	ADMINISTRACION GENERAL	82 029	1 857	83 886	79 924		30 701.32	0.37	0.37	0.38
1	000257 GESTION ADMINISTRATIVA	82 029	1 857	83 886	79 924		30 701.32	0.37	0.37	0.38
5	GASTOS CORRIENTES	67 029	1 857	68 886	67 029		27 151.32	0.41	0.37	0.41
3	Riesgos Y Servicios	67 029	1 857	68 886	67 029		27 151.32	0.41	0.37	0.41
6	GASTOS DE CAPITAL	15 000		15 000	13 900		3 540.00	0.24	0.24	0.27
7	Otros Gastos De Capital	15 000		15 000	13 900		3 540.00	0.24	0.24	0.27
007	INDUSTRIA		309 607	309 607	373 871		134 437.10	0.53	0.48	0.48
0057	PRODUCCION INDUSTRIAL		309 607	309 607	373 871		134 437.10	0.53	0.48	0.48
2	000405 PRODUCCION INDUSTRIAL		309 607	309 607	373 871		134 437.10	0.53	0.48	0.48
6	GASTOS DE CAPITAL		309 607	309 607	373 871		134 437.10	0.53	0.48	0.48
5	Inversiones		309 607	309 607	373 871		134 437.10	0.53	0.48	0.48
6	Inversiones Financieras		119 000	119 000	200 000		100 000.00	0.91	0.91	0.91
12	PESCA	302 000		302 000	283 199		93 370.25	0.31	0.31	0.32
044	PRODUCCION DE LA PRODUCCION PES	302 000		302 000	283 199		93 370.25	0.31	0.31	0.32
0117	FOCENOS DE LA PISCIA	302 000		302 000	283 199		93 370.25	0.31	0.31	0.32
2	000427 PRODUCCION PESQUERA	302 000		302 000	283 199		93 370.25	0.31	0.31	0.32





BASE : MEST / 0001
 REPORTE : EV.03.R
 SECTOR : PRESIDENCIA
 ALESEO : CIAR PUNO
 UNID.EJECUT. : 001 Sede Puno

EVALUACION (INDICADORES DE EFICACIA DE LOS GASTOS)
 RESUMEN ANUAL - 2001 - (A NIVEL DE UNIDAD EJECUTORA)
 (En millones Soles)

PASAJA : 03
 FECHA : 12/04/2002
 HORA : 10:50:33

FUENTE : RECURSOS DIRECTAMENTE RECORRIDOS

RESUMEN A NIVEL DE ACTIVIDAD/PROYECTOS

FUNC. PROGR. SUBPR. TACAP/PROY GENERAL DEL GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL RESERVA		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICACIONES		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICACIONES		EJECUCION PRESUPUESTARIA		INDICADORES DE EFICACIA		
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	IEB (PIA)	IEB (PCH)	IEB (CO)
6 GASTOS DE CAPITAL 5 Inversiones	300 000	300 000	300 000	300 000	280 177	280 177	92 379.25	92 379.25	0.21	0.21	0.22
15 TRABAJO 003 ADMINISTRACION 0005 ADMINISTRACION GENERAL	15 200	15 200	15 200	15 200	15 200	15 200	13 984.20	13 984.20	0.35	0.35	0.35
1 0000 DESARROLLO DE LAS RELACIONES DE TRABAJO	15 200	15 200	15 200	15 200	15 200	15 200	13 984.20	13 984.20	0.29	0.29	0.29
5 GASTOS CORRIENTES 3 Bienes y Servicios	15 200	15 200	15 200	15 200	15 200	15 200	13 984.20	13 984.20	0.25	0.25	0.25

RESUMEN :

TOTAL FUENTE 00 RECURSOS DIRECTAMENTE RECORRIDOS	941 804	941 804	941 804	941 804	1 368 776	1 368 776	1 433 465	1 433 465	0.55	0.45	0.44
TOTAL	941 804	941 804	941 804	941 804	1 368 776	1 368 776	1 433 465	1 433 465	0.55	0.45	0.44



[Handwritten signature]



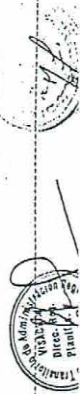
467 - DMSZ / 2001
RESORTE : EV.22.2

SECTOR.....: PRESIDENCIA
PLIEGO : CIAS PUNO
UNID.SUECUT.: 001 Sede Puno

EVALUACION (INDICADORES DE EFICACIA DE LAS METAS PRESUPUESTARIAS
RESUMEN ANUAL - 2001 - (A NIVEL DE UNIDAD EJECUTORA)
(EN NUEVOS SOLES)

PAGINA : 01
FECHA : 17/04/2002
HORA : 10:45:14

COD. DE CUENTA	CATEGORIA	FUNCIONAL	FINALIDAD	(1.1) META PRESUPUESTARIA ASERVIDA		(2.1) META PRESUPUESTARIA ADICIONAL		(3.1) META PRESUPUESTARIA OBTENIDA		INDICADOR DE EFICACIA
				CANTIDAD	UNID. MEDIDA	CANTIDAD	UNID. MEDIDA	CANTIDAD	UNID. MEDIDA	
00	05	ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO								
003		ADMINISTRACION								
003		ADMINISTRACION GENERAL								
003		0037 GESTION ADMINISTRATIVA								
003		00373 GESTION ADMINISTRATIVA								
003		003731 GESTION ADMINISTRATIVA								
003		0037311 VIGILANCIA Y CONSERVACION DE BIENES								
003		00373111 CLAS. ARCHIVO REGIONAL								
003		003731111 CONSERVACION Y CATALOGACION DE ARC								
003		0037311111 SUPERVISION A INSTITUCIONES								
003		00373111111 GESTION DE PROYECTOS								
003		003731111111 MONITOREO DEL PROYECTO								
003		0037311111111 INVERSION SOCIAL								
003		00373111111111 ACCIONES ADMINISTRATIVAS								
003		003731111111111 CONTROL INTERNO								
003		0037311111111111 SUPERVISION Y CONTROL								
003		00373111111111111 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA								
003		003731111111111111 MONITOREO DEL SISTEMA DE CONTROL								
003		0037311111111111111 PLANEAMIENTO SUPERIOR								
003		00373111111111111111 SUPERVISION Y COORDINACION SUPERIOR								
003		003731111111111111111 COORDINACION Y ORIENTACION SUPERIOR								
003		0037311111111111111111 ACCIONES DE DIRECCION DESCENTRALIZADA								
003		00373111111111111111111 APOYO PARA EL DESARROLLO DE LOS ER								
003		003731111111111111111111 APOYO PARA EL DESARROLLO DE LOS PA								
003		0037311111111111111111111 APOYO PARA EL DESARROLLO DE LOS PA								
003		00373111111111111111111111 APOYO PARA EL DESARROLLO DE LOS PA								
003		003731111111111111111111111 ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION								
003		0037311111111111111111111111 APOYO PARA EL DESARROLLO DE LOS PA								





REPORTE : 001 / 0001
REPROQUE : EV.22.R

SECTOR : PRESIDENCIA
ALIBRO : CIAR PUNO
UNID.EJECUT.: 001 Sede Puno

EVALUACION (INDICADORES DE EFICACIA DE LAS METAS PRESUPUESTARIAS)
RESUMEN ANUAL - 2001 - (A NIVEL DE UNIDAD EJECUTORA)
(EN NUEVE SOLES)

PARTIDA : 02
FECHA : 12/04/2002
HORA : 10:45:25

CÓDIGO DE CATEGORÍA	CATEGORÍA	FUNCIÓN	PROGRAMA	SUBPROYECTO	COMPONENTE	METAS	(1.1) META PRESUPUESTARIA APROBADA		(1.2) META PRESUPUESTARIA MODIFICADA		(1.3) META PRESUPUESTARIA EFECTIVA	
							CANTIDAD	UNID. MEDIDA	CANTIDAD	UNID. MEDIDA	CANTIDAD	UNID. MEDIDA
0011	0000	CONEXION DE LINEAS DE POLITICA I	515.000	ACCION	515.000	ACCION	450.000	ACCION	0,87			0,87
0012	00302	COORDINACION DE IMAGEN INSTITUCION	200.000	ACCION	200.000	ACCION	20.000	ACCION	1,15			1,15
0014	00004	DIRECCION Y ASESORAMIENTO	4.000.000	ACCION	4.250.000	ACCION	4.730.000	ACCION	1,16			1,16
0013	00305	DIRECCION Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA	80.000	ACCION	252.000	ACCION	522.000	ACCION	0,53			0,53
0015	00003	OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE DEFENS	56.000	ACCION	129.000	ACCION	129.000	ACCION	0,85			0,85
0016	00005	PROMOCION DE LA INVERSION PUBLICA	200.000	ACCION	200.000	ACCION	242.000	ACCION	1,10			1,10
0017	00007	SEGUIMIENTO EVALUACION Y SUPERVISI	4.624.000	ACCION	4.524.000	ACCION	4.775.000	ACCION	1,05			1,05
0019	0030	DETERMINACION, CATASTRO Y TITULACION DE TIERRAS 2 00174 DETERMINACION TERRITORIAL 1 0543 EVALUACION ESTUDIOS Y PROYECTOS TERRITO 00001 EVALUACION DE DELIMITACION TERRITO	2.000	ESTUDIO	2.000	ESTUDIO	1.470	ESTUDIO	0,74			0,74
0020	04 AGRARIA	PROMOCION DE LA PRODUCCION AGRARIA 0045 PROMOCION AGRARIA 2 00045 APOYO AL PESQUERO PRODUCTOR RURAL 3 0000 DESARROLLO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA 00001 CAPACITACION Y TRANSFERENCIA TECNO	9.000	ACCION	3.000	DOCUMENTO	2.000	DOCUMENTO	0,22			0,22
0021	3 1072	PROMOCION Y DESARROLLO AGROPECUARIO 00001 DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	3.000	ACCION	2.000	ACCION	1.300	ACCION	0,40			0,40
0022	2 00216	DESARROLLO PRODUCTIVO 3 1072 PROMOCION Y DESARROLLO AGROPECUARIO 00001 PROMOCION AGROPECUARIA	15.000	MUEBLE	34.000	KILOGRAMO	8.840	KILOGRAMO	0,25			0,25
0023	0011	PRESERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES 0029 PROTECCION DE LA FLORA Y FAUNA 2 0029 INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO DE CAMELIDOS. 3 0027 CAMELIDOS SUBMEXICANOS 5 00001 PROTECCION DE CAMELIDOS	6.000	CASETA	27.920	CASETA	21.527	CASETA	3,62			3,62
0024	00002	PROTECCION DE CAMELIDOS 30 776	30.776	CASETA	30.581	CASETA	25.522	CASETA	0,70			0,70

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
CIAR PUNO
SEDE PUNO



Página: 03
Fecha: 17/04/2002
Hora: 10:45:25

RESUMEN ANUAL - 2001 - (A NIVEL DE UNIDAD EJECUTORA)
(EN NUEVOS SOLES)

REPORTE : EV. 22.R

SECTOR : PRESIDENCIA
PLIEGO : CIAR FONDO
UNIDAD EJECUTIVA : 001 Sede Puno

CÓDIGO DE CUENTA	FUNCIÓN PROGRAMÁTICA COMPONENTE	C A D E M A F U N C I O N A L	(1)		(2)		(3)		INDICADOR DE EFECTIVIDAD
			META PRESUPUESTARIA ASIGNADA	CANTIDAD : UNO, MEDIO	META PRESUPUESTARIA MODIFICADA	CANTIDAD : UNO, MEDIO	META PRESUPUESTARIA EXTENDIDA	CANTIDAD : UNO, MEDIO	
0023	00002 PROTECCION DE BARRILES	00002 PROTECCION DE BARRILES	13 000.000	CAJETA	13 000.000	CAJETA	12	0.90	0.90
0026	00004 PROTECCION DE CAÑALES	00004 PROTECCION DE CAÑALES	17 754.000	CAJETA	21 400.000	CAJETA	12	0.13	0.53
0027	00040 REFORESTACION 2 00047 REFORESTACION 3 0070 FORTIFICACION Y REFORESTACION 90001 PRODUCCION DE PLANTONES	00040 REFORESTACION 2 00047 REFORESTACION 3 0070 FORTIFICACION Y REFORESTACION 90001 PRODUCCION DE PLANTONES	125 000.000	PLANTONES	125 000.000	PLANTONES	133	1.00	1.00
0028	005 ASISTENCIA Y PREVENCION SOCIAL 011 ASISTENCIA SOLIDARIA 00045 ASISTENCIA AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE 1 00019 DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE ALDEAS 3 0101 RIBER INCHITIL	005 ASISTENCIA Y PREVENCION SOCIAL 011 ASISTENCIA SOLIDARIA 00045 ASISTENCIA AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE 1 00019 DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE ALDEAS 3 0101 RIBER INCHITIL	70 000	NIÑO	900 000	ATENCIÓN	900 000	13.71	1.00
0029	00000 ATENCION INTEGRAL A NIÑOS EN AGRICULTURA	00000 ATENCION INTEGRAL A NIÑOS EN AGRICULTURA	60 000	NIÑO	60 000	NIÑO	60 000	1.00	1.00
0030	014 PRODUCCION Y ASISTENCIA SOCIAL Y COMUNITARIA 00040 PRODUCCION Y ASISTENCIA SOCIAL 2 00001 ACUICULTURA Y OBRAS DE EMERGENCIA 2 0037 ATENCION OBRAS DE EMERGENCIA 00001 REHABILITACION	014 PRODUCCION Y ASISTENCIA SOCIAL Y COMUNITARIA 00040 PRODUCCION Y ASISTENCIA SOCIAL 2 00001 ACUICULTURA Y OBRAS DE EMERGENCIA 2 0037 ATENCION OBRAS DE EMERGENCIA 00001 REHABILITACION	10 000	OBRAS	10 000	OBRAS	33 000	3.30	3.30
0031	2 00324 INVERSION FISCALIZADA PARA LA REDUCCION DE LA 2 0157 ACUICULTURA SOCIAL Y PRODUCTIVO EN 00001 ASISTENCIA AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE	2 00324 INVERSION FISCALIZADA PARA LA REDUCCION DE LA 2 0157 ACUICULTURA SOCIAL Y PRODUCTIVO EN 00001 ASISTENCIA AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE	70 000	NIÑO	205 000	NIÑO	187 000	2.67	0.91
0033	2 0005 OBRAS CON ORGANIZACIONES DE BASE 00003 CONSTRUCCION DE CURSOS DEPORTIVOS	2 0005 OBRAS CON ORGANIZACIONES DE BASE 00003 CONSTRUCCION DE CURSOS DEPORTIVOS	5 000	OBRAS	6 000	OBRAS	6 000	0.60	0.60
0034	00002 CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIA	00002 CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIA	11 200 000	NIÑO	11 200 000	NIÑO	11 200 000	0.60	0.60
0037	015 PREVISION 0052 PREVISION SOCIAL AL CESANTE Y JUubilADO 1 00047 OBLIGACIONES PREVISIONALES 3 0070 FORTIFICACION Y REFORESTACION 00001 ASISTENCIA AL FORTIFICACION	015 PREVISION 0052 PREVISION SOCIAL AL CESANTE Y JUubilADO 1 00047 OBLIGACIONES PREVISIONALES 3 0070 FORTIFICACION Y REFORESTACION 00001 ASISTENCIA AL FORTIFICACION	125 000	PREVISION	12 000	PLANTILLA	12 000	0.95	1.00
0038	00 EDUCACION Y CULTURA								

Director General
 Oficina General de Planeación y Presupuesto



EVALUACION (INDICADORES DE EFICACIA DE LAS METAS PRESUPUESTARIAS)
RESUMEN ANUAL - 2001 - (A NIVEL DE UNIDAD EJECUTORA)
(EN NEUROS SOLES)

REF.: DAPP / 2001
REPORTE : EV.22-K

SECTOR.....: PRESIDENCIA
PLIEZO.....: CIUDAD PUNO
UNID. EJECUT.: 001 Sede Puno

CÓDIGO DE CATEGORÍA	CATEGORÍA FUNCIONAL	FINANCIA	METAS PRESUPUESTARIAS			INDICADOR DE EFICACIA		
			(1) METAS PRESUPUESTARIAS REPERTORIO	(2) METAS PRESUPUESTARIAS REPLICADOR	(3) METAS PRESUPUESTARIAS REPTORIO	(4) IEN (P-R)	(5) IEN (P-R)	(6) IEN (P-R)
0053	06: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA 07: EDIFICACIONES ESCOLARES 2 0379 CONSTRUCCION Y ADJACIACION DE UNIDADES DE ENSEÑANZA 00001 CONSTRUCCION DE AULAS	70.000 AULA	20.000 AULA	52.000 AULA	2.63	2.63	3.50	
0076	2 0025 EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE ENSEÑANZA 3 0307 EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE ENSEÑANZA 00001 EQUIPAMIENTO MOBILIARIO ESCOLAR	43.000 MODELO	40.000 MODELO	55.500 MODELO	1.39	1.39	1.33	
0077	10 ENERGIA Y RECURSOS MINERALES 003 ADMINISTRACION 00301 GESTION ADMINISTRATIVA 3 0692 GESTION ADMINISTRATIVA 00001 GESTION ADMINISTRATIVA	5 700.000 ACCION	4 450.000 ACCION	4 312.000 ACCION	0.76	0.76	0.97	
0083	035 ENERGIA 0077 GENERACION DE ENERGIA NO CONVENCIONAL 2 0007 ELECTRICIFICACION RURAL 3 0575 ELECTRICIFICACION RURAL 00001 ELECTRICIFICACION PANELES SOLARES	234.000 EQUIPO	234.000 EQUIPO	57.500 EQUIPO	0.25	0.25	0.25	
0030	11 INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS 003 ADMINISTRACION 00301 GESTION ADMINISTRATIVA 3 0692 GESTION ADMINISTRATIVA 00001 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	3 414.000 ACCION	3 720.000 ACCION	4 071.000 ACCION	1.13	1.13	1.00	
0045	030 INDUSTRIA 0105 PROMOCION INDUSTRIAL 1 0045 SERVICIOS A LA PRODUCCION INDUSTRIAL Y ARTESAN 3 0073 MANTENIMIENTO, CONTROL, SUPERVISEO Y PROMOVER 00001 PROMOCION Y DIFUSION	2 774.000 ACCION	2 455.000 ACCION	2 855.000 ACCION	0.97	0.97	1.02	
0041	2 00405 PROMOCION INDUSTRIAL 1 0061 ELABORACION DE ESTUDIOS 00001 ELABORACION DE ESTUDIO DEFINITIVO	1.000 ESTUDIO	3.000 DOCUMENTO	2.500 DOCUMENTO	2.50	2.50	2.57	



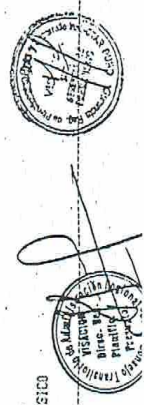


REPORTE : EV-22-R
SECTOR : PRESIDENCIA
PLIEGO : CTRP PUNO
UNID. SECTU. : 001 Sede Puno

EVALUACION INDICADORES DE EFICACIA DE LAS METAS PRESUPUESTARIAS
RESUMEN ANUAL - 2001 - (A NIVEL DE UNIDAD EJECUCION)
(EN NUEVOS SOLES)

FECHA : 17/01/2002
PAGINA : 05
HORA : 10:45:25

CODIGO DE CADENA	FUNCION PROGRAM SUBPROG ACTIVIDAD COMPONENTE META	FAMILIAS	(1) META PRESUPUESTARIA APERTURA		(2) META PRESUPUESTARIA MODIFICADA		(3) META PRESUPUESTARIA OBTENIDA		Indicador de Eficacia	
			CANTIDAD	UNID. MEDIDA	CANTIDAD	UNID. MEDIDA	CANTIDAD	UNID. MEDIDA	IES (PIA)	IES (PIB)
0033	3 0150 APOYO Y PROMOCION INDUSTRIAL		20.000	CREDITO OTORGADO	33.000	EVENTOS	31.000	EVENTOS	1.55	0.94
0034	00001 ASISTENCIA A LA MICROEMPRESA		12.000	MODULO	10.000	MODULO	10.000	MODULO	0.83	1.00
0035	3 1075 PROMOCION Y APOYO AL DESARROLLO DE		534.000	ACCION	534.000	ACCION	397.100	ACCION	0.80	0.74
0036	00002 EJECUCION Y APOYO AL DESARROLLO DE		20.000	MODULO	36.000	MODULO	30.000	MODULO	1.50	0.53
0037	3 1075 PROMOCION A PESQUERA Y MEDIANA INDUSTRIA		19.000	EVENTOS	11.000	EVENTOS	7.500	EVENTOS	0.75	0.53
0038	00001 FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y ARTESANIA		3 947.000	ACCION	13 577.000	ACCION	11 920.000	ACCION	3.00	0.53
0039	2 00371 PROMOCION A LAS EXPORTACIONES		2.000	CEJA	9.000	EVENTOS	4.900	EVENTOS	2.45	0.54
0040	3 1069 PROMOCION Y COMERCIALIZACION		45.000	TONELADA	149.000	TONELADA	80.550	TONELADA	1.77	0.53
0041	042 TURISMO		350 000.000	UNIDAD	270 000.000	UNIDAD	697 567.000	UNIDAD	1.74	2.77
0042	1 00052 APOYO Y PROMOCION TURISTICA		95.000	ACCION	95.000	ACCION	95.000	ACCION	0.60	0.60
0043	3 1073 PROMOCION, NORMALIZACION, CONTROL Y SUPE									
0044	00001 PROMOCION Y DIFUSION									
0045	2 00371 INFRAESTRUCTURA TURISTICA									
0046	2 0405 CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTR									
0047	00001 ACTIVIDADES DE DESARROLLO TURISTICO									
0048	12 PESCA									
0049	044 PROMOCION DE LA PRODUCCION PESQUERA									
0050	0117 FOMENTO DE LA PESCA									
0051	2 00407 PROMOCION PESQUERA									
0052	3 0040 ACUICULTURA									
0053	00001 APOYO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE									
0054	00002 PROMOCION PESQUERA									
0055	00003 PROMOCION Y CAPACITACION									
0056	14 SALUD Y BIENESTAR									
0057	047 BIENESTAR GENERAL									
0058	0127 BIENESTAR GENERAL									
0059	2 00393 INFRAESTRUCTURA DE BIENESTAR SOCIAL									
0060	2 0749 INFRAESTRUCTURA DE BIENESTAR BASICO									



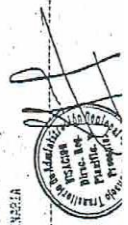


PAGINA : 05
FECHA : 12/04/2007
HORA : 10:43:25

MEMORANDEO - 2001 (A NIVEL DE UNIDAD EJECUTORA)
(EN NUEVOS SOLES)

REPORTE : ET 201
SECTOR : PRESIDENCIA
PLIEZO : CIAR PUNO
UNID.EJECUT.: 001 Sede Puno

COD. DE CADENA : FUNCION PROGRAM SOBRE ACTIVIDAD COMPONENTE META	CADERA FUNCIONAL	FINALIDAD	(1)		(2)		(3)		Indicador de Eficacia		
			META PRESUPUESTARIA ASESORIA	CANTIDAD : UNO. MEDIDA	META PRESUPUESTARIA MODIFICADA	CANTIDAD : UNO. MEDIDA	META PRESUPUESTARIA OBTENIDA	CANTIDAD : UNO. MEDIDA	IER (PIA)	IER (PER)	(4)=(3)/(1)
0051	00002	CANALIZACION DE AGUAS PLUVIALES	1.000	ESTUDIO	1.000	ESTUDIO	1.000	ESTUDIO	1.000	1.00	1.00
0050	00001	INSTALACION DE SISTEMA DE AGUA FOT	2.000	SISTEMA	2.000	SISTEMA	1.000	SISTEMA	1.000	0.50	0.50
0052	2 1740	DESCONTAMINACION DE LA BAHIA DEL LAGO TI	3.000	OSIA	3.000	OSIA	3.000	OSIA	3.000	1.00	1.00
0053	00001	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE OBR	3.000	OSIA	3.000	OSIA	3.000	OSIA	3.000	1.00	1.00
0054	084	SAUDU INDIVIDUAL	3.000	MODULO	3.000	MODULO	3.000	MODULO	3.000	1.25	1.25
0054	003	ADMINISTRACION	17 187.000	ACCION	17 187.000	ACCION	79 252.000	ACCION	79 252.000	1.52	1.52
0056	00001	ELABORACION DE ESTUDIOS DEFINITIVO	4.000	ESTUDIO	4.000	ESTUDIO	1.000	ESTUDIO	1.000	0.25	0.25
0058	00001	CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO DE CARR	2.000	KILOMETRO	2.000	KILOMETRO	2.000	KILOMETRO	2.000	1.43	1.43
0057	00001	CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO DE CARR	2.000	KILOMETRO	2.000	KILOMETRO	2.000	KILOMETRO	2.000	0.00	0.00
0061	00001	CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO DE CARR	2.500	KILOMETRO	2.500	KILOMETRO	2.500	KILOMETRO	2.500	1.00	1.00
0065	00001	ADQUISICION DE EQUIPOS, MAQUINARIAS Y HE	2.000	ESQUIPO	2.000	ESQUIPO	2.000	ESQUIPO	2.000	0.00	0.00
0062	00001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA	2.000	ESQUIPO	2.000	ESQUIPO	2.000	ESQUIPO	2.000	0.00	0.00





REPORTE : EV 21.R
SECTOR : PRESIDENCIA
PLIEGO : CIAR PUNO
UNID.ECUT.: 001 Sede Puno

REF. DMPD / 2001
EVALUACION (INDICADORES DE EFICIENCIA)
ANUAL - 2001 - (A NIVEL DE UNIDAD EJECUTORA)
(EN NUEVOS SOLES)

FUENTE : TODA FUENTE

FECHA : 12/04/2002
HORA : 10:55:23

CODIG. DE CADERNA	FUNCIONAL	FINALIDAD DE META	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APORTA		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APORTA		NETA EJECUTADA		EJECUCION FINANCIERA META (C)	INDICADORES DE EFICIENCIA	
			(1A)	(1B)	(1A)	(1B)	(1)	(2)		IEF (A) I	IEF (A) II
0001	03 ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO		1 215 625	1 370 134	ACCION	1420	1420	1420	1170 875.93	2.30	13.32
	0006 ADMINISTRACION GENERAL										
	1 00257 GESTION ADMINISTRATIVA		374 480	467 457	PECESMA	4000	4000	4000	431 663.92	11.41	25.57
	3 00001 GESTION ADMINISTRATIVA		61 750	131 051	SUPERVISION	150	150	150	95 915.00	-70.78	-35.23
0004	1 00470 VIGILANCIA Y CONSERVACION DE BICOME										
	3 0055 ARCHIVO REGIONAL										
	00001 CONSERVACION Y CATALOGACION DE A										
0005	2 00270 GESTION DE PROYECTOS		55 050	79 042	DOCUMENTO	11	12	12	79 037.95	-11.46	0.01
	3 0475 GESTION DE PROYECTOS										
	00001 MONITOREO DEL PROYECTO										
0006	2 00300 IMPRESION SOCIAL		2 200 000	420 000	ACCION	12	12	12	419 719.63	80.72	0.07
	3 1737 PAPEL II										
	00001 ACCIONES ADMINISTRATIVAS										
0007	001 CONTROL INTERNO		305 675	271 106	ACCION	11	11	8	271 095.01	-21.75	-37.50
	3 0006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA										
	00001 MONITOREO DEL SISTEMA DE CONTROL										
0008	003 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		67 920		ACCION	100	100	0		100.00	0.00
	1 00110 EDUCACION Y ORIENTACION SUPERIOR		53 320		ACCION	100	100	0		100.00	0.00
	3 0007 ACCIONES DE DIRECCION DESCENDE		50 345	4 005	ACCION	100	100	30	4 084.00	76.57	-233.16
	00001 APOYO PARA EL DESARROLLO DE LOS										
	00002 APOYO PARA EL DESARROLLO DE LOS										
	00003 APOYO PARA EL DESARROLLO DE LOS										
	00004 APOYO PARA EL DESARROLLO DE LOS										
0009	3 0010 ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION		1 601 150	2 164 221	ACCION	80	80	150	2005 995.03	33.87	47.10
	00005 APOYO PARA EL DESARROLLO DE LOS										
	00001 CONDUCCION DE LINEAS DE POLITICA		508 540	533 748	ACCION	515	515	450	533 740.98	-5.77	-24.44



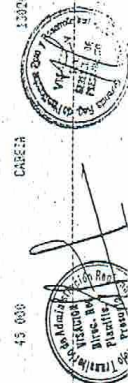
REF - BAPP / 2001
REPORTE : EV.21-R
SECTOR..... : PRESIDENCIA
PLIEZO : CIAR PUNO
UNID.EJECUT.: 001 Sede Puno

EVALUACION (INDICADORES DE EFICIENCIA)
MEN - ANUAL - 2001 - (A NIVEL DE UNIDAD EJECUTIVA)
(EN NUEVOS SOLES)

PAGINA : 02
FECHA : 10/04/2002
HORA : 10:56:24

FUENTE : TODA FUENTE

CODIGO	C A D E N A	F U N C I O N A L	FAMILIAR	COMPONENTE	NETA	PRECUMUESTRO			NETA EJECUTIVA			INDICADORES DE EFICIENCIA				
						INSTITUCIONAL	INSTITUCIONAL	MODIFICADO	UNO	MEDIDA	FORMULA	PROGRAMA	ORIGEN	DEF (MAY)	DEF (MAY)	DEF (MAY)
						(R)	(B)	(C)	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
0012		00002	COORDINACION DE IMPRES INSTITUCI		ACCION	252 565	254 452	203	20012	24495	254 457.92	99.24	15.20			
0014		00004	DIRECCION Y ASESORAMIENTO		ACCION	303 684	266 727	4000	4790	4700	736 717.23	25.44	8.72			
0019		00000	DIRECCION Y CONDUCCION DEL SISTE		ACCION	785 100	938 307	69	232	232	806 302.65	75.55	-5.97			
0013		00003	OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE BEZE		ACCION	213 084	209 135	50	107	103	209 130.03	61.65	-3.73			
0016		00005	PRODUCCION DE LA INYECCION PUBLIC		ACCION	474 453	474 753	209	230	242	474 759.21	6.04	6.10			
0017		00007	SEGUIMIENTO EVALUACION Y SUPERVI		ACCION	259 352	274 036	4524	4624	4995	224 604.87	29.04	7.41			
0019		00010	DEMASOCIACION, CATASTRO Y TITULACION DE TIERRA		ESTUDIO	85 000	44 808	2	2	1470	44 802.44	6.22	-53.84			
		04	AGRARIA													
		007	PRODUCCION DE LA PRODUCCION AGRARIA													
		0045	PRODUCCION AGRARIA													
		2	00045	APAYO AL PESQUERO PRODUCTOR RURAL												
		3	0500	DESARROLLO DE LA PRODUCCION AG												
		00001	CAPACITACION Y TRANSFERENCIA TEC		DOCUMENTO	45 000	27 197	9	3	2	27 061.72	-194.52	-45.72			
		3	1072	PRODUCCION Y DESARROLLO ASROPEC												
		00001	DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE		ACCION	120 000	50 103	3	2	1,000	50 079.00	30.42	-11.10			
		2	00215	DESARROLLO PRODUCTIVO												
		3	1072	PRODUCCION Y DESARROLLO ASROPEC												
		00001	PRODUCCION ASROPECARIA		KILOGRAMO	45 000	90 001	15	34000	8500	11 802.50	91.95	59.57			
		011	PROSECCION DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES													
		0037	PROTECCION DE LA FLORA Y FAUNA													
		2	00207	INFRAESTRUCTURA PARA EL NIVEL DE C												
		3	0232	CAMELIDOS SUDAMERICANOS												
		00001	PROTECCION DE CAMELIDOS													
		00002	PROTECCION DE CAMELIDOS													
		00003	PROTECCION DE CAMELIDOS													





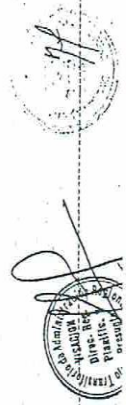
FECHA : 03
FECHA : 12/04/2002
MORA : 10:35:24

EVALUACION (INDICADORES DE EFECTIVIDAD)
ANEX - ANUAL - 2001 - (A NIVEL DE UNIDAD EJECUTORA)
(EN NUEVOS SOLES)

REF - DHP / 2001
REPORTE : EV-21.R
SECTOR..... : PRESIDENCIA
PLIEGO : CIJAZ PUNO
UNID.EJECUT.: 001 Sede Puno

FUENTE : TODA FUENTE

COD.	C A D E N A	F U N C I O N A L	FINALIDAD	COMPONENTE	META	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE ABERTURA (A)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (B)	UNO. MEDIDA	FORMULA (C)	PROGRAMA (D)	OSTENDIO (E)	EJECUCION FINANCIERA META (C)	INDICADORES DE EFECTIVIDAD		
													100000	130000	100000
0025	00004	PROTECCION DE CAMELIDOS	00004	00004	00004	45 000	45 000	00004	00004	00004	10000	45 000.00	45.00	100.00	100.00
0026	00004	REForestacion	00004	00004	00004	29 500	29 500	00004	00004	00004	10000	29 500.00	29.50	100.00	100.00
0027	00004	00004	00004	00004	00004	50 000	50 000	00004	00004	00004	10000	50 000.00	50.00	100.00	100.00
0028	00004	00004	00004	00004	00004	50 000	50 000	00004	00004	00004	10000	50 000.00	50.00	100.00	100.00
0029	00004	00004	00004	00004	00004	50 000	50 000	00004	00004	00004	10000	50 000.00	50.00	100.00	100.00
0030	00004	00004	00004	00004	00004	50 000	50 000	00004	00004	00004	10000	50 000.00	50.00	100.00	100.00
0031	00004	00004	00004	00004	00004	50 000	50 000	00004	00004	00004	10000	50 000.00	50.00	100.00	100.00
0032	00004	00004	00004	00004	00004	50 000	50 000	00004	00004	00004	10000	50 000.00	50.00	100.00	100.00
0033	00004	00004	00004	00004	00004	50 000	50 000	00004	00004	00004	10000	50 000.00	50.00	100.00	100.00
0034	00004	00004	00004	00004	00004	50 000	50 000	00004	00004	00004	10000	50 000.00	50.00	100.00	100.00





REP - BAP / 2001
REPORTE : EV-21-R

EVALUACION (INDICADORES DE EFICIENCIA)
ANUAL - 2001 - (A NIVEL DE UNIDAD EJECUTORA)
(EN NUEVOS SOLES)

FECHA : 12/04/2002
HORA : 10:56:24

SECTOR : PRESIDENCIA
PLAZO : ETAR PUNO
UNID-EJECUT.: 001 Sede Puno

FUENTE : TOTA FUENTE

CODIGO	C A D E N A F U N C I O N A L	PROGRAMA	SUBPROG	ACTIVIDAD	COMPONENTE	META	PRESUPUESTO			META EJECUTADA			INDICADORES DE EFICIENCIA						
							INSTITUCIONAL	INSTITUCIONAL DE APOYO	MODIFICADO	UNIC. MEDIDA	FORMULA	PROGRAMA	CONTENIDO	EEF (%) A	EEF (%) B	EEF (%) C			
			(A)	(B)	(C)		(A)	(B)	(C)	(1)	(2)	(3)							
0025	2	0270 CONSTRUCCION DE UNIDADES DE EN					500 000	1 023 838	ACLA	20	20	52	1023 838,95	-25,20			81,58		
		0001 CONSTRUCCION DE AULAS																	
	2	0005 EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE ENERGI																	
		3 0007 EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE EN					80 000	101 625	MODULO	40	40	55,500	101 627,76	8,98			27,97		
		0001 EQUIPAMIENTO MOBILIARIO ESCOLAR																	
	10	ENERGIA Y RECURSOS MINERALES																	
		000 ADMINISTRACION																	
		0005 ADMINISTRACION GENERAL																	
		1 00057 GESTION ADMINISTRATIVA																	
		3 0075 GESTION ADMINISTRATIVA					203 500	202 298	ACCION	5700	4450	4302	174 879,00	-26,41			6,88		
		0001 GESTION ADMINISTRATIVA																	
	035	ENERGIA																	
		007 GENERACION DE ENERGIA NO CONVENCIONAL																	
		2 00209 ELECTRIFICACION RURAL																	
		2 0075 ELECTRIFICACION RURAL																	
		0001 ELECTRIFICACION PANELES SOLARES																	
		9 0001 ELECTRIFICACION PANELES SOLARES					17 616	17 616	EQUIPO	9	236	57,369	15 042,75	-265,19			-251,81		
	11	INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS																	
		000 ADMINISTRACION																	
		0006 ADMINISTRACION GENERAL																	
		1 00057 GESTION ADMINISTRATIVA																	
		3 0075 GESTION ADMINISTRATIVA																	
		0001 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS					388 617	355 249	ACCION	3414	3739	4921	390 871,32	32,15			29,95		
	036	INDUSTRIA																	
		0005 PROMOCION INDUSTRIAL																	
		1 00467 SERVICIOS A LA PRODUCCION INDUSTRIAL																	
		3 0075 NORMAS, CONTADORES, SUPERVISOR																	
		0001 PRODUCCION Y DIFUSION					363 651	363 262	ACCION	2724	2635	2676	363 267,25	-5,43			2,34		
	2	00405 PROMOCION INDUSTRIAL																	
		1 00511 ELABORACION DE ESTUDIOS																	
		0001 ELABORACION DE ESTUDIO DEFINITIVO					70 000	72 143	DOCUMENTO	1	3	2	22 137,37	52,10			-49,53		
	3	0150 APQS Y PROMOCION INDUSTRIAL																	
		0001 ASISTENCIA A LA MICROEMPRESA					70 000	195 727	EVENTOS	20	33	31	150 393,21	1,12			14,73		
		0002 CREACION Y APOYO AL DESARROLLO					63 000	45 363	MODULO	12	10	10	45 362,67	15,95			0,01		

Director General



REF - 0027 / 2001
REPORTE : EV-21.R

SECTOR.....: PRESIDENCIA
PLESO.....: CIAR PUNO
UNID.ECUNT.: 001 2da de Puno

FECHA : 17/04/2002
FOLIO : 16/65/22

EVALUACION (INDICADORES DE EFICIENCIA)
RESUMEN - ANUAL - 2001 - (A NIVEL DE UNIDAD EJECUTORA)
(EN NUEVOS SOLES)

FUENTE : TORO FUENTE

CODIGO DE CATEGORIA	CATEGORIA	FUNCIONAL	PROGRAMA SUBPROY COMPONENTE META	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INICIACION			METAS EJECUTIVAS			EJECUCION FINANCIERA META			INDICADORES DE EFICIENCIA		
				UNID. MEDIDA	FORMULA	PROGRAM	UNID. MEDIDA	FORMULA	PROGRAM	UNID. MEDIDA	FORMULA	PROGRAM	UNID. MEDIDA	FORMULA	PROGRAM
0022	3	1075	PRODUCCION A PESQUERA Y MESTIZAJE	129 724	ACCION	0	584	397.100	42 529.02	-	197.10	82.25			
0042	00002	FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y ARTESANIA	105 000	102 246	MODULO	20	26	20	76 875.15		42.30	-5.65			
0044	2	06571	PRODUCCION A LAS EXPORTACIONES	54 000	EVENTOS	10	11	7.500	35 184.30		13.12	-45.65			
0043	013	PROMOCION DEL TURISMO	215 735	229 419	ACCION	3637	13527	11920	209 497.04		85.13	-12.51			
0045	2	00291	INFRAESTRUCTURA TURISTICA	108 900	EVENTOS	2	9	4.900	22 774.90		79.79	-83.55			
0047	04	PRODUCCION DE LA PRODUCCION PESQUERA	297 500	302 272	TONELADA	45	140	30.450	148 100.57		71.45	14.25			
0048	00001	APoyo AL DESARROLLO TECNOLOGICO	252 500	206 526	UNIDAD	350000	228000	69952	152 073.42		65.57	73.49			
0049	00002	PRODUCCION PESQUERA	50 000	ACCION	95	95	0	109.00		0.00	0.00				
0050	14	SALUD Y BIENESTAR	200 000	150 000	0005	3	3	3	150 000.00		25.00	0.00			
0051	047	BIENESTAR GENERAL	200 000	150 000	ESTUDIOS	1	1	1	15 000.00		91.50	0.00			
0050	2	1749	DESCONTRINACION DE LA BARRERA	100 000	SISTEMA	2	2	1	12 800.00		75.00	-100.00			
0052	00001	CONSTRUCCION Y REFORZAMIENTO DE O	200 000	150 000	0005	3	3	3	150 000.00		25.00	0.00			





REP - Depto / 2001 : EVALUACION (INDICADORES DE EFICIENCIA)
RESPORTE : EV-21.R
EN - ANUAL - 2001 - (A NIVEL DE UNIDAD EJECUTORA)
(EN NUEVOS SOLES)

SECTORE..... : PRESIDENCIA
PLIEGO : CIUDAD PUNO
UNID-EJECUT.: 001 Sede Puno

PASING : 66
FECHA : 17/04/2002
HORA : 19:56:24

FUENTE : TODA FUENTE

CORP. DE EJECUT.FUNCION	C O R D E N A F U N C I O N A L	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD	COMPONENTE	META	PRESUPUESTO			META EJECUTADA			INDICADORES DE EFICIENCIA			
							INSTITUCIONAL DE ASIGNATURA (A)	INSTITUCIONAL MODIFICADO (B)	INSTITUCIONAL (C)	UNIC. RECURSOS (1)	FORMULA (2)	PROGRAMA (3)	EXTENSO (1)	ESTRUC. (2)	ESTRUC. (3)	IEF (A) %
0054	054 SALUD INDIVIDUAL						130 000	100 000	100 000	0	0	0	10	100 000.00	20.00	20.00
	0041 EDIFICACIONES PUBLICAS															
	2 00234 EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE															
	3 0034 EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS															
	00001 EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS															
	45 TRABAJO															
	005 ADMINISTRACION															
	0006 ADMINISTRACION GENERAL															
	1 00209 DESARROLLO DE LAS RELACIONES DE TRABAJO															
	3 1007 PRESTACIONES LABORALES Y PROTECCION															
	00001 FOMENTO DE ACTIVIDADES DEL SECTOR															
	16 TRANSPORTE															
	012 TRANSPORTE TERRESTRE															
	0142 CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS															
	2 00130 CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS															
	1 0007 ESTUDIO DE CARRETERAS															
	00001 ELABORACION DE ESTUDIOS DEFINITIVOS															
	2 0542 CONSTRUCCION DE CARRETERAS SANAS															
	00001 CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO DE CARRETERAS															
	2 0371 CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS															
	00001 CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO DE CARRETERAS															
	2 1424 CONSTRUCCION DE CASQUETAS SANAS															
	00001 CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO DE CASQUETAS SANAS															
	3 0059 ADQUISICION DE EQUIPOS, MAQUINARIAS Y MOBILIARIO															
	00001 ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS															
	3 0842 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS															
	00001 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS															
	3 1370 CONSERVACION DE CARRETERAS															
	00001 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE CARRETERAS															



JUNEF - DNVP / 2001
 REPORTE : EV.07.R
 EVALUACION (INDICADOR DE DESEMPEÑO)
 RESUMEN - ANUAL - 2001 - (A X : UNIDAD EJECUTORA)
 (EN NUEVOS SOLES)
 PAGINA : 01
 FECHA : 12/04/2002
 HORA : 11:00:35

SECTOR.....: PRESIDENCIA
 PLIEGO : DTR PUNO
 UNID.EJECUT.: 001 Sede Puno

PROGRAMAS	PORCENTAJE DEL PROGRAMA (A)	CUMPLIMIENTO PROMEDIO DE LAS METAS PRESUPUESTARIAS (B)	NIVEL DE EJECUCION DE LOS CATEGORICOS DE COMPROMISO (C)	RESULTANTES D = A * B * C
003 ADMINISTRACION	0.29	1.03	0.97	0.28
004 PLANEAMIENTO SUBSECTORIAL	0.05	0.31	0.93	0.05
007 PROMOCION DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA	0.13	0.31	0.84	0.07
011 PRESERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES	0.05	0.53	0.87	0.03
013 ASISTENCIA SOLIDARIA	0.05	1.00	1.00	0.05
014 PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL Y COMUNITARIA	0.05	1.05	1.00	0.05
015 PREVENCION	0.05	1.00	0.95	0.05
025 ENERGIA	0.02	0.24	0.55	0.00
037 INDUSTRIA	0.03	0.64	0.82	0.04
042 TURISMO	0.09	0.71	1.00	0.06
044 PROMOCION DE LA PRODUCCION PESQUERA	0.09	1.13	0.81	0.08
047 SERVICIOS	0.03	0.53	1.00	0.07
052 TRANSPORTE TERRESTRE	0.07	0.58	1.00	0.04
061 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0.05	2.00	1.00	0.10
064 SALUD INDIVIDUAL	0.07	1.25	1.00	0.09
TOTAL				0.85



[Handwritten signature]



DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Por el presente documento, Yo HERNANDO CIVILLO PÉREZ CALLATA
identificado con DNI 01249112 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ECONÓMICA,

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:
" GESTION Y ESTIMACION DE INDICADORES
PRESUPUESTARIOS DEL CONSEJO TRANSITORIO
DE ADMINISTRACION REGIONAL - PUNO "

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a las disposiciones legales vigentes y a las sanciones correspondientes de igual forma me someto a las sanciones establecidas en las Directivas y otras normas internas, así como las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso

Puno 13 de octubre del 2023

FIRMA (obligatoria)



Huella



AUTORIZACIÓN PARA EL DEPÓSITO DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Por el presente documento, Yo HERNANDO CIRILO PÉREZ CALLATA,
identificado con DNI 01249112 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

INGENIERIA ECONOMICA

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

“ GESTION Y ESTIMACION DE INDICADORES
PRESUPUESTARIOS DEL CONSEJO TRANSITORIO
DE ADMINISTRACION REGIONAL - PUNO ”

para la obtención de Grado, Título Profesional o Segunda Especialidad.

Por medio del presente documento, afirmo y garantizo ser el legítimo, único y exclusivo titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los documentos arriba mencionados, las obras, los contenidos, los productos y/o las creaciones en general (en adelante, los “Contenidos”) que serán incluidos en el repositorio institucional de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

También, doy seguridad de que los contenidos entregados se encuentran libres de toda contraseña, restricción o medida tecnológica de protección, con la finalidad de permitir que se puedan leer, descargar, reproducir, distribuir, imprimir, buscar y enlazar los textos completos, sin limitación alguna.

Autorizo a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno a publicar los Contenidos en el Repositorio Institucional y, en consecuencia, en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, sobre la base de lo establecido en la Ley N° 30035, sus normas reglamentarias, modificatorias, sustitutorias y conexas, y de acuerdo con las políticas de acceso abierto que la Universidad aplique en relación con sus Repositorios Institucionales. Autorizo expresamente toda consulta y uso de los Contenidos, por parte de cualquier persona, por el tiempo de duración de los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, a título gratuito y a nivel mundial.

En consecuencia, la Universidad tendrá la posibilidad de divulgar y difundir los Contenidos, de manera total o parcial, sin limitación alguna y sin derecho a pago de contraprestación, remuneración ni regalía alguna a favor mío; en los medios, canales y plataformas que la Universidad y/o el Estado de la República del Perú determinen, a nivel mundial, sin restricción geográfica alguna y de manera indefinida, pudiendo crear y/o extraer los metadatos sobre los Contenidos, e incluir los Contenidos en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

Autorizo que los Contenidos sean puestos a disposición del público a través de la siguiente licencia:

Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visita: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

En señal de conformidad, suscribo el presente documento.

Puno 13 de octubre del 20 23

FIRMA (obligatoria)



Huella